~~166~~
700

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO ENCUESTA	SST-FT-07 26-FEB-2026 VERSIÓN 01

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 28-04-2026

NOMBRES: Daniel Toquica. APELLIDOS: Albarracin. RH B+.

TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN: CC. 1023916039 DE Bogota. EDAD 34.

DIRECCIÓN: Cr 5a No 30d 49 sur TELÉFONO: 3202341434.

ESTADO CIVIL: Soltero NÚMERO DE HIJOS: 1. ESTRATO SOCIAL 2.

ESCOLARIDAD: Primaria _____ Bachiller _____ Profesional X Estudiante: _____

TIPO DE VIVIENDA: Propia: _____ Arrendada: _____ Familiar: X

USO DEL TIEMPO LIBRE: Otro trabajo: _____ Labores domésticas: _____ Estudio _____
Recreación y deporte X Otro _____ Cuál? Futbol.

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI ___ NO X CUÁL?: _____

DISCAPACIDAD CERTIFICADA: ¿SI ___ NO X CUÁL?: _____

¿FUMA?: SI X NO _____ CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI X. NO _____

PERSONA EN CASO DE EMERGENCIA: Andrea Toquica.

NÚMERO DE TELÉFONO: 3124813096 PARENTESCO: Hermana.

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI ___ NO X. ¿Cuál?: _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Daniel Toquica.

FIRMA: _____

I. DATOS DEL COLABORADOR	
Tema de capacitación	Inducción General
Nombre del trabajador	Edgar daniel Toquica
Cargo	Residente de obra y administrativo
Fecha	28/04/2026

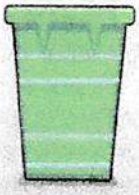
II. PREGUNTAS

Responda cada una de las preguntas descritas a continuación, si no es insuficiente el espacio para sus respuestas utilice el respaldo de la hoja.
*Para opciones múltiples solo hay una respuesta, marque la que considere correcta.
*Para opciones de: **(V)** – verdadero ó **(F)** – falso marque la que considere correcta

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué es un sistema de Gestión?	a) Un conjunto de reglas y principios relacionados entre sí de forma ordenada. b) Un mecanismo para la creación de políticas y objetivos. c) Un conjunto de reglas que permiten a la empresa prestar un servicio de forma rápida. X d) Un procedimiento basado en el ciclo PHVA para brindar bienestar a los funcionarios.
2. Las siglas de ciclo PHVA quieren decir:	a) Preparar, Hacer, Vender, Actuar b) Planear, habituarse, Verificar, Actuar X c) Planear, Hacer, Verificar, Actuar d) Ninguna de las anteriores
3. Mencione las 5 políticas que tiene la empresa	1. Seguridad y Salud en el trabajo 2. Prevencion del consumo. 3. Seguridad vial. 4. Desconexion laboral. 5. Emergencias.
4. ¿Cuáles son los procesos definidos para CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA?	a) Recopilación y análisis de la información existente, análisis de estabilidad, vulnerabilidad y de amenaza, Diseños de Estabilidad, Gestión HSEQ b) Gestión Directiva, Gestión Comercial, Gestión Operativa, Gestión Administrativa. c) Gerencia y HSEQ X d) Gerencial, Licitaciones, Gestión Técnica, Recursos Humanos, Contabilidad, HSEQ, Compras, Maquinaria y Mantenimiento.
5. De las siguientes, ¿cuáles son las responsabilidades HSEQ?	a) Participar en las actividades programadas por la empresa, informar su estado de salud oportunamente, realizar la inducción, asistir a los exámenes médicos ocupacionales, clasificar los residuos, consumir de forma moderada los recursos como agua y energía. b) Socializar con la familia en sistema integrado de gestión, usar medios de transporte seguros, participar en eventos deportivos. c) Mantener el lugar de trabajo en condiciones de orden y aseo, cumplir con los reglamentos de la empresa. X d) A y C
6. ¿Qué es el COPASST?	X a) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Comité Paritario de Medio Ambiente y Seguridad en el Trabajo. c) Comité de Salud Ocupacional. d) Ninguno de las anteriores
7. ¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral?	a) Un grupo de apoyo que busca evitar el estrés en los trabajadores. X b) Un grupo de apoyo que busca ser mediador cuando se presentan casos de acoso laboral. c) Un grupo de apoyo que busca evitar llamados de atención por parte del jefe. d) Ninguna de las anteriores.

100/100

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	EVALUACIÓN INDUCCIÓN	SST-FT-03	
		Fecha 02-Feb-2026	Versión 01
	DOCUMENTO CONTROLADO	Página **2** de **3**	

8. Cuál de las siguientes NO es una emergencia.	a) Movimiento Sísmico y Fallas de Equipos b) Inundación y Incendio c) Robo y Terrorismo d) Ninguno de los anterior
9. Enuncie 3 Riesgo SST presentes en su puesto de trabajo	1. Químico 2. Físico 3. Ergonomico.
10. Describa el Procedimiento a seguir en caso de un Accidentes de Trabajo	Brindar primeros auxilios. Llamar al encargado de salud y seguridad en el trabajo
11. Escriba al frente de cada color los residuos que se deben depositar en esta caneca	 NEGRO: no aprovechables  VERDE: Organicos.  Aprovechables.
12. Seleccione Falso o Verdadero según corresponda	-Es función de los integrantes del COPASST colaborar con las investigaciones de accidentes laborales y realizar inspecciones en los lugares de trabajo F: _____ V: X -La satisfacción del Cliente no es importante para el Sistema de Gestión F: X. V: _____

III. CONCEPTO DEL CAPACITADOR

Sin novedades

IV. EVALUÉ EL DESEMPEÑO DEL CAPACITADOR

ASPECTOS A EVALUAR	E	B	R	D
Contenido de la capacitación	X			
Desempeño del capacitador	X			
Metodología y Logística	X			

FIRMA ASISTENTE		FIRMA CAPACITADOR	M Camila Valencia C.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGO	SST-FT-04 02/FEB/2026 VERSIÓN: 01

NOTIFICACIÓN DE RIESGO

Fecha: 28/04/2026

Estimado Sr(a) Daniel Toquica

El SG-SST establece la necesidad de identificar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes, enfermedades profesionales, daños al ambiente y a la propiedad. En este sentido el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y a tal efecto debe estar informado de los riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña. Es por esto que se le ha informado de los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, público, locativo, naturales, etc.; que de acuerdo a nuestro conocimiento existen en el proyecto, así como también los agentes causantes, los efectos a la salud, los sistemas de prevención existentes y las medidas de control que usted debe cumplir para garantizar su integridad física.

Así mismo, se le informa que luego de terminada sus actividades laborales para la empresa **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, usted tiene derecho a realizarse el examen médico de retiro dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes a la terminación de su vínculo laboral con el proyecto, de no realizárselo en ese periodo de tiempo, EL CONTRATISTA no se hace responsable de cualquier afectación que se pueda identificar en su salud, después de este periodo de tiempo.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Agradecemos firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado por la empresa.

Atentamente,

M. Camila Valencia C.

Firma
Residente SSTMA

Daniel Toquica

Nombre 1023916.037
Firma y cedula del trabajador

MITIGACIÓN POR BOGOTA	LISTA DE ASISTENCIA INDUCCION	Código: SST-FT-02 Versión: 01 Fecha: 02/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 8:00 am

LUGAR: Oficina Principal - Sampaz Mendoza

FECHA: 21 de Abril de 2026

TEMAS TRATADOS

*Misión y Visión del Consorcio MITIGACION POR BOGOTA
*Generalidades del SG-SSTMA
*Sistema General de Riesgos Laborales
*Definición de accidente e incidente de trabajo, enfermedad laboral (AT - EL), Procedimiento de Reporte de Accidentes y/o Incidentes de Trabajo.
*ARL Colpatria, MEDEVAC
*Política de Integral SSTMA., Política de Prevención en el Consumo de Alcohol, Sustancias Psicoactivas y Tabaco, Política de Seguridad Vial, Política de Emergencias
*Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
*Identificacion de Riesgos, Reporte de Actos y Condiciones Inseguras (RACI), Notificación de factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto en su cargo.
*Uso de Hojas de Seguridad para Productos Químicos.
*Comite Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Comite de Convivencia Laboral (COCOLA)
*Plan de emergencias, Brigadas de emergencia, Rutas de Evacuación, etc...
*Normas basicas de Seguridad Vial.
*Normas de Seguridad en Oficinas, Higiene postural para trabajar con video terminales
*Responsabilidades, derechos y deberes como trabajador.
*Horarios: Llegada, Salida, Almuerzo, Breaks, Horas Extras y Descansos
*Reporte claro y oportuno sobre su condición de Salud.
*Aspectos legales.
*Uso y mantenimiento de Dotacion, Elementos de Proteccion Personal (EPP), Equipos y Maquinaria a su cargo.
*Importancia del Autocuidado y la Autoseguridad
*Pausas activas.
*Orden y aseo.
*Clasificación de Residuos y Reciclaje.

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Juan Sebastian Reigosa	1000363826	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES Sin novedades

CAPACITADOR : Sonia Rocio Mayorga M.

Sonia R. Mayorga.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO ENCUESTA	SST-FT-07 26-FEB-2026 VERSIÓN 01

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 21-04-2026

NOMBRES: Juan Sebastian APELLIDOS: Rozgoso Ibañez RH O+

TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN: CC 1000363876 DE Bogota EDAD 25

DIRECCIÓN: Carrera 68b #74a-75 TELÉFONO: 3204826096

ESTADO CIVIL: Soltero NÚMERO DE HIJOS: 0 ESTRATO SOCIAL 3

ESCOLARIDAD: Primaria _____ Bachiller _____ Profesional _____ Estudiante: X

TIPO DE VIVIENDA: Propia: _____ Arrendada: X Familiar: _____

USO DEL TIEMPO LIBRE: Otro trabajo: _____ Labores domésticas: _____ Estudio X
Recreación y deporte _____ Otro _____ Cuál? _____

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI X NO ___ CUÁL?: miopia

DISCAPACIDAD CERTIFICADA: ¿SI ___ NO X CUÁL?: _____

¿FUMA?: SI X NO _____ CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI X NO _____

PERSONA EN CASO DE EMERGENCIA: Maritza Ibañez

NÚMERO DE TELÉFONO: 3122727589 PARENTESCO: Mamá

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI ____ NO X ¿Cuál?: _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Sebastian Rozgoso

FIRMA: _____

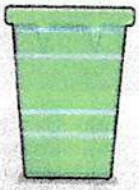
MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	EVALUACIÓN INDUCCIÓN	SST-FT-03	
		Fecha 02-Feb-2026	Versión 01
	DOCUMENTO CONTROLADO	Página **1** de **3**	

I. DATOS DEL COLABORADOR	
Tema de capacitación	Inducción general
Nombre del trabajador	Juan Sebastian Rangoso
Cargo	Aux Compras - Conductor
Fecha	21/04/2026

II. PREGUNTAS

Responda cada una de las preguntas descritas a continuación, si no es insuficiente el espacio para sus respuestas utilice el respaldo de la hoja.
*Para opciones múltiples solo hay una respuesta, marque la que considere correcta.
*Para opciones de: **(V)** – verdadero ó **(F)** – falso marque la que considere correcta

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué es un sistema de Gestión?	a) Un conjunto de reglas y principios relacionados entre sí de forma ordenada. b) Un mecanismo para la creación de políticas y objetivos. c) Un conjunto de reglas que permiten a la empresa prestar un servicio de forma rápida. d) Un procedimiento basado en el ciclo PHVA para brindar bienestar a los funcionarios.
2. Las siglas de ciclo PHVA quieren decir:	a) Preparar, Hacer, Vender, Actuar b) Planear, habituarse, Verificar, Actuar c) Planear, Hacer, Verificar, Actuar d) Ninguna de las anteriores
3. Mencione las 5 políticas que tiene la empresa	1. Politica Integral 2. Protección del consumo 3. Seguridad Vial 4. desconexion laboral 5. Energeticas
4. ¿Cuáles son los procesos definidos para CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA?	a) Recopilación y análisis de la información existente, análisis de estabilidad, vulnerabilidad y de amenaza, Diseños de Estabilidad, Gestión HSEQ b) Gestión Directiva, Gestión Comercial, Gestión Operativa, Gestión Administrativa. c) Gerencia y HSEQ d) Gerencial, Licitaciones, Gestión Técnica, Recursos Humanos, Contabilidad, HSEQ, Compras, Maquinaria y Mantenimiento.
5. De las siguientes, ¿cuáles son las responsabilidades HSEQ?	a) Participar en las actividades programadas por la empresa, informar su estado de salud oportunamente, realizar la inducción, asistir a los exámenes médicos ocupacionales, clasificar los residuos, consumir de forma moderada los recursos como agua y energía. b) Socializar con la familia en sistema integrado de gestión, usar medios de transporte seguros, participar en eventos deportivos. c) Mantener el lugar de trabajo en condiciones de orden y aseo, cumplir con los reglamentos de la empresa. d) A y C
6. ¿Qué es el COPASST?	a) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Comité Paritario de Medio Ambiente y Seguridad en el Trabajo. c) Comité de Salud Ocupacional. d) Ninguno de las anteriores
7. ¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral?	a) Un grupo de apoyo que busca evitar el estrés en los trabajadores. b) Un grupo de apoyo que busca ser mediador cuando se presentan casos de acoso laboral. c) Un grupo de apoyo que busca evitar llamados de atención por parte del jefe. d) Ninguna de las anteriores.

8. Cuál de las siguientes NO es una emergencia.	a) Movimiento Sísmico y Fallas de Equipos b) Inundación y Incendio c) Robo y Terrorismo d) Ninguno de los anterior ✓
9. Enuncie 3 Riesgo SST presentes en su puesto de trabajo	1. físico 2. químico 3. público ✓
10. Describa el Procedimiento a seguir en caso de un Accidentes de Trabajo	Primeros auxilios - llamar arl ✓
11. Escriba al frente de cada color los residuos que se deben depositar en esta caneca	 NEGRO: Ordinarios ✓  VERDE: Organicos ✓  Aprovechable ✓
12. Seleccione Falso o Verdadero según corresponda	-Es función de los integrantes del COPASST colaborar con las investigaciones de accidentes laborales y realizar inspecciones en los lugares de trabajo F: ____ V: X -La satisfacción del Cliente no es importante para el Sistema de Gestión F: X V: ____

III. CONCEPTO DEL CAPACITADOR

IV. EVALUÉ EL DESEMPEÑO DEL CAPACITADOR

ASPECTOS A EVALUAR	E	B	R	D
Contenido de la capacitación		X		
Desempeño del capacitador		X		
Metodología y Logística		X		

FIRMA ASISTENTE		**FIRMA CAPACITADOR**	Sonia R. Mayorga

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGO	SST-FT-04 02/FEB/2026 VERSIÓN: 01

NOTIFICACIÓN DE RIESGO

Fecha: 21 de Abril de 2026

Estimado Sr(a) Juan Sebastian Pargos

El SG-SST establece la necesidad de identificar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes, enfermedades profesionales, daños al ambiente y a la propiedad. En este sentido el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y a tal efecto debe estar informado de los riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña. Es por esto que se le ha informado de los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, público, locativo, naturales, etc.; que de acuerdo a nuestro conocimiento existen en el proyecto, así como también los agentes causantes, los efectos a la salud, los sistemas de prevención existentes y las medidas de control que usted debe cumplir para garantizar su integridad física.

Así mismo, se le informa que luego de terminada sus actividades laborales para la empresa **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, usted tiene derecho a realizarse el examen médico de retiro dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes a la terminación de su vínculo laboral con el proyecto, de no realizárselo en ese periodo de tiempo, EL CONTRATISTA no se hace responsable de cualquier afectación que se pueda identificar en su salud, después de este periodo de tiempo.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Agradecemos firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado por la empresa.

Atentamente,

Sonia P. Mayorga

Firma
Residente SSTMA

Nombre
Firma y cedula del trabajador

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA INDUCCION	Código: SST-FT-02 Versión: 01 Fecha: 02/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 8:00 am

LUGAR: Oficina Principal - Sampue Mendoza

FECHA: 06/04/2026

TEMAS TRATADOS

*Misión y Visión del Consorcio MITIGACION POR BOGOTA
*Generalidades del SG-SSTMA
*Sistema General de Riesgos Laborales
*Definición de accidente e incidente de trabajo, enfermedad laboral (AT - EL), Procedimiento de Reporte de Accidentes y/o Incidentes de Trabajo.
*ARL Colpatria, MEDEVAC
*Política de Integral SSTMA., Política de Prevención en el Consumo de Alcohol, Sustancias Psicoactivas y Tabaco, Política de Seguridad Vial, Política de Emergencias
*Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
*Identificacion de Riesgos, Reporte de Actos y Condiciones Inseguras (RACI), Notificación de factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto en su cargo.
*Uso de Hojas de Seguridad para Productos Químicos.
*Comite Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Comite de Convivencia Laboral (COCOLA)
*Plan de emergencias, Brigadas de emergencia, Rutas de Evacuación, etc...
*Normas basicas de Seguridad Vial.
*Normas de Seguridad en Oficinas, Higiene postural para trabajar con video terminales
*Responsabilidades, derechos y deberes como trabajador.
*Horarios: Llegada, Salida, Almuerzo, Breaks, Horas Extras y Descansos
*Reporte claro y oportuno sobre su condición de Salud.
*Aspectos legales.
*Uso y mantenimiento de Dotacion, Elementos de Proteccion PersonaL (EPP), Equipos y Maquinaria a su cargo.
*Importancia del Autocuidado y la Autoseguridad
*Pausas activas.
*Orden y aseo.
*Clasificación de Residuos y Reciclaje.

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Arsenio Garcia Pineda	77.169.282	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES Sin novedades.

CAPACITADOR : Maria Camila Valencia Conde

M. Camila Valencia C

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO ENCUESTA	SST-FT-07 26-FEB-2026 VERSIÓN 01

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 06/04/2025

NOMBRES: Arcenio APELLIDOS: Garcia Pineda RH At

TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN: 79.769.282 DE Bogotá EDAD 55.

DIRECCIÓN: Caracoli TELÉFONO: 3227635547

ESTADO CIVIL: Soltero NÚMERO DE HIJOS: 3 ESTRATO SOCIAL 1

ESCOLARIDAD: Primaria _____ Bachiller _____ Profesional _____ Estudiante: _____

TIPO DE VIVIENDA: Propia: X Arrendada: _____ Familiar: _____

USO DEL TIEMPO LIBRE: Otro trabajo: X Labores domésticas: _____ Estudio _____
Recreación y deporte _____ Otro _____ Cuál? _____

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI ___ NO X CUÁL?: _____

DISCAPACIDAD CERTIFICADA: ¿SI ___ NO X CUÁL?: _____

¿FUMA?: SI X NO _____ CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI _____ NO X

PERSONA EN CASO DE EMERGENCIA: Elmelinda Garcia

NÚMERO DE TELÉFONO: 3228509493 PARENTESCO: Hermana

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI ___ NO X ¿Cuál?: _____

_____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Arcenio Garcia

FIRMA: _____

Nota: El trabajador refiere no escribi

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**EVALUACIÓN INDUCCIÓN**	SST-FT-03	
		Fecha 02-Feb-2026	Versión 01
	DOCUMENTO CONTROLADO	Página **1** de **3**	

I. DATOS DEL COLABORADOR	
Tema de capacitación	Induccion general
Nombre del trabajador	Alcenio Garcia
Cargo	Ayudante de obra
Fecha	06/04/2026

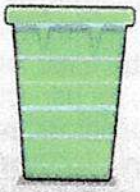
II. PREGUNTAS

Responda cada una de las preguntas descritas a continuación, si no es insuficiente el espacio para sus respuestas utilice el respaldo de la hoja.
*Para opciones múltiples solo hay una respuesta, marque la que considere correcta.
*Para opciones de: **(V)** – verdadero ó **(F)** – falso marque la que considere correcta

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué es un sistema de Gestión?	a) Un conjunto de reglas y principios relacionados entre si de forma ordenada. b) Un mecanismo para la creación de políticas y objetivos. c) Un conjunto de reglas que permiten a la empresa prestar un servicio de forma rápida. X d) Un procedimiento basado en el ciclo PHVA para brindar bienestar a los funcionarios.
2. Las siglas de ciclo PHVA quieren decir:	a) Preparar, Hacer, Vender, Actuar b) Planear, habituarse, Verificar, Actuar c) Planear, Hacer, Verificar, Actuar X d) Ninguna de las anteriores
3. Mencione las 5 políticas que tiene la empresa	1. SST 2. Seguridad Vial 3. Protección del consumo 4. Desconexión laboral 5. Emergencias
4. ¿Cuáles son los procesos definidos para CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA?	a) Recopilación y análisis de la información existente, análisis de estabilidad, vulnerabilidad y de amenaza, Diseños de Estabilidad, Gestión HSEQ b) Gestión Directiva, Gestión Comercial, Gestión Operativa, Gestión Administrativa. c) Gerencia y HSEQ X d) Gerencial, Licitaciones, Gestión Técnica, Recursos Humanos, Contabilidad, HSEQ, Compras, Maquinaria y Mantenimiento.
5. De las siguientes, ¿cuáles son las responsabilidades HSEQ?	a) Participar en las actividades programadas por la empresa, informar su estado de salud oportunamente, realizar la inducción, asistir a los exámenes médicos ocupacionales, clasificar los residuos, consumir de forma moderada los recursos como agua y energía. b) Socializar con la familia en sistema integrado de gestión, usar medios de transporte seguros, participar en eventos deportivos. c) Mantener el lugar de trabajo en condiciones de orden y aseo, cumplir con los reglamentos de empresa. X d) A y C
6. ¿Qué es el COPASST?	X a) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Comité Paritario de Medio Ambiente y Seguridad en el Trabajo. c) Comité de Salud Ocupacional. d) Ninguno de las anteriores
7. ¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral?	a) Un grupo de apoyo que busca evitar el estrés en los trabajadores. X b) Un grupo de apoyo que busca ser mediador cuando se presentan casos de acoso laboral. c) Un grupo de apoyo que busca evitar llamados de atención por parte del jefe. d) Ninguna de las anteriores.

100/100

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**EVALUACIÓN INDUCCIÓN**	SST-FT-03	
		Fecha 02-Feb-2026	Versión 01
	DOCUMENTO CONTROLADO	Página **2** de **3**	

8. Cuál de las siguientes NO es una emergencia.	a) Movimiento Sísmico y Fallas de Equipos b) Inundación y Incendio c) Robo y Terrorismo d) Ninguno de los anterior
9. Enuncie 3 Riesgo SST presentes en su puesto de trabajo	1. Ergonomico 2. Físico 3. Quimico
10. Describa el Procedimiento a seguir en caso de un Accidentes de Trabajo	Brindar primeros auxilios, llamar a la SST, Ayudar en lo que lo necesite.
11. Escriba al frente de cada color los residuos que se deben depositar en esta caneca	 NEGRO: Basura  VERDE: organico  reciclable
12. Seleccione Falso o Verdadero según corresponda	-Es función de los integrantes del COPASST colaborar con las investigaciones de accidentes laborales y realizar inspecciones en los lugares de trabajo F: ____ V: X -La satisfacción del Cliente no es importante para el Sistema de Gestión F: X V: ____

III. CONCEPTO DEL CAPACITADOR

Buena disposicion

IV. EVALUÉ EL DESEMPEÑO DEL CAPACITADOR

ASPECTOS A EVALUAR	E	B	R	D
Contenido de la capacitación		X		
Desempeño del capacitador		X		
Metodología y Logística		X		

FIRMA ASISTENTE		FIRMA CAPACITADOR	M. Camila Valencia C

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGO**	SST-FT-04 02/FEB/2026 VERSIÓN: 01

NOTIFICACIÓN DE RIESGO

Fecha: 06/04/2026

Estimado Sr(a) Arcenio Garcia Pineda

El SG-SST establece la necesidad de identificar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes, enfermedades profesionales, daños al ambiente y a la propiedad. En este sentido el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y a tal efecto debe estar informado de los riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña. Es por esto que se le ha informado de los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, público, locativo, naturales, etc.; que de acuerdo a nuestro conocimiento existen en el proyecto, así como también los agentes causantes, los efectos a la salud, los sistemas de prevención existentes y las medidas de control que usted debe cumplir para garantizar su integridad física.

Así mismo, se le informa que luego de terminada sus actividades laborales para la empresa **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, usted tiene derecho a realizarse el examen médico de retiro dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes a la terminación de su vínculo laboral con el proyecto, de no realizárselo en ese periodo de tiempo, EL CONTRATISTA no se hace responsable de cualquier afectación que se pueda identificar en su salud, después de este periodo de tiempo.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Agradecemos firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado por la empresa.

Atentamente,

M. Camila Valencia C

Firma
Residente SSTMA

Nombre
Firma y cedula del trabajador

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA INDUCCION	Código: SST-FT-02 Versión: 01 Fecha: 02/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

HORA INICIO: 07:00 am **HORA FIN:** 08:00 am

LUGAR: Oficina Principal - Sumiker Mendoza

FECHA: 06 de Abril de 2026

TEMAS TRATADOS

*Misión y Visión del Consorcio MITIGACION POR BOGOTA
*Generalidades del SG-SSTMA
*Sistema General de Riesgos Laborales
*Definición de accidente e incidente de trabajo, enfermedad laboral (AT - EL), Procedimiento de Reporte de Accidentes y/o Incidentes de Trabajo.
*ARL Colpatria, MEDEVAC
*Política de Integral SSTMA., Política de Prevención en el Consumo de Alcohol, Sustancias Psicoactivas y Tabaco, Política de Seguridad Vial, Política de Emergencias
*Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
*Identificacion de Riesgos, Reporte de Actos y Condiciones Inseguras (RACI), Notificación de factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto en su cargo.
*Uso de Hojas de Seguridad para Productos Químicos.
*Comite Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Comite de Convivencia Laboral (COCOLA)
*Plan de emergencias, Brigadas de emergencia, Rutas de Evacuación, etc...
*Normas basicas de Seguridad Vial.
*Normas de Seguridad en Oficinas, Higiene postural para trabajar con video terminales
*Responsabilidades, derechos y deberes como trabajador.
*Horarios: Llegada, Salida, Almuerzo, Breaks, Horas Extras y Descansos
*Reporte claro y oportuno sobre su condición de Salud.
*Aspectos legales.
*Uso y mantenimiento de Dotacion, Elementos de Proteccion Personal (EPP), Equipos y Maquinaria a su cargo.
*Importancia del Autocuidado y la Autoseguridad
*Pausas activas.
*Orden y aseo.
*Clasificación de Residuos y Reciclaje.

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jorge Luis Vargas Rodriguez	5179785	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES Sin novedades.

CAPACITADOR : Maria Camila Valencia Candia

M. Camila Valencia C.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**EVALUACIÓN INDUCCIÓN**	SST-FT-03	
		Fecha 02-Feb-2026	Versión 01
	DOCUMENTO CONTROLADO	Página **1** de **3**	

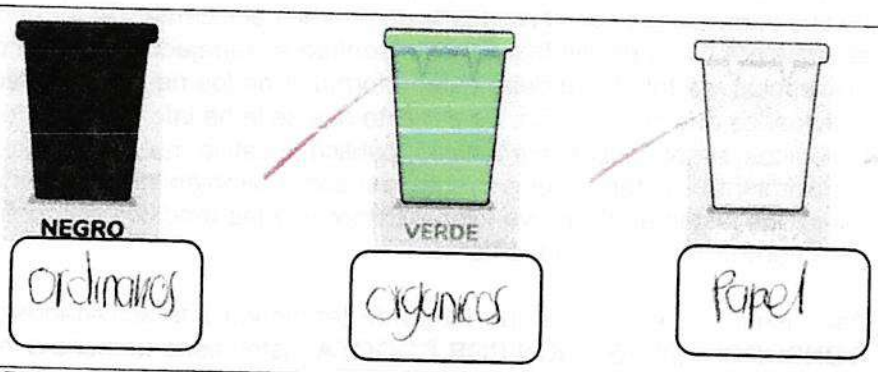
I. DATOS DEL COLABORADOR	
Tema de capacitación	Induccion general
Nombre del trabajador	Jorge Luis Vargas
Cargo	Ayudante de obra
Fecha	06/04/2026.

II. PREGUNTAS

Responda cada una de las preguntas descritas a continuación, si no es insuficiente el espacio para sus respuestas utilice el respaldo de la hoja.
*Para opciones múltiples solo hay una respuesta, marque la que considere correcta.
*Para opciones de: **(V)** – verdadero ó **(F)** – falso marque la que considere correcta

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué es un sistema de Gestión?	a) Un conjunto de reglas y principios relacionados entre sí de forma ordenada. b) Un mecanismo para la creación de políticas y objetivos. c) Un conjunto de reglas que permiten a la empresa prestar un servicio de forma rápida. d) Un procedimiento basado en el ciclo PHVA para brindar bienestar a los funcionarios.
2. Las siglas de ciclo PHVA quieren decir:	a) Preparar, Hacer, Vender, Actuar b) Planear, habituarse, Verificar, Actuar c) Planear, Hacer, Verificar, Actuar d) Ninguna de las anteriores
3. Mencione las 5 políticas que tiene la empresa	1. Emergencias 2. Seguridad Vial 3. No Fabaco Alcohol 4. Prevencion laboral 5. Emergencias
4. ¿Cuáles son los procesos definidos para CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA?	a) Recopilación y análisis de la información existente, análisis de estabilidad, vulnerabilidad y de amenaza, Diseños de Estabilidad, Gestión HSEQ b) Gestión Directiva, Gestión Comercial, Gestión Operativa, Gestión Administrativa. c) Gerencia y HSEQ d) Gerencial, Licitaciones, Gestión Técnica, Recursos Humanos, Contabilidad, HSEQ, Compras, Maquinaria y Mantenimiento.
5. De las siguientes, ¿cuáles son las responsabilidades HSEQ?	a) Participar en las actividades programadas por la empresa, informar su estado de salud oportunamente, realizar la inducción, asistir a los exámenes médicos ocupacionales, clasificar los residuos, consumir de forma moderada los recursos como agua y energía. b) Socializar con la familia en sistema integrado de gestión, usar medios de transporte seguros, participar en eventos deportivos. c) Mantener el lugar de trabajo en condiciones de orden y aseo, cumplir con los reglamentos de la empresa. d) A y C
6. ¿Qué es el COPASST?	a) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Comité Paritario de Medio Ambiente y Seguridad en el Trabajo. c) Comité de Salud Ocupacional. d) Ninguno de las anteriores
7. ¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral?	a) Un grupo de apoyo que busca evitar el estrés en los trabajadores. b) Un grupo de apoyo que busca ser mediador cuando se presentan casos de acoso laboral. c) Un grupo de apoyo que busca evitar llamados de atención por parte del jefe. d) Ninguna de las anteriores.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	EVALUACIÓN INDUCCIÓN	SST-FT-03	
		Fecha 02-Feb-2026	Versión 01
	DOCUMENTO CONTROLADO	Página **2** de **3**	

8. Cuál de las siguientes NO es una emergencia.	a) Movimiento Sísmico y Fallas de Equipos b) Inundación y Incendio c) Robo y Terrorismo d) Ninguno de los anterior
9. Enuncie 3 Riesgo SST presentes en su puesto de trabajo	1. Físicos 2. Locativos 3. Naturales
10. Describa el Procedimiento a seguir en caso de un Accidentes de Trabajo	Ayudarle, llamar al SST, llamar a ambulancia preguntar como sigue.
11. Escriba al frente de cada color los residuos que se deben depositar en esta caneca	 NEGRO: ordinarios VERDE: organicos Papel
12. Seleccione Falso o Verdadero según corresponda	-Es función de los integrantes del COPASST colaborar con las investigaciones de accidentes laborales y realizar inspecciones en los lugares de trabajo F: ____ V: X -La satisfacción del Cliente no es importante para el Sistema de Gestión F: X V: ____

III. CONCEPTO DEL CAPACITADOR

Sin novedad

IV. EVALUÉ EL DESEMPEÑO DEL CAPACITADOR

ASPECTOS A EVALUAR	E	B	R	D
Contenido de la capacitación		X		
Desempeño del capacitador		X		
Metodología y Logística		X		

FIRMA ASISTENTE	firma	**FIRMA CAPACITADOR**	M. Camila Valencia C

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGO	SST-FT-04 02/FEB/2026 VERSIÓN: 01

NOTIFICACIÓN DE RIESGO

Fecha: 06/04/2026

Estimado Sr(a) Jorge Vargas Rodriguez

El SG-SST establece la necesidad de identificar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes, enfermedades profesionales, daños al ambiente y a la propiedad. En este sentido el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y a tal efecto debe estar informado de los riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña. Es por esto que se le ha informado de los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, público, locativo, naturales, etc.; que de acuerdo a nuestro conocimiento existen en el proyecto, así como también los agentes causantes, los efectos a la salud, los sistemas de prevención existentes y las medidas de control que usted debe cumplir para garantizar su integridad física.

Así mismo, se le informa que luego de terminada sus actividades laborales para la empresa **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, usted tiene derecho a realizarse el examen médico de retiro dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes a la terminación de su vínculo laboral con el proyecto, de no realizárselo en ese periodo de tiempo, EL CONTRATISTA no se hace responsable de cualquier afectación que se pueda identificar en su salud, después de este periodo de tiempo.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Agradecemos firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado por la empresa.

Atentamente,

M. Camila Valencia C.

Firma
Residente SSTMA

Jorge Luis Vargas

Nombre 5173785
Firma y cedula del trabajador

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO ENCUESTA	SST-FT-07 26-FEB-2026 VERSIÓN 01

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 06/04/2026

NOMBRES: Jorge Luis APELLIDOS: Vargas Rodrigues RH ____

TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN: 5173785 DE Bogota EDAD 97

DIRECCIÓN: cl 21 sur 12 D 14 este TELÉFONO: 3124573071

ESTADO CIVIL: soltero NÚMERO DE HIJOS: 02 ESTRATO SOCIAL 02

ESCOLARIDAD: Primaria ____ Bachiller ✓ Profesional ____ Estudiante: ____

TIPO DE VIVIENDA: Propia: ____ Arrendada: ✓ Familiar: ____

USO DEL TIEMPO LIBRE: Otro trabajo: ____ Labores domésticas: ____ Estudio ____
Recreación y deporte ____ Otro ✓ Cuál? ____

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI ___ NO ✓ CUÁL?: ____

DISCAPACIDAD CERTIFICADA: ¿SI ___ NO ✓ CUÁL?: ____

¿FUMA?: SI ____ NO ✓ CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI ____ NO ✓

PERSONA EN CASO DE EMERGENCIA: Jose garcia

NÚMERO DE TELÉFONO: 3008599123 PARENTESCO: Amigo

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI ___ NO ✓ ¿Cuál?: ____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jorge Luis Vargas

FIRMA: _____

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA INDUCCION	Código: SST-FT-02 Versión: 01 Fecha: 02/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 8:00 am

LUGAR: Oficina Principal - Sampler Mendoza

FECHA: 06 de Abril de 2026

TEMAS TRATADOS

*Misión y Visión del Consorcio MITIGACION POR BOGOTA
*Generalidades del SG-SSTMA
*Sistema General de Riesgos Laborales
*Definición de accidente e incidente de trabajo, enfermedad laboral (AT - EL), Procedimiento de Reporte de Accidentes y/o Incidentes de Trabajo.
*ARL Colpatria, MEDEVAC
*Política de Integral SSTMA., Política de Prevención en el Consumo de Alcohol, Sustancias Psicoactivas y Tabaco, Política de Seguridad Vial, Política de Emergencias
*Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
*Identificacion de Riesgos, Reporte de Actos y Condiciones Inseguras (RACI), Notificación de factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto en su cargo.
*Uso de Hojas de Seguridad para Productos Químicos.
*Comite Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Comite de Convivencia Laboral (COCOLA)
*Plan de emergencias, Brigadas de emergencia, Rutas de Evacuación, etc...
*Normas basicas de Seguridad Vial.
*Normas de Seguridad en Oficinas, Higiene postural para trabajar con video terminales
*Responsabilidades, derechos y deberes como trabajador.
*Horarios: Llegada, Salida, Almuerzo, Breaks, Horas Extras y Descansos
*Reporte claro y oportuno sobre su condición de Salud.
*Aspectos legales.
*Uso y mantenimiento de Dotacion, Elementos de Proteccion Personal (EPP), Equipos y Maquinaria a su cargo.
*Importancia del Autocuidado y la Autoseguridad
*Pausas activas.
*Orden y aseo.
*Clasificación de Residuos y Reciclaje.

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Fernando Torres	1079946673	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES Sin novedades.

CAPACITADOR : María Camila Valencia Cardia.

M. Camila Valencia C.

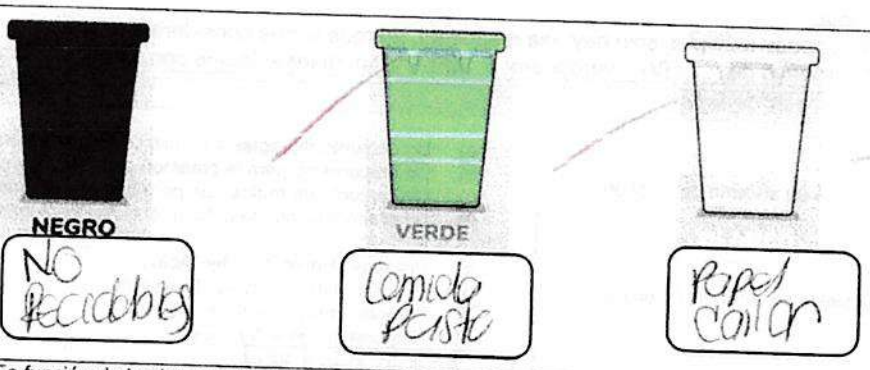
MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	EVALUACIÓN INDUCCIÓN	SST-FT-03	
		Fecha 02-Feb-2026	Versión 01
	DOCUMENTO CONTROLADO	Página **1** de **3**	

I. DATOS DEL COLABORADOR	
Tema de capacitación	ERP Induccion general
Nombre del trabajador	Luis Segundo Torres Navarro
Cargo	Jefe de Taller
Fecha	06/04/2026

II. PREGUNTAS

Responda cada una de las preguntas descritas a continuación, si no es insuficiente el espacio para sus respuestas utilice el respaldo de la hoja.
*Para opciones múltiples solo hay una respuesta, marque la que considere correcta.
*Para opciones de: **(V)** – verdadero ó **(F)** – falso marque la que considere correcta

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué es un sistema de Gestión?	a) Un conjunto de reglas y principios relacionados entre si de forma ordenada. b) Un mecanismo para la creación de políticas y objetivos. c) Un conjunto de reglas que permiten a la empresa prestar un servicio de forma rápida. d) X Un procedimiento basado en el ciclo PHVA para brindar bienestar a los funcionarios.
2. Las siglas de ciclo PHVA quieren decir:	a) Preparar, Hacer, Vender, Actuar b) Planear, habituarse, Verificar, Actuar c) X Planear, Hacer, Verificar, Actuar d) Ninguna de las anteriores
3. Mencione las 5 políticas que tiene la empresa	1. Seguridad vial 2. Seguridad laboral 3. Emergencias 4. SST 5. prevencion de alcohol y tabaco
4. ¿Cuáles son los procesos definidos para CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA?	a) Recopilación y análisis de la información existente, análisis de estabilidad, vulnerabilidad y de amenaza, Diseños de Estabilidad, Gestión HSEQ b) Gestión Directiva, Gestión Comercial, Gestión Operativa, Gestión Administrativa. c) Gerencia y HSEQ d) X Gerencial, Licitaciones, Gestión Técnica, Recursos Humanos, Contabilidad, HSEQ, Compras, Maquinaria y Mantenimiento.
5. De las siguientes, ¿cuáles son las responsabilidades HSEQ?	a) Participar en las actividades programadas por la empresa, informar su estado de salud oportunamente, realizar la inducción, asistir a los exámenes médicos ocupacionales, clasificar los residuos, consumir de forma moderada los recursos como agua y energía. b) Socializar con la familia en sistema integrado de gestión, usar medios de transporte seguros, participar en eventos deportivos. c) Mantener el lugar de trabajo en condiciones de orden y aseo, cumplir con los reglamentos de la empresa. d) X A y C
6. ¿Qué es el COPASST?	a) X Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Comité Paritario de Medio Ambiente y Seguridad en el Trabajo. c) Comité de Salud Ocupacional. d) Ninguno de las anteriores
7. ¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral?	a) Un grupo de apoyo que busca evitar el estrés en los trabajadores. b) X Un grupo de apoyo que busca ser mediador cuando se presentan casos de acoso laboral. c) Un grupo de apoyo que busca evitar llamados de atención por parte del jefe. d) Ninguna de las anteriores.

8. Cuál de las siguientes NO es una emergencia.	a) Movimiento Sísmico y Fallas de Equipos b) Inundación y Incendio c) Robo y Terrorismo X Ninguno de los anterior
9. Enuncie 3 Riesgo SST presentes en su puesto de trabajo	1. _____ 2. Quimico 3. Ergonomico
10. Describa el Procedimiento a seguir en caso de un Accidentes de Trabajo	Brindar primeros auxilios, llamar al encargado
11. Escriba al frente de cada color los residuos que se deben depositar en esta caneca	 NEGRO: NO Reciclables VERDE: Comida Reciclo Papel carton
12. Seleccione Falso o Verdadero según corresponda	-Es función de los integrantes del COPASST colaborar con las investigaciones de accidentes laborales y realizar inspecciones en los lugares de trabajo F: _____ V: X -La satisfacción del Cliente no es importante para el Sistema de Gestión F: X V: _____

III. CONCEPTO DEL CAPACITADOR

Buena disposicion

IV. EVALUÉ EL DESEMPEÑO DEL CAPACITADOR

ASPECTOS A EVALUAR	E	B	R	D
Contenido de la capacitación		X		
Desempeño del capacitador		X		
Metodología y Logística		X		

FIRMA ASISTENTE		**FIRMA CAPACITADOR**	Camilavalencia

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGO**	SST-FT-04 02/FEB/2026 VERSIÓN: 01

NOTIFICACIÓN DE RIESGO

Fecha: 06/04/2026

Estimado Sr(a) Luis Fernando Tafes Naguio

El SG-SST establece la necesidad de identificar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes, enfermedades profesionales, daños al ambiente y a la propiedad. En este sentido el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y a tal efecto debe estar informado de los riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña. Es por esto que se le ha informado de los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, público, locativo, naturales, etc.; que de acuerdo a nuestro conocimiento existen en el proyecto, así como también los agentes causantes, los efectos a la salud, los sistemas de prevención existentes y las medidas de control que usted debe cumplir para garantizar su integridad física.

Así mismo, se le informa que luego de terminada sus actividades laborales para la empresa **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, usted tiene derecho a realizarse el examen médico de retiro dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes a la terminación de su vínculo laboral con el proyecto, de no realizárselo en ese periodo de tiempo, EL CONTRATISTA no se hace responsable de cualquier afectación que se pueda identificar en su salud, después de este periodo de tiempo.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Agradecemos firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado por la empresa.

Atentamente,

Firma
Residente SSTMA

Nombre 1079490673
Firma y cedula del trabajador

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO ENCUESTA	SST-FT-07 26-FEB-2026 VERSIÓN 01

ENCUESTA PARA CADA EMPLEADO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 06/04/2026

NOMBRES: Luis Fernando APELLIDOS: Torres Navarro RH A

TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN: 1079990673 DE Santander EDAD 40

DIRECCIÓN: cr 70 # 76 14 sur TELÉFONO: 3332582959

ESTADO CIVIL: union libre NÚMERO DE HIJOS: 3 ESTRATO SOCIAL 1

ESCOLARIDAD: Primaria ✓ Bachiller _____ Profesional _____ Estudiante: _____

TIPO DE VIVIENDA: Propia: _____ Arrendada: ✓ Familiar: _____

USO DEL TIEMPO LIBRE: Otro trabajo: _____ Labores domésticas: _____ Estudio _____
Recreación y deporte ✓ Otro _____ Cuál? _____

¿SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD?: SI ___ NO ___ CUÁL?: _____

DISCAPACIDAD CERTIFICADA: ¿SI ___ NO X CUÁL?: _____

¿FUMA?: SI _____ NO X CONSUME BEBIDAS ALCOHÓLICAS?: SI ✓ NO _____

PERSONA EN CASO DE EMERGENCIA: Nereida oliveros

NÚMERO DE TELÉFONO: 3011078157 PARENTESCO: Pareja

SUFRE DE ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALGÚN ALIMENTO: SI ___ NO X ¿Cuál?: _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis Fernando

FIRMA:

ANEXO 7. EXAMENES MEDICOS

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

NO. CERTIFICADO	2.200.310	**FECHA**	17/04/2026 8:04 a.m.		**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CALLE 26	
PENSIONES	COLPENSIONES		**ARL**	NO REFIERE			
EPS	COMPENSAR				**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO	
NOMBRES Y APELLIDOS	RAIGOSO IBAÑEZ JUAN SEBASTIAN				**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.000.363.826	
TIPO DE CARGO	ADMINISTRATIVO				**CARGO U OFICIO**	CONDUCTOR Y AUXILIAR DE COMPRAS	
EDAD	25	**SEXO**	M	**TELÉFONO**	3204826596	**CORREO**	josera2807.2@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - ENFASIS RESPIRATORIO - ESPIROMETRÍA - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLICEMIA PRE - OPTOMETRIA - PRUEBA DE COORDINACIÓN MOTRIZ - TEST PSICOLÓGICO PARA CONDUCTORES - TRIGLICÉRIDOS

CONCEPTO DE APTITUD	**OTROS CONCEPTOS**
Apto con restricciones para el cargo **Vigencia de las restricciones:** 12 Meses	Apto para conducir

RESTRICCIONES

-REALIZAR TAREAS QUE NO REQUIERAN VISIÓN PARA DISCRIMINACIÓN FINA, ENCAJE FINO Y ALTA PRECISION.
-USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE

RECOMENDACIONES GENERALES

- SE SUGIERE ACTUALIZAR FORMULA ÓPTICA (LENTES EN MAL ESTADO).- CONTROL POR ORTOPTICA PARA REALIZAR TERAPIAS VISUALES.//REALIZAR DIETA BAJA EN GRASAS SATURADAS (NO COMIDA GRASOSA,PROCESADA O CHATARRA, NO REFRITOS, NO EMBUTIDOS, NO PAQUETES), FAVORECER EL CONSUMO DE GRASAS POLIINSATURADAS(PESCADO, AGUACATE, ACEITE DE OLIVA,FRUTOS SECOS).SE SUGIERE REALIZAR CONTROL MEDICO PREVENTIVO EN EPS POR ALTERACIÓN EN PERFIL LIPIDICO.

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR CAPACITACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE DA CONSEJERÍA PARA DISMINUCIÓN DE PESO CON MEJORÍA EN HÁBITOS DE VIDA Y SEGUIMIENTO POR MEDICO Y NUTRICIONISTA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

SE RETROALIMENTA AL PACIENTE SOBRE HALLAZGOS DE LA CONSULTA, EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL PERIÓDICO - DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - CONDUCIR MOTO CON VISOR CERRADO, SUSPENDER USO DE AUIRCULARES O INTERCOMUNICADOR AL CONDUCIR, NO EXCEDER EL USO DE AURICULARES RECREATIVOS MÁS DE UNA HORA AL DIA, EN UN VOLUMEN MODERADO, ALTERNAR EL USO DEL TELEFONO POR LOS DOS OIDOS. NO HACER USO DE HISOPOS EN EL CONDUCTO AUDITIVO

RECOMENDACIONES OPTOMETRIA

CONTINUAR USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE - CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES DURANTE LA JORNADA SIGUIENDO LA REGLA 20-20-20

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional

EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA



NO. CERTIFICADO	2.200.310	**FECHA**	17/04/2026 8:04 a.m.		**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CALLE 26	
PENSIONES	COLPENSIONES	**ARL**	NO REFIERE				
EPS	COMPENSAR				**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO	
NOMBRES Y APELLIDOS	RAIGOSO IBAÑEZ JUAN SEBASTIAN				**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.000.363.826	
TIPO DE CARGO	ADMINISTRATIVO				**CARGO U OFICIO**	CONDUCTOR Y AUXILIAR DE COMPRAS	
EDAD	25	**SEXO**	M	**TELÉFONO** 3204826596	**CORREO**	josera2807.2@gmail.com	

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, RAIGOSO IBAÑEZ JUAN SEBASTIAN, identificado(a) con el documento de identidad CC No. 1.000.363.826, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades: 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de MEDICINA LABORAL S.A.S. está disponible en <https://medilaboral.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.

En constancia, firmo:

Aspirante o trabajador

CC. 1.000.363.826

Aspirante o trabajador

CC. 1.000.363.826

Profesional

Dra. Ornella C. Samper F.
Medico Especialista S.O.
R.M. 470235
Lic. S.O. 13221/16

DRA. ORNELLA CECILIA SAMPER FONTALVO R.M.47235/2013 CC1065572223 LIC.13221 DE 15-11-2016

ELABORADO Y EMITIDO POR

MEDICINA LABORAL S.A.S. 830142721 SEDE: CALLE 26 CALLE 27 #27-21 PBX: (601) 770 27 74 BOGOTÁ

Evaluación realizada conforme a la Resolución 1843 del 2025

Confidencial: Este documento es exclusivo de MEDICINA LABORAL S.A.S. por lo que, se encuentra prohibida su divulgación por cualquier medio sin autorización expresa y escrita. www.medilaboral.com

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

NO. CERTIFICADO	2.186.588	**FECHA**	31/03/2026 8:39 a.m.		**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CENTRO MAYOR	
PENSIONES	PROTECCION		**ARL**	NO REFIERE			
EPS	COMPENSAR				**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO	
NOMBRES Y APELLIDOS	TORRES NAVARRO LUIS FERNANDO				**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.079.990.673	
TIPO DE CARGO	TRABAJO EN ALTURAS				**CARGO U OFICIO**	AYUDANTE DE OBRA	
EDAD	40	**SEXO**	M	**TELÉFONO** 3332582959	**CORREO**	fhertorres12@hotmail.com	

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

EXÁMENES REALIZADOS

ANEXO TRABAJO EN ALTURA - AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLICEMIA PRE - OPTOMETRIA - TRIGLICÉRIDOS

CONCEPTO DE APTITUD	**OTROS CONCEPTOS**
Apto sin restricciones para el cargo	Apto para trabajar en alturas

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO - REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CARGAS CON TÉCNICA APROPIADA Y DE ACUERDO A LOS LIMITES PERMISIBLES ESTABLECIDOS - USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - HÁBITOS ALIMENTARIOS, DIETA BAJA EN GRASA, SEGUIMIENTO MÉDICO PREVENTIVO EN EPS (PERFIL LIPÍDICO)

SE RETROALIMENTA AL PACIENTE SOBRE HALLAZGOS DE LA CONSULTA, EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL PERIÓDICO - DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA EMPRESA - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - NO EXCEDER 1 HORA DE USO DE AUDIFONOS RECREATIVOS, VOLUMEN MODERADO NO SUPERAR EL 50%, USO ALTERNO DE OIDO EN LLAMADAS POR CELULAR - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - SEGÚN RIESGO DE EXPOSICIÓN A RUIDO

RECOMENDACIONES OPTOMETRIA

CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION OCULAR - SEGUN CORRESPONDA

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, TORRES NAVARRO LUIS FERNANDO, identificado(a) con el documento de identidad CC No. 1.079.990.673, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades: 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de MEDICINA LABORAL S.A.S. está disponible en <https://medilaboral.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.

En constancia, firmo:

Aspirante o trabajador

CC. 1.079.990.673

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

NO. CERTIFICADO	2.186.588	**FECHA**	31/03/2026 8:39 a.m.		**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CENTRO MAYOR	
PENSIONES	PROTECCION		**ARL**	NO REFIERE			
EPS	COMPENSAR				**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO	
NOMBRES Y APELLIDOS	TORRES NAVARRO LUIS FERNANDO				**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.079.990.673	
TIPO DE CARGO	TRABAJO EN ALTURAS				**CARGO U OFICIO**	AYUDANTE DE OBRA	
EDAD	40	**SEXO**	M	**TELÉFONO** 3332582959	**CORREO**	fhertorres12@hotmail.com	

Aspirante o trabajador

CC. 1.079.990.673

Profesional

Dra. Dora Elsy Suarez Naranjo
Medica Especialista SST
R.M. 5050 de 2009
Lic. SST 24608 de 22-04-2025

DRA. DORA ELSY SUAREZ NARANJO R.M11-5050/2009 CC24053050 LIC. 24608 DE 22-04-2025

ELABORADO Y EMITIDO POR

MEDICINA LABORAL S.A.S. 830142721 SEDE: CENTRO MAYOR TRANSVERSAL 35 NO 38B - 85 SUR PBX: (601) 770 27 74 BOGOTÁ

Evaluación realizada conforme a la Resolución 1843 del 2025

Confidencial: Este documento es exclusivo de MEDICINA LABORAL S.A.S. por lo que, se encuentra prohibida su divulgación por cualquier medio sin autorización expresa y escrita. www.medilaboral.com

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

NO. CERTIFICADO	2.209.228	**FECHA**	27/04/2026 10:35 a.m.		**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CALLE 26	
PENSIONES	COLPENSIONES		**ARL**	NO REFIERE			
EPS	SALUD TOTAL				**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO	
NOMBRES Y APELLIDOS	TOQUICA ALBARRACIN EDGAR DANIEL				**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.023.916.037	
TIPO DE CARGO	ADMINISTRATIVO				**CARGO U OFICIO**	RESIDENTE ADMINISTRATIVO Y OBRA	
EDAD	33	**SEXO**	M	**TELÉFONO**	3202341434	**CORREO**	danieltoquica.11@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - ENFASIS RESPIRATORIO - ESPIROMETRÍA - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - VISIOMETRÍA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR CAPACITACIONES - SE ACONSEJA CAPACITACIÓN RESPECTO ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADAS POR EL TRABAJADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS - HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

SE RETROALIMENTA AL PACIENTE SOBRE HALLAZGOS DE LA CONSULTA, EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL PERIÓDICO - DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA EMPRESA - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - CONDUCIR CON VISOR DE CASCO CERRADO,ALTERNAR USO DEL TELEFONO CELULAR, NO USO DE HISOPOS , NO LAVADOS AUDITIVOS, NO INTRODUCIR OBJETOS DENTRO DEL CONDUCTO AUDITIVOS, EVITAR EXPOSICION A RUIDO ALTO, UTILIZAR VOLUMEN MODERADO DEL TELEVISOR - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - EN ZONAS DE EXPOSICION A RUIDO 85DB

RECOMENDACIONES VISIOMETRIA

CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES DURANTE LA JORNADA SIGUIENDO LA REGLA 20-20-20 - REMISION VALORACION OPTOMETRIA ACTUALIZAR CORRECCION EN USO - LENTES RAYADOS - USAR CORRECCION OPTICA PERMANENTE - USAR GAFAS DESEGURIDAD CON CORRECCION OPTICA

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional

EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA



NO. CERTIFICADO	2.209.228	**FECHA**	27/04/2026 10:35 a.m.		**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CALLE 26	
PENSIONES	COLPENSIONES		**ARL**	NO REFIERE			
EPS	SALUD TOTAL				**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO	
NOMBRES Y APELLIDOS	TOQUICA ALBARRACIN EDGAR DANIEL				**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.023.916.037	
TIPO DE CARGO	ADMINISTRATIVO				**CARGO U OFICIO**	RESIDENTE ADMINISTRATIVO Y OBRA	
EDAD	33	**SEXO**	M	**TELÉFONO**	3202341434	**CORREO**	danieltoquica.11@gmail.com

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, TOQUICA ALBARRACIN EDGAR DANIEL, identificado(a) con el documento de identidad CC No. 1.023.916.037, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de MEDICINA LABORAL S.A.S. está disponible en <https://medilaboral.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.

En constancia, firmo:

Aspirante o trabajador

CC. 1.023.916.037

Aspirante o trabajador

CC. 1.023.916.037

Profesional

Dra. Ornella C. Samper F.
Medico Especialista S.O.
R.M. 470235
Cr. S.O. 13221/16

DRA. ORNELLA CECILIA SAMPER FONTALVO R.M.47235/2013 CC1065572223 LIC.13221 DE 15-11-2016

ELABORADO Y EMITIDO POR

MEDICINA LABORAL S.A.S. 830142721 SEDE: CALLE 26 CALLE 27 #27-21 PBX: (601) 770 27 74 BOGOTÁ

Evaluación realizada conforme a la Resolución 1843 del 2025

Confidencial: Este documento es exclusivo de MEDICINA LABORAL S.A.S. por lo que, se encuentra prohibida su divulgación por cualquier medio sin autorización expresa y escrita. www.medilaboral.com

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

NO. CERTIFICADO	2.186.600	**FECHA**	31/03/2026 8:57 a.m.	**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CENTRO MAYOR
PENSIONES	COLPENSIONES	**ARL**	NO REFIERE		
EPS	SALUD TOTAL			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO
NOMBRES Y APELLIDOS	GARCIA PINEDA ARCENIO			**NO. DOCUMENTO**	CC. 79.769.282
TIPO DE CARGO	TRABAJO EN ALTURAS			**CARGO U OFICIO**	BOAL
EDAD	56	**SEXO**	M	**TELÉFONO**	3227635547
				CORREO	norefiere@medilaboral.com

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

EXÁMENES REALIZADOS

ANEXO TRABAJO EN ALTURA - AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - EKG - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLICEMIA PRE - OPTOMETRIA - TEST PSICOLÓGICO PARA TRABAJO EN ALTURAS/ESPACIOS CONFINADOS - TRIGLICÉRIDOS

CONCEPTO DE APTITUD	**OTROS CONCEPTOS**
Apto con restricciones para el cargo **Vigencia de las restricciones:** 6 Meses	No cumple criterios para trabajo en alturas

RESTRICCIONES

PUEDE REALIZAR LAS ACTIVIDADES A NIVEL DEL PISO, EVITANDO LABORES DE ALTURAS.

RECOMENDACIONES GENERALES

SEGUIMIENTO CLINICA AUDIOLOGIA POR EPS.

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO - USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PARA VISIÓN CERCANA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

SE RETROALIMENTA AL PACIENTE SOBRE HALLAZGOS DE LA CONSULTA, EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL PERIÓDICO - DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA EMPRESA - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - USO ALTERNO DE OIDO EN LLAMADAS POR CELULAR - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - SEGÚN RIESGO DE EXPOSICIÓN A RUIDO

RECOMENDACIONES OPTOMETRIA

CONTINUAR CON USO DE CORRECCION OPTICA CERCA – LECTURA PROLONGADA - CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION OCULAR - SEGUN CORRESPONDA

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

NO. CERTIFICADO	2.186.600	**FECHA**	31/03/2026 8:57 a.m.		**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CENTRO MAYOR	
PENSIONES	COLPENSIONES		**ARL**	NO REFIERE			
EPS	SALUD TOTAL				**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO	
NOMBRES Y APELLIDOS	GARCIA PINEDA ARCENIO				**NO. DOCUMENTO**	CC. 79.769.282	
TIPO DE CARGO	TRABAJO EN ALTURAS				**CARGO U OFICIO**	BOAL	
EDAD	56	**SEXO**	M	**TELÉFONO** 3227635547	**CORREO**	norefiere@medilaboral.com	

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, GARCIA PINEDA ARCENIO, identificado(a) con el documento de identidad CC No. 79.769.282, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades: 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de MEDICINA LABORAL S.A.S. está disponible en <https://medilaboral.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.
En constancia, firmo:

Aspirante o trabajador

CC. 79.769.282

Aspirante o trabajador

CC. 79.769.282

Profesional

ANDRES ENRIQUE PALACIO GUTIERREZ
Médico Especialista S.S.T.
Res. 1918/96 10/2024
Reg. Medico 94 396/2013

DR. PALACIO GUTIERREZ ANDRES ENRIQUE TP. 94 396/2013 CC1129528001 LIC. 19899 DE 4-10-2024

ELABORADO Y EMITIDO POR

MEDICINA LABORAL S.A.S. 830142721 SEDE: CENTRO MAYOR TRANSVERSAL 35 NO 38B - 85 SUR PBX: (601) 770 27 74 BOGOTÁ
Evaluación realizada conforme a la Resolución 1843 del 2025

Confidencial: Este documento es exclusivo de MEDICINA LABORAL S.A.S. por lo que, se encuentra prohibida su divulgación por cualquier medio sin autorización expresa y escrita. www.medilaboral.com

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

NO. CERTIFICADO	2.186.529	**FECHA**	31/03/2026 8:21 a.m.	**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CENTRO MAYOR		
PENSIONES	PORVENIR	**ARL**	NO REFIERE				
EPS	SANITAS			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NOMBRES Y APELLIDOS	VARGAS RODRIGUEZ JORGE LUIS			**NO. DOCUMENTO**	PPT. 5.173.785		
TIPO DE CARGO	TRABAJO EN ALTURAS			**CARGO U OFICIO**	AYUDANTE DE OBRA		
EDAD	37	**SEXO**	M	**TELÉFONO**	3124573071	**CORREO**	jorgeluchovargas88@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

EXÁMENES REALIZADOS

ANEXO TRABAJO EN ALTURA - AUDIOMETRÍA - COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL TOTAL - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - GLICEMIA PRE - OPTOMETRIA - TEST PSICOLÓGICO PARA TRABAJO EN ALTURAS/ESPACIOS CONFINADOS - TRIGLICÉRIDOS

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	Apto para trabajar en alturas

RECOMENDACIONES GENERALES

- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PERFIL LIPIDICO POR EPS

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO - USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

SE RETROALIMENTA AL PACIENTE SOBRE HALLAZGOS DE LA CONSULTA, EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL PERIÓDICO - DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - NO EXCEDER EL USO DE AUDÍFONOS RECREATIVOS MAS DE 1 HORA CONTINUA, USO ALTERNO DEL TELEFONO - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - EN EXPOSICIÓN A RUIDO LABORAL

RECOMENDACIONES OPTOMETRIA

CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION OCULAR - SEGUN CORRESPONDA

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

NO. CERTIFICADO	2.186.529	**FECHA**	31/03/2026 8:21 a.m.	**PRESTADOR/SEDE**	BOGOTÁ - CENTRO MAYOR
PENSIONES	PORVENIR	**ARL**	NO REFIERE		
EPS	SANITAS			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO
NOMBRES Y APELLIDOS	VARGAS RODRIGUEZ JORGE LUIS			**NO. DOCUMENTO**	PPT. 5.173.785
TIPO DE CARGO	TRABAJO EN ALTURAS			**CARGO U OFICIO**	AYUDANTE DE OBRA
EDAD	37	**SEXO**	M	**TELÉFONO**	3124573071	**CORREO**	jorgeluchovargas88@gmail.com

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, VARGAS RODRIGUEZ JORGE LUIS, identificado(a) con el documento de identidad PPT No. 5.173.785, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades: 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de MEDICINA LABORAL S.A.S. está disponible en <https://medilaboral.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.
En constancia, firmo:

Aspirante o trabajador

PPT. 5.173.785

Aspirante o trabajador

PPT. 5.173.785

Profesional

ANDRES ENRIQUE PALACIO GUTIERREZ
Médico Especialista S.S.
Reg. Medico No 396-2013

DR. PALACIO GUTIERREZ ANDRES ENRIQUE TP. 94 396/2013 CC1129528001 LIC. 19899 DE 4-10-2024

ELABORADO Y EMITIDO POR

MEDICINA LABORAL S.A.S. 830142721 SEDE: CENTRO MAYOR TRANSVERSAL 35 NO 38B - 85 SUR PBX: (601) 770 27 74 BOGOTÁ
Evaluación realizada conforme a la Resolución 1843 del 2025

Confidencial: Este documento es exclusivo de MEDICINA LABORAL S.A.S. por lo que, se encuentra prohibida su divulgación por cualquier medio sin autorización expresa y escrita. www.medilaboral.com

ANEXO 8. NOTIFICACION MEDICO LABORAL

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

Señor(a)
Edgar Daniel Toquica Albarracin
Cargo
Residente de obra-Administrativo

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO

Cordial Saludo,

Por medio del presente se informa los resultados obtenidos en la aplicación del examen médico laboral de ingreso, los cuales fueron realizados en la **IPS MEDILABORAL** el día **27 de abril de 2026**, en los resultados obtenidos se indica concepto de aptitud con **RECOMENDACIONES** Indicado lo siguiente:

- **Pausas activas, estilos de vida saludables.**
- **Uso de corrección óptica permanente.**
- **Control anual.**

Por lo anterior si se requiere control con la EPS es indispensable presentar los soportes de seguimiento médico al área SST y Recurso humano.
El colaborador se compromete a cumplir estrictamente con el uso de elementos de protección personal, a procurar el autocuidado, realizar controles médicos pertinentes con su EPS, informar oportunamente su estado de salud.

Esperamos contar con su apoyo y compromiso en el cumplimiento a las recomendaciones médico laborales emitida por la IPS y la EPS posterior a los controles.

Atentamente,

Firma Daniel Toquica
C.C: 1023916039
Fecha: 28-04-2026.

Señor(a)
Juan Sebastian Raigoso Ibañez
Cargo
Conductor-Auxiliar de Compras

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO

Cordial Saludo,

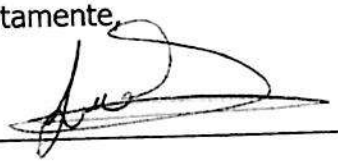
Por medio del presente se informa los resultados obtenidos en la aplicación del examen médico laboral de ingreso, los cuales fueron realizados en la **IPS MEDILABORAL** el día **17 de abril de 2026**, en los resultados obtenidos se indica concepto de aptitud con **RECOMENDACIONES** Indicado lo siguiente:

- **Se sugiere actualizar fórmula óptica, control por ortóptica para realizar terapias visuales. Uso permanente de corrección óptica.**
- **Control preventivo.**
- **Realizar dieta baja en grasas saturadas.**
- **Pausas activas, estilos de vida saludables, control periodico.**

Por lo anterior si se requiere control con la EPS es indispensable presentar los soportes de seguimiento médico al área SST y Recurso humano.
El colaborador se compromete a cumplir estrictamente con el uso de elementos de protección personal, a procurar el autocuidado, realizar controles médicos pertinentes con su EPS, informar oportunamente su estado de salud.

Esperamos contar con su apoyo y compromiso en el cumplimiento a las recomendaciones médico laborales emitida por la IPS y la EPS posterior a los controles.

Atentamente,



Firma
C.C: 1000363876
Fecha: 21-04-2026

Señor(a)
Arcenio Garcia Pineda
Cargo
Ayudante de Obra

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO

Cordial Saludo,

Por medio del presente se informa los resultados obtenidos en la aplicación del examen médico laboral de ingreso, los cuales fueron realizados en la **IPS MEDILABORAL** el día **31 de marzo de 2026**, en los resultados obtenidos se indica concepto de aptitud con **RECOMENDACIONES** Indicado lo siguiente:

- **Puede realizar las actividades a nivel de piso, evitando labores de alturas,**
- **Seguimiento clínico de audiología por EPS.**
- **Pausas activas, uso de epp**
- **Uso de corrección óptica, control de optometría, uso de elementos de protección ocular**

Por lo anterior si se requiere control con la EPS es indispensable presentar los soportes de seguimiento médico al área SST y Recurso humano.
La colaboradora se compromete a cumplir estrictamente con el uso de elementos de protección personal, a procurar el autocuidado, realizar controles médicos pertinentes con su EPS, informar oportunamente su estado de salud.

Esperamos contar con su apoyo y compromiso en el cumplimiento a las recomendaciones médico laborales emitida por la IPS y la EPS posterior a los controles.

Atentamente,

Firma
C.C:
Fecha: 06/04/2026

Señor(a)
Jorge Luis Vargas Rodriguez
Cargo
Ayudante de Obra

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO

Cordial Saludo,

Por medio del presente se informa los resultados obtenidos en la aplicación del examen médico laboral de ingreso, los cuales fueron realizados en la **IPS MEDILABORAL** el día **31 de marzo de 2026**, en los resultados obtenidos se indica concepto de aptitud con **RECOMENDACIONES** Indicado lo siguiente:

- **Seguimiento y Control de Perfil Lipídico por Eps, estilos de vida saludables**
- **Pausas activas, uso de epps,**
- **Control de optometria, uso de epp oculares**

Por lo anterior si se requiere control con la EPS es indispensable presentar los soportes de seguimiento médico al área SST y Recurso humano.
La colaboradora se compromete a cumplir estrictamente con el uso de elementos de protección personal, a procurar el autocuidado, realizar controles médicos pertinentes con su EPS, informar oportunamente su estado de salud.

Esperamos contar con su apoyo y compromiso en el cumplimiento a las recomendaciones médico laborales emitida por la IPS y la EPS posterior a los controles.

Atentamente,

Firma
C.C: 5175785
Fecha:

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	NOTIFICACIÓN RECOMENDACIÓN MÉDICO LABORALES	SST-FT-05	
		Fecha 02/Feb/2026	Versión 01
	DOCUMENTO CONTROLADO	Página **1** de **2**	

Señor(a)
Luis Fernando Torres Navarro
Cargo
Ayudante de Obra

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO

Cordial Saludo,

Por medio del presente se informa los resultados obtenidos en la aplicación del examen médico laboral de ingreso, los cuales fueron realizados en la **IPS MEDILABORAL** el día **31 de marzo de 2026**, en los resultados obtenidos se indica concepto de aptitud con **RECOMENDACIONES** Indicado lo siguiente:

- **Pausas activas, uso de epps, estilos de vida saludables**
- **Control anual de optometría, uso de EP oculares**

Por lo anterior si se requiere control con la EPS es indispensable presentar los soportes de seguimiento médico al área SST y Recurso humano.
La colaboradora se compromete a cumplir estrictamente con el uso de elementos de protección personal, a procurar el autocuidado, realizar controles médicos pertinentes con su EPS, informar oportunamente su estado de salud.

Esperamos contar con su apoyo y compromiso en el cumplimiento a las recomendaciones médico laborales emitida por la IPS y la EPS posterior a los controles.

Atentamente,

Firma
C.C:
Fecha:

ANEXO 9. COMUNICACIÓN SG-SST INTERVENTORIA

DF CONSULTORÍA S.A.S.
Nit. 901.396.141-8

Al contestar por favor cite estos datos
OF – 020-CTO 1064 DE 2025

Bogotá, 23 de abril de 2026

Sra.,
DIANA CAROLINA CONTRERAS ÁVILA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ
Av. CALLE 22C #20 – 02
Tel. 312 4687592
consorciomitigacionporbogota@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO FDLCB No. 1064 DE 2025 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Asunto: Revisión OFC-COP-1040-25-CE-027 – Aprobación de los Planes de Gestión: SG-SST Y PIPMA.

Cordial saludo,

Una vez revisados los planes de gestión ajustados, se tiene lo siguiente:

1. El Plan de Gestión SG-SSGT, Cumple con las observaciones dadas y se da Aprobación del mismo por parte de la Interventoría.

2. El Plan de Gestión PIPMA, Cumple con las observaciones dadas y se da Aprobación del mismo por parte de la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, se da cumplimiento de los planes de gestión. Se espera la apertura del PIN Ambiental y que se haga llegar la evidencia de la gestión del este, quedando atentos a cualquier inquietud o comentario.

Atentamente,

DIEGO FONSECA CHÁVEZ
DF CONSULTORÍA SAS
Director de Interventoría

Con copia: *Ing. Néstor González – Supervisor FDLCB – Tel. (322) 274 10 68 – e-mail. nestor.gonzalez@gobiernobogota.gov.co – cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co.*
Anexos: *N.A.*

ANEXO 10. CONFORMACION BRIGADA DE EMERGENCIAS

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	SST-FT-34 Versión: 1 Fecha: 02-FEB-2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Siendo las 4:30 PM del día 1 del mes de Abril del 2026, en las instalaciones de C. MITIGACION POR Bogotá se hizo la invitación a los voluntarios inscritos para la elección y conformación de:

Brigadas de Emergencia, así:

- Jefe de Brigada
- Coordinador de la Unidad de prevención y control de incendios
- Coordinador de la Unidad de primeros auxilios
- Coordinador de la Unidad de evacuación
- Brigadistas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Funciones, responsabilidades y niveles de autoridad de los integrantes
2. Elección de los cargos (por votación entre los participantes, postulación voluntaria o propuesta entre los participantes)
3. Aceptación de los cargos
4. Actividades posteriores a realizar
    a. Diligenciamiento de Hoja de Vida
    b. Acta de Nombramiento y Consentimiento de Brigadista
5. Cierre de la reunión

Previa socialización de las funciones, responsabilidades, niveles de autoridad, elección y aceptación de los cargos dentro del total de los trabajadores de la Empresa inscritos, se convocó a la reunión para elección de la Brigada de Emergencias, resultando elegidos, las siguientes personas:

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	SST-FT-34 Versión: 1 Fecha: 02-FEB-2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

ACTA DE CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Siendo las 4:00pm del día 1 del mes de Abril del 2026, se dio por finalizado el proceso de inscripción para la conformación de la Brigada de Emergencias.

De manera voluntaria se inscribieron los siguientes trabajadores;

No	Apellidos y Nombres	N° Identificación	Cargo
1	Maria Camila Valencia	1033550767	R. Ambiental
2	Jorge Luis Vargas	5173785	Ayudante
3	Danna Enciso	1022343677	R. Social
4	Luis Fernando Tuta	1049990673	Ayudante
5	Lizeth Sofia Pinzon	1030653158	R. de obra
6	Luis Alfredo Quintero	2997379	Retirado
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

COORDINADOR SST

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	SST-FT-34 Versión: 1 Fecha: 02-FEB-2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

REGISTRO DEL PERSONAL VOLUNTARIO PARA CONFORMAR LA BRIGADA DE EMERGENCIA

No	Apellidos y Nombres	N° Identificación	Cargo
1	Maria Camila Valencia	1053850464	R. Ambiental
2	Jorge Ius Vargas	5173755	Ayudante
3	Danna C. Enciso	1022393677	R. Social
4	Luis Fernando Tolles	1019990673	Ayudante
5	Lizeth Sofia Pantoja	1030653158	R. de obra
6	Luis Alfredo Quintero	2997379	Perforador
7	Arcenio		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Sonia P. Mayaga

COORDINADOR SST

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	SST-FT-34 Versión: 1 Fecha: 02-FEB-2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

CONVOCATORIA
ELECCIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

El 1 de Abril del 2026 a partir de las 2:00PM., hasta 4:00PM. se llevó a cabo la inscripción voluntaria para elegir los Brigadistas de Emergencia del Consorcio mitigacion por Bogota.

Lo invitamos a acercarse al puesto de inscripción que se encontrará ubicado en la oficina de seguridad y salud en el trabajo

Perfil de los aspirantes

- Ser voluntarios
- Representar áreas y turnos.
- Tener permanencia dentro de la empresa
- Estar en adecuado estado físico y mental.
- Conocer la empresa y sus procesos
- Disciplina, responsabilidad y compromiso con la empresa.
- Personas dinámicas, serenas y fuertes
- Poseer liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Buena conducta como trabajador
- Buenas relaciones personales
- Disposición para trabajar en equipo
- Disposición y voluntad para trabajar en este tipo de actividad.
- Disposición para jornadas de formación y entrenamiento

Contamos con su activa participación.

Firma

DIANA CAROLINA CONTRERAS ÁVILA
Representante Legal

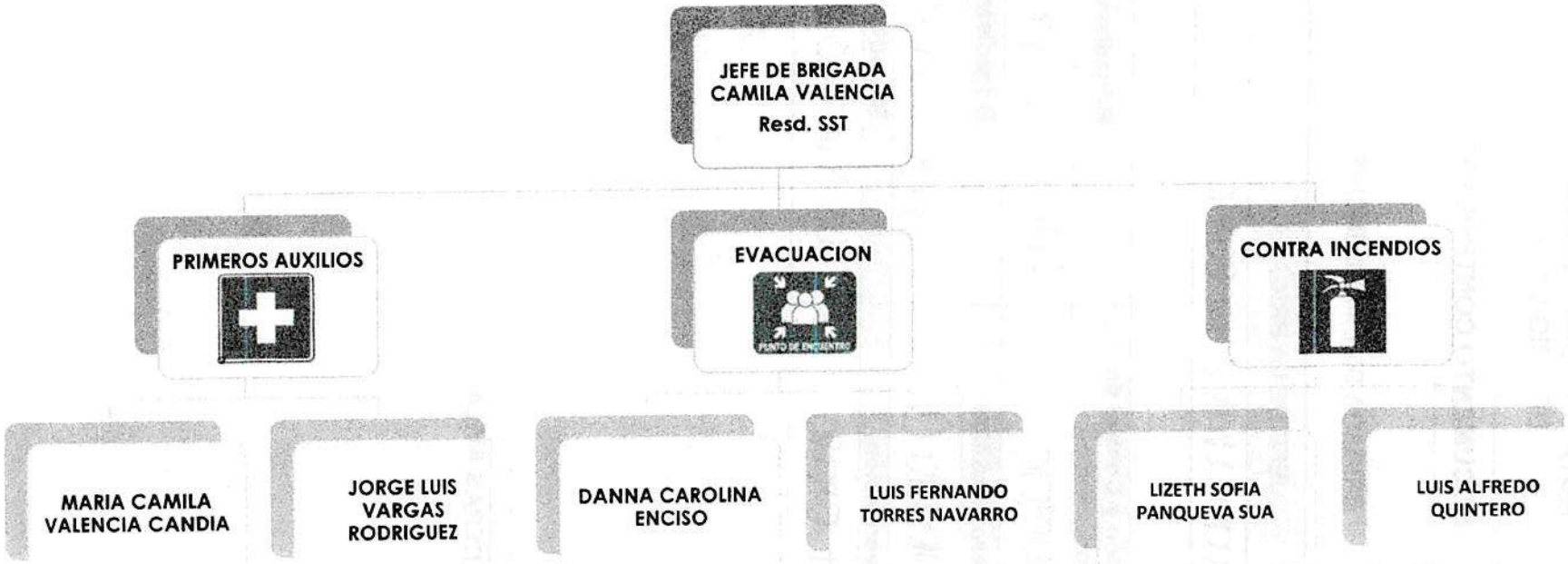
MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	SST-FT-34 Versión: 1 Fecha: 02-FEB-2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

BRIGADA DE EMERGENCIAS

JEFE DE LA BRIGADA
Maria camila valencia candia

Coordinador Prevención y Control de Incendios	Brigadista
Luis Alfredo Cuartero	Lizeth Sofia Pangueva
Coordinador Primeros Auxilios	**Brigadista**
Maria Camila Valencia C	Jorge luis Vargas
Coordinador Evacuación	**Brigadista**
Danna Carolina Enciso	Luis Fernando Torres.

DIANA CAROLINA CONTRERAS ÁVILA
Representante Legal


JEFE DE BRIGADA
CAMILA VALENCIA
Resd. SST
PRIMEROS AUXILIOS
EVACUACION
PUNTO DE ENCUENTRO
CONTRA INCENDIOS
MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA
JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ
DANNA CAROLINA ENCISO
LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO
LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA
LUIS ALFREDO QUINTERO

ANEXO 11. CONFORMACION COPASST

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	FR-SST-14 Fecha: 02/02/2026 Versión: 01

HOJA DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Empresa: Consorcio Mitigación Por Bogotá.

Período: 2026 - 2027.

NOMBRE	OFICIO	SECCIÓN	FECHA
Luis Alfredo Quintero G	Perforador	obra	
x Luis Fernando Torres	Ayudante	obra	

Responsable: Sonia F Mayorga

Fecha de cierre: 1 de Abril /2026

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**FORMATO ACTA DE APERTURA CANDIDATOS**	FR-SST-16 Fecha: 02/02/2026 Versión: 01

ACTA DE APERTURA DE ELECCIONES DE LOS CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMPRESA Consorcio Mitigacion Por Bogota

PERIODO Abril 2026 - Abril 2027

Siendo las 3:00 PM del día 6 de Abril, se dio apertura al proceso de votación para la elección de los candidatos al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el período que va de Abril de 2026 a Abril de 2027.

En calidad de jurados de votación se encargó a los señores:

- Danna Catalina Enciso.
- Maria Camila Valencia C.

Nombre y Firma del Coordinador de la mesa de votación



Nombre y Firma del Colaborador de la mesa de votación

M Camila Valencia C.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ACTA DE CIERRE DE VOTACIONES	FR-SST-18 Fecha: 02/Feb/2026 Versión: 01

ACTA DE CIERRE DE LAS VOTACIONES PARA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMPRESA Consorcio Mitigación Por Bogotá

PERIODO Abril 2026 - Abril 2027

Siendo las 3:30pm del día 6 de Abril, se dio por finalizado el proceso de votación para elección de los candidatos al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el período que va de Abril de 2026 a Abril de 2027.

Como jurados de mesa estuvieron los señores (as):

Danna Carolina Enciso Reburica

Maria Camila Valencia Cardio

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO PARA RESULTADOS DE VOTOS	FR-SST-19 Fecha: 02/02/2026 Versión: 01

RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONTEO DE VOTOS:

PERSONA	NUMERO DE VOTOS
PERSONA 1	2
PERSONA 2	3
PERSONA 3	2
PERSONA 4	
VOTOS EN BLANCO:	
VOTOS ANULADOS:	
TOTAL, VOTOS:	7

Resultaron elegidos en esta votación las siguientes personas:

NOMBRE	OFICIO	SECCIÓN	CATEGORÍA	
			PRINCIPAL	SUPLENTE
Fernando Navarro	Ayudante	Obra		X
Luis Alfredo Quintero	Retirado	Obra	X	

Nombre y Firma del Coordinador de la mesa de votación

M. Camila Valencia C.

Nombre y Firma del Colaborador de la mesa de votación

ANEXO 12. CONFORMACION CCL

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	SST-FT-63 02/FEB/2026 VERSIÓN 01

Presidente del Comité:

Nombre: Danna Cardina Enaso
Documento de identidad: 1022343677
Teléfono de contacto: 3209817667

Secretario del Comité

Nombre: Maria Camila Valencia
Documento de identidad: 1053850767
Teléfono de contacto: 3054612785

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 7 días del mes de Abril, del año 2026.

Firmas de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral:

Por el empleador:

	NOMBRE	FIRMA
1.	Danna Cardina Enaso	
2.	Maria Camila Valencia	M. Camila Valencia C

Por los trabajadores:

	NOMBRE	FIRMA
1.	Jorge Luis Vargas	
2.	Arcenio Pineda G	x

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	SST-FT-64 02/FEBRERO/2026 VERSIÓN: 01

No. de acuerdo: 1

Los miembros del Comité de Convivencia Laboral de **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, elegidos por los trabajadores y gerente general, mediante acta de conformación del **13** de **ABRIL** del **2026**, para un período de un año (1) contado a partir de la referida fecha, y teniendo en cuenta lo consagrado en la Ley 1010 de 2006, la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012, en atención a las obligaciones que deben cumplir los miembros del referido Comité, en forma libre y voluntaria convienen suscribir el presente **Acuerdo de Confidencialidad** en los siguientes términos:

Yo Dana Cardiel Enciso Rotavica identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1022393677 expedida en Bogotá. en mi calidad de miembro del Comité de Convivencia Laboral de CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA elegido(a) o designado(a) por el empleador, comprendo y tengo claro que para efectos de este acuerdo la confidencialidad es entendida por toda aquella información privada, propia de cada uno de los casos que se me asignen por reparto , o que conozca en sesión ordinaria o extraordinaria del Comité, cualquiera que ella sea, bien que corresponda a carácter técnico, administrativo, laboral o legal, a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el(la) suscrito(a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que como tal sea reconocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.

2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un caso de los que conoce el Comité de Convivencia Laboral.

3. Mantener la reserva de la información de todos y cada uno de los documentos que le son entregados por reparto, o de aquellos en que son socializados en el seno del Comité de Convivencia Laboral, así como mantener la reserva de todas las conversaciones que se susciten con trabajadores de CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA, que son atendidos

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	SST-FT-64 02/FEBRERO/2026 VERSIÓN: 01

por el Comité en cualquiera de las diligencias que deban ser adelantadas.

4. Guardar con recelo toda la información con la cuente y tenga acceso a través de su participación dentro del Comité de Convivencia Laboral.

En ese orden, es claro que el desconocimiento de los compromisos descritos puede conllevar demandas civiles y penales según como lo señalan las leyes colombianas.

Así las cosas, a continuación, suscribe el presente **Acuerdo de Confidencialidad** quienes hacen parte del Comité Convivencia Laboral de **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**:

Nombre: David Carolina Enciso Retuerta
C.C.: 1022393677
Fecha: 7-04-2026

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	1. **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**	SST-FT-64 02/FEBRERO/2026 VERSIÓN: 01

No. de acuerdo: 1

Los miembros del Comité de Convivencia Laboral de **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, elegidos por los trabajadores y gerente general, mediante acta de conformación del **13** de **ABRIL** del **2026**, para un período de un año (1) contado a partir de la referida fecha, y teniendo en cuenta lo consagrado en la Ley 1010 de 2006, la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012, en atención a las obligaciones que deben cumplir los miembros del referido Comité, en forma libre y voluntaria convienen suscribir el presente **Acuerdo de Confidencialidad** en los siguientes términos:

Yo Maira Camila Valencia Cardia identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1053850767 expedida en Manizales - Caldas en mi calidad de miembro del Comité de Convivencia Laboral de CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA elegido(a) o designado(a) por el empleador, comprendo y tengo claro que para efectos de este acuerdo la confidencialidad es entendida por toda aquella información privada, propia de cada uno de los casos que se me asignen por reparto , o que conozca en sesión ordinaria o extraordinaria del Comité, cualquiera que ella sea, bien que corresponda a carácter técnico, administrativo, laboral o legal, a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el(la) suscrito(a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que como tal sea reconocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.

2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un caso de los que conoce el Comité de Convivencia Laboral.

3. Mantener la reserva de la información de todos y cada uno de los documentos que le son entregados por reparto, o de aquellos en que son socializados en el seno del Comité de Convivencia Laboral, así como mantener la reserva de todas las conversaciones que se susciten con trabajadores de CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA, que son atendidos

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	SST-FT-64 02/FEBRERO/2026 VERSIÓN: 01

por el Comité en cualquiera de las diligencias que deban ser adelantadas.

4. Guardar con recelo toda la información con la cuente y tenga acceso a través de su participación dentro del Comité de Convivencia Laboral.

En ese orden, es claro que el desconocimiento de los compromisos descritos puede conllevar demandas civiles y penales según como lo señalan las leyes colombianas.

Así las cosas, a continuación, suscribe el presente **Acuerdo de Confidencialidad** quienes hacen parte del Comité Convivencia Laboral de **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**:

M Camila Valencia Cardía

Nombre:
C.C.: 1053850767
Fecha: 7/04/2026

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	1. **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**	SST-FT-64 02/FEBRERO/2026 VERSIÓN: 01

No. de acuerdo: 1

Los miembros del Comité de Convivencia Laboral de **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, elegidos por los trabajadores y gerente general, mediante acta de conformación del **13** de **ABRIL** del **2026**, para un período de un año (1) contado a partir de la referida fecha, y teniendo en cuenta lo consagrado en la Ley 1010 de 2006, la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012, en atención a las obligaciones que deben cumplir los miembros del referido Comité, en forma libre y voluntaria convienen suscribir el presente **Acuerdo de Confidencialidad** en los siguientes términos:

Yo Jorge Luis Vargas Gonzalez identificado(a) con cédula de ciudadanía número PPT 3173783 expedida en Bogota en mi calidad de miembro del Comité de Convivencia Laboral de CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA elegido(a) o designado(a) por el empleador, comprendo y tengo claro que para efectos de este acuerdo la confidencialidad es entendida por toda aquella información privada, propia de cada uno de los casos que se me asignen por reparto , o que conozca en sesión ordinaria o extraordinaria del Comité, cualquiera que ella sea, bien que corresponda a carácter técnico, administrativo, laboral o legal, a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el(la) suscrito(a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que como tal sea reconocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.

2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un caso de los que conoce el Comité de Convivencia Laboral.

3. Mantener la reserva de la información de todos y cada uno de los documentos que le son entregados por reparto, o de aquellos en que son socializados en el seno del Comité de Convivencia Laboral, así como mantener la reserva de todas las conversaciones que se susciten con trabajadores de CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA, que son atendidos

por el Comité en cualquiera de las diligencias que deban ser adelantadas.

4. Guardar con recelo toda la información con la cuente y tenga acceso a través de su participación dentro del Comité de Convivencia Laboral.

En ese orden, es claro que el desconocimiento de los compromisos descritos puede conllevar demandas civiles y penales según como lo señalan las leyes colombianas.

Así las cosas, a continuación, suscribe el presente **Acuerdo de Confidencialidad** quienes hacen parte del Comité Convivencia Laboral de **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**:

Jorge Luis Vargas

Nombre:
C.C.: 5173785
Fecha:

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	1. **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**	SST-FT-64 02/FEBRERO/2026 VERSIÓN: 01

No. de acuerdo: 1

Los miembros del Comité de Convivencia Laboral de **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**, elegidos por los trabajadores y gerente general, mediante acta de conformación del **13** de **ABRIL** del **2026**, para un período de un año (1) contado a partir de la referida fecha, y teniendo en cuenta lo consagrado en la Ley 1010 de 2006, la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012, en atención a las obligaciones que deben cumplir los miembros del referido Comité, en forma libre y voluntaria convienen suscribir el presente **Acuerdo de Confidencialidad** en los siguientes términos:

Yo Jorge Vargas - Arcenio Garcia. identificado(a) con cédula de ciudadanía número PPT 5173785 - 7976282 expedida en Bogota en mi calidad de miembro del Comité de Convivencia Laboral de CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA elegido(a) o designado(a) por el empleador, comprendo y tengo claro que para efectos de este acuerdo la confidencialidad es entendida por toda aquella información privada, propia de cada uno de los casos que se me asignen por reparto , o que conozca en sesión ordinaria o extraordinaria del Comité, cualquiera que ella sea, bien que corresponda a carácter técnico, administrativo, laboral o legal, a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el(la) suscrito(a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que como tal sea reconocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.

2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un caso de los que conoce el Comité de Convivencia Laboral.

3. Mantener la reserva de la información de todos y cada uno de los documentos que le son entregados por reparto, o de aquellos en que son socializados en el seno del Comité de Convivencia Laboral, así como mantener la reserva de todas las conversaciones que se susciten con trabajadores de CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA, que son atendidos

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	SST-FT-64 02/FEBRERO/2026 VERSIÓN: 01

por el Comité en cualquiera de las diligencias que deban ser adelantadas.

4. Guardar con recelo toda la información con la cuente y tenga acceso a través de su participación dentro del Comité de Convivencia Laboral.

En ese orden, es claro que el desconocimiento de los compromisos descritos puede conllevar demandas civiles y penales según como lo señalan las leyes colombianas.

Así las cosas, a continuación, suscribe el presente **Acuerdo de Confidencialidad** quienes hacen parte del Comité Convivencia Laboral de **CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA**:

Nombre:
C.C.:
Fecha:

ANEXO 13. ATS

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

SEMANA	DEL 6 AL 11 MES ABRIL 2026
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFIA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Tamizaje, reporte de condiciones de salud, entrega de EPP´s	Contagio de enfermedades (respiratorias, gripas, resfriados, gastroenteritis, etc...)	Fiebre, tos, afección respiratoria, escalofrios, dolor muscular, dolor de cabeza o garganta, perdida de olfato o gusto, diarrea, nauseas, entre otros.	Seguir los protocolos de seguridad, uso correcto de los elementos de proteccion personal, lavado de manos constante.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.	X	
Cargue y descargue de maquinas, equipos y herramientas.	Quimico, Biomecanico, mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Exposicion material particulado, Rayos UV, Mordedura de perros.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar áreas de intervención, uso de EPP´s, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realizacion de pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.	X	
Topografia, Toma de niveles y registro de condiciones fisicas de inmuebles y espacio publico.	Riesgo publico, terreno y vias irregulares y en mal estado, exposición material particulado, rayos UV y polvo, biologico, mordedura de perros.	Tropezones, caidas igual y diferente nivel, hurto, extorción, soborno, afecciones respiratorias, infecciones, dermatitis.	Uso permanente y correcto de los elementos de protección personal especifico para la labor, charla para trabajo SST.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Social, Inspectores.		X
Supervision de actividades tecnicas, ambientales y SST	Riesgo público, terreno y vías en irregulares y en mal estado, exposicion material particulado, rayos UV y polvo, biologico, mordedura de perros.	Tropezones, caidas igual y diferente nivel, hurto, extorción, soborno, afecciones respiratorias, infecciones, dermatitis.	Uso permanente y correcto de los elementos de protección personal, personal especifico para la labor.	Residente Técnico, SST, Social, Inspectores.	X	
Excavacion manual y mécanica	Excavacion abierta, Movimientos repetitivos, Riesgo locativo: Terrenos inestables, posturas inadecuadas, Área del giro de la maquina.	Caidas, atrapamientos, lesiones temporales o permanentes, fracturas, dolor lumbar, cansancio, fatiga, enfermedades osteomusculares, contusiones, heridas en tejidos blandos, luxaciones, golpes, fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar areas de intervención, Mantener distancia necesaria entre el giro de la maquina y la actividad, Si la excavacion es mayor a 2mts se debe utilizar arnés y linea de vida, Uso de EPP´s especificos para la labor.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X
Cargue, descargue y trasiego de material	Biomecanico, Mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Exposición a metrial particulado, Rayos UV y Polvo.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar áreas de intervención, Mantener distancia necesaria entre la maquina y el trabajador, Uso de EPP´s especificos para la labor, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realizacion de pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ		ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1		
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Personal: Auxiliares de Tráfico Boal	Biomecanico, Mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Atropellamiento vehicular, Exposicion a material particulado, Rayos UV, Caida a mismo nivel.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas, cortes o Muerte.	Uso de elementos de señalización PARE-SIGA, Chaleco reflectivo, Uso de elementos de protección personal, Pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X
Manejo de tuberia	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Biologico.	Lumbagias, Esguinces, Heridas, Golpes, Caidas al mismo nivel, Desordenes musculoesqueleticos.	Uso adecuado de EPP´s, Uso de ayudas mecanicas, Manejo adecuado manual de cargas, Pausas activas.	Residente tecnico, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Pegado de tuberia	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Quimico.	Golpes, Caidas, Atrapamientos, Machucones, Aplastamiento, Heridas, Desordenes musculoesqueleticos.	Uso adecuado de EPP´s, Pausas activas.	Residente de Obra, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Perforación	Biomecanico, Mécanico, Fisico, Químico.	Golpes, Atrapamientos, Electrocusión, Cefalea, Desordenes musculoesqueleticos, Caidas, Lumbagias, Politraumatismos.	Uso permanente y correcto de los EPP´s, Conocimiento de las fichas de seguridad de productos quimicos, Inspeccción de la zona de trabajo, Conocimiento de planos para identificación de redes existentes.	Residente Técnico, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Ingreso a excavaciones	Condiciones de seguridad por trabajo en espacios confinados y alturas, Biomecanico, Mecanico.	Golpes, Heridas, Contusiones, Fracturas, Caidas a igual y distinto nivel, Esguinces, Cefalea, Lumbagias, Politraumatismos, Atrapamientos, Cortaduras.	Permisos de trabajo, Uso permanente y correcto de los EPP´s, Inspeccción de la zona de trabajo, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realización de pausas activas.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Corte con pulidora, enderezado, figurado, armado y amarre de hierro	Falla de los equipos, Proyección de particulas, Manipulación de cargas, Movimientos repetitivos.	Incendios, Cortos circuitos, Electrocuciones, Quemaduras, Golpes, Heridas, Lesiones oculares o faciales, Atrapamiento, Amputación, Lumbagos, Espasmos musculares, Muerte.	Identificar las condiciones del área de trabajo antes de iniciar la labor, Inspección preoperacional de equipos, Señalizar y demarcar áreas de trabajo, Uso permanente y correcto de los EPP´s, Orden y aseo del área, Identificar las condiciones del área antes de iniciar la labor, Inspección preoperacional de equipos.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Entibado, encofrado y desencofrado	Riesgo mécanico, Riesgo érgonomico, Riesgo público,Terreno y/o vías irregulares y en mal estado, Exposición material particulado, Rayos UV y Polvo, Biologico.	Atrapamiento, Machucones, Golpes, Fracturas, Caida de láminas y/o madera, Muerte.	Coordinación en la actividad, Trabajo en equipo, Revisar el terreno previo a la instalación, Uso permanente y correcto de los EPP´s.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS		SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1			
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Trabajo en alturas	Desensos y ascensos	Locativos durante los desplazamientos antes, durante y despues de ejecutar el trabajo por superficies deslizantes o irregulares, Golpes, Heridas, Contusiones, Fracturas, Caidas a igual y distinto nivel, Esguinces, Politraumatismos, Atrapamientos.	Inspeccion pre operación de EPCC, Contar con certificación de la competencia vigente, Retirar el personal ajeno a la actividad, Personal atento a la actividad, Coordinación en la actividad, Uso de elementos y equipos certificados, Firma del permiso y ATS previamente, Uso de EPP's.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.	X	
Trabajo en espacios confinados	Inhalación de gases toxicos, Niveles bajos de oxigeno, Riesgo de incendio o explosiones, Asfixia por polvo, granos u otros agentes, Riesgo mécanico, Caidas, Derrumbes, Caida de Objetos, Comunicación problemática entre el exterior y el interior del espacio.	Intoxicación, Desmayos, Quemaduras, Lesiones temporales o permanentes, Politraumatismos, Problemas respitatorios, heridas, Esguinces, Golpes, Fracturas, Descoordinación de trabajo.	Inspección del área de trabajo antes de la actividad, Uso permanente y correcto de EPP's, Diligenciamiento de los permisos correspondientes, Coordinación de actividades, Personal Idoneo para la tarea, Señalización y demarcación del área, Comunicación clara y concisa.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Cubicación de material	Condiciones de seguridad locativas por diferencia de nivel, Quimico por gases y/o vapores, Fisico por temperaturas extremas.	Golpes, Atrapamientos, Electrocusion, Cefalea, Desordenes musculoesqueleticos, Caidas, Lumbagias, Politraumatismos.	Uso permanente y correcto de los EPP's, Conocimiento de las fichas de seguridad de productos quimicos, Inspeccción de la zona de trabajo, Conocimiento de planos para identificación de redes existentes.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Compactación de terreno con vibrocompactador	Caidas del operador de la maquina, Caida del compactador sobre los miembros inferiores causando aplastamiento, Golpes, Cortes, Quemaduras por contacto con las partes calientes de la maquina.	Caidas Golpes, Atrapamientos, Quemaduras, Incendios, Explosiones, por presencia de combustibles.	Uso de EPP's especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo, Señalizar área de compactación.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Instalación de concreto en espacio público, Fundida de muros y Zarpas.	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Uso de EPP's especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo, Señalizar área de compactación.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Biomecanico	Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, enfermedades osteomusculares, Lumbagias.	Capacitación de Higiene Postural y Manejo de cargas, Pausas activas.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Golpes, atrapamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Capacitacion manejo de herramientas, Uso de EPP's especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Contaminacion por sustancias (Dermatitis) por contacto con cemento y/o concreto	Lesiones dermicas, Problemas respiratirios, Lesiones oculares.	Uso de EPP's especificos para la labor,	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS			SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1		
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Transporte de sustancias inflamables (gasolina-ACPM) para tanqueo de equipos y maquinaria	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Cerramiento en la zona de la maniobra, Transito con auxiliar de trafico	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Incendio y/o explosión	Quemaduras, laseraciones, Heridas en tejidos blandos, Muerte.	Kit de emergencia (extintor), Kit ambiental, Rotulacion de sustancias (SGA), Uso de EPP's (guantes de nitrilo,respirador), Hojas de seguridad.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Derrame de sustancias	Quemaduras, Intoxicación, Muerte, Contaminación ambiental.	Kit de emergencia (extintor), Kit ambiental, Rotulacion de sustancias (SGA), Uso de EPP's (guantes de nitrilo,respirador), Hojas de seguridad.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
Izaje de cargas menores (incluye traslado de bateria sanitaria)	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Cerramiento en la zona de la maniobra, Transito con auxiliar de trafico.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Cortes con los alambres de las eslingas	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos.	Inspeccionar antes de comenzar la tarea el estado de las eslingas a utilizar, Uso correcto de los EPP's.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atrapamiento de las manos entre eslinga y gancho.	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas.	Posicional el gancho de modo que la eslinga no quede totalmente tensada y no moverlo hasta que el operario no se retire del sector.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Caida de la carga	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	La tarea de izado y traslado de la carga se llevara a cabo solamente cuando el perimetro que se va a recorrer este totalmente despejado de personas, Y se hará siguiendo las indicaciones del coordinador de las tareas y auxiliar de trafico.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atrapamiento entre carga y estructura existente.	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas.	El operario retirará las eslingas solo cuando la carga haya quedado estable sobre la superficie y las mismas estén totalmente destensadas, Para esta actividad el operador de la maquina mantendrá inmovil el equipo hasta que el operario se retire del lugar.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	SST-FT-62 31/JULIO/2024 VERSION: 1

TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Tareas administrativas	Quimico, Riesgo mecanico. Riesgo biomecanico, Riesgo Psicosocial, Riesgo publico.	Dermatitis, Golpes, Movimientos repetitivos, Trastornos musculoesqueleticos, Posturas forzadas, sobre carga laboral, Estrés.	Pausas activas diarias, Orden y aseo de su área de trabajo, No almacenar a más de 2.0 mts.	Personal Administrativo	X	
Orden y aseo	Generación de residuos por la actividad.	Caidas al mismo nivel, Tropezones, Contaminacion por residuos.	Jornada de orden y aseo al inicio, durante y al final de la jornada, Clasificar los residuos según su procedencia, Uso obligatorio de los EPP´s.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.	X	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	CARGO	FIRMA
Sonia Rocio Mayorga	Resd. SST	Sonia Rocio M.
NOMBRE DEL RESIDENTE DE OBRA		**FIRMA**
Sonia Rocio Mayorga Mojica		Sonia R. Mayorga

MITIGACIÓN POR BOGOTA	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1
HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM	
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA	
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ
FECHA	6 de Abril de 2026	FRENTE: Admon - Operativos
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.	

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE AMBIENTAL	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1014215254	SONIA ROCIO MAYORGA MOJICA	RESIDENTE SST.	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM.		
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ	
FECHA	7 de ABRIL de 2025	FRENTE:	Admon - operativos
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE AMBIENTAL	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1014.215.254	SONIA ROCIO MIRANDA MONICA	RESIDENTE SST	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1
HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM	

CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD:	BOGOTÁ
FECHA	8 de ABRIL de 2026	FRENTE:	AC1
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE AMBIENTAL	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1014215254	SONIA ROCIO MAHORGA MOJICA	RESIDENTE SST	SONIA R. MAHORGA
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM		
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ	
FECHA	9 de Abril de 2026	FRENTE: Admon- Operativos	
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE AMBIENTAL	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1014215254	SONIA ROCIO MAYORGA M	RESIDENTE SST	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1
HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM	

CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ	
FECHA	10 de Abril de 2026	FRENTE: Admon- Derecho	
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE AMBIENTAL	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1014215254	SONIA ROCIO MANCERA MOJICA	RESIDENTE SST	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM.		
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ	
FECHA	11 de Abril de 2026.	FRENTE:	
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	Sofia Panqueva
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE AMBIENTAL	M Camila Valencia
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1014215254	SONIA ROCIO MAYORGA MOJICA	RESIDENTE SST.	Sonia Mayorga
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

SEMANA	DEL 13 AL 17 MES ABRIL 2026
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS. COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES. CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Tamizaje, reporte de condiciones de salud, entrega de EPP's	Contagio de enfermedades (respiratorias, gripas, resfriados, gastroenteritis, etc...)	Fiebre, tos, afección respiratoria, escalofrios, dolor muscular, dolor de cabeza o garganta, perdida de olfato o gusto, diarrea, nauseas, entre otros.	Seguir los protocolos de seguridad, uso correcto de los elementos de proteccion personal, lavado de manos constante.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.	X	
Cargue y descargue de maquinas, equipos y herramientas.	Químico, Biomecanico, mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Exposicion material particulado, Rayos UV, Mordedura de perros.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar áreas de intervención, uso de EPP's, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realizacion de pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.	X	
Topografia, Toma de niveles y registro de condiciones fisicas de inmuebles y espacio publico.	Riesgo publico, terreno y vías irregulares y en mal estado, exposición material particulado, rayos UV y polvo, biologico, mordedura de perros.	Tropezones, caidas igual y diferente nivel, hurto, extorción, soborno, afecciones respiratorias, infecciones, dermatitis.	Uso permanente y correcto de los elementos de protección personal especifico para la labor, charla para trabajo SST.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Social, Inspectores.		X
Supervision de actividades tecnicas, ambientales y SST	Riesgo público, terreno y vías en irregulares y en mal estado, exposicion material particulado, rayos UV y polvo, biologico, mordedura de perros.	Tropezones, caidas igual y diferente nivel, hurto, extorción, soborno, afecciones respiratorias, infecciones, dermatitis.	Uso permanente y correcto de los elementos de protección personal, personal especifico para la labor.	Residente Técnico, SST, Social, Inspectores.	X	
Excavacion manual y mécanica	Excavacion abierta, Movimientos repetitivos, Riesgo locativo: Terrenos inestables, posturas inadecuadas, Área del giro de la maquina.	Caidas, atrapamientos, lesiones temporales o permanentes, fracturas, dolor lumbar, cansancio, fatiga, enfermedades osteomusculares, contusiones, heridas en tejidos blandos, luxaciones, golpes, fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar areas de intervención, Mantener distancia necesaria entre el giro de la maquina y la actividad, Si la excavacion es mayor a 2mts se debe utilizar arnés y linea de vida, Uso de EPP's especificos para la labor.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X
Cargue, descargue y trasiego de material	Biomecanico, Mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Exposición a metrial particulado, Rayos UV y Polvo.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar áreas de intervención, Mantener distancia necesaria entre la maquina y el trabajador, Uso de EPP's especificos para la labor, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realizacion de pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Personal: Auxiliares de Tráfico Boal	Biomecanico, Mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Atropellamiento vehicular, Exposicion a material particulado, Rayos UV, Caida a mismo nivel.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas, cortes o Muerte.	Uso de elementos de señalización PARE-SIGA, Chaleco reflectivo, Uso de elementos de protección personal, Pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X

Manejo de tubería	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Biologico.	Lumbagias, Esguinces, Heridas, Golpes, Caidas al mismo nivel, Desordenes musculoesqueleticos.	Uso adecuado de EPP´s, Uso de ayudas mecanicas, Manejo adecuado manual de cargas, Pausas activas.	Residente tecnico, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Pegado de tubería	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Quimico.	Golpes, Caidas, Atrapamientos, Machucones, Aplastamiento, Heridas, Desordenes musculoesqueleticos.	Uso adecuado de EPP´s, Pausas activas.	Residente de Obra, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Perforación	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Quimico.	Golpes, Atrapamientos, Electrocusión, Cefalea, Desordenes musculoesqueleticos, Caidas, Lumbagias, Politraumatismos.	Uso permanente y correcto de los EPP´s, Conocimiento de las fichas de seguridad de productos quimicos, Inspeccion de la zona de trabajo, Conocimiento de planos para identificación de redes existentes.	Residente Técnico, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Ingreso a excavaciones	Condiciones de seguridad por trabajo en espacios confinados y alturas, Biomecanico, Mecanico.	Golpes, Heridas, Contusiones, Fracturas, Caidas a igual y distinto nivel, Esguinces, Cefalea, Lumbagias, Politraumatismos, Atrapamientos, Cortaduras.	Permisos de trabajo, Uso permanente y correcto de los EPP´s, Inspeccion de la zona de trabajo, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realización de pausas activas.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Corte con pulidora, enderezado, figurado, armado y amarre de hierro	Falla de los equipos, Proyección de particulas, Manipulación de cargas, Movimientos repetitivos.	Incendios, Cortos circuitos, Electrocuciones, Quemaduras, Golpes, Heridas, Lesiones oculares o faciales, Atrapamiento, Amputación, Lumbagos, Espasmos musculares, Muerte.	Identificar las condiciones del área de trabajo antes de iniciar la labor, Inspección preoperacional de equipos, Señalizar y demarcar áreas de trabajo, Uso permanente y correcto de los EPP´s, Orden y aseo del área, Identificar las condiciones del área antes de iniciar la labor, Inspección preoperacional de equipos.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Entibado, encofrado y desencofrado	Riesgo mécanico, Riesgo érgonomico, Riesgo público,Terreno y/o vias irregulares y en mal estado, Exposición material particulado, Rayos UV y Polvo, Biologico.	Atrapamiento, Machucones, Golpes, Fracturas, Caida de láminas y/o madera, Muerte.	Coordinación en la actividad, Trabajo en equipo, Revisar el terreno previo a la instalación, Uso permanente y correcto de los EPP´s.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ		**ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS**		**SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1**		
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Trabajo en alturas	Desensos y ascensos	Locativos durante los desplazamientos antes, durante y despues de ejecutar el trabajo por superficies deslizantes o irregulares, Golpes, Heridas, Contusiones, Fracturas, Caidas a igual y distinto nivel, Esguinces, Politraumatismos, Atrapamientos.	Inspeccion pre operación de EPCC, Contar con certificación de la competencia vigente, Retirar el personal ajeno a la actividad, Personal atento a la actividad, Coordinación en la actividad, Uso de elementos y equipos certificados, Firma del permiso y ATS previamente, Uso de EPP´s.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.	X	
Trabajo en espacios confinados	Inhalación de gases toxicos, Niveles bajos de oxigeno, Riesgo de incendio o explosiones, Asfixia por polvo, granos u otros agentes, Riesgo mécanico, Caidas, Derrumbes, Caida de Objetos, Comunicación problemática entre el exterior y el interior del espacio.	Intoxicación, Desmayos, Quemaduras, Lesiones temporales o permanentes, Politraumatismos, Problemas respitatorios, heridas, Esguinces, Golpes, Fracturas, Descoordinación de trabajo.	Inspección del área de trabajo antes de la actividad, Uso permanente y correcto de EPP´s, Diligenciamiento de los permisos correspondientes, Coordinación de actividades, Personal idoneo para la tarea, Señalización y demarcación del área, Comunicación clara y concisa.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X

Cubicación de material	Condiciones de seguridad locativas por diferencia de nivel, Quimico por gases y/o vapores, Fisico por temperaturas extremas.	Golpes, Atrapamientos, Electrocusion, Cefalea, Desordenes musculoesqueleticos, Caidas, Lumbagias, Politraumatismos.	Uso permanente y correcto de los EPP´s, Conocimiento de las fichas de seguridad de productos quimicos, Inspeccción de la zona de trabajo, Conocimiento de planos para identificación de redes existentes.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Compactación de terreno con vibrocompactador	Caidas del operador de la maquina, Caida del compactador sobre los miembros inferiores causando aplastamiento, Golpes, Cortes, Quemaduras por contacto con las partes calientes de la maquina.	Caidas Golpes, Atrapamientos, Quemaduras, Incendios, Explosiones, por presencia de combustibles.	Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo, Señalizar área de compactación.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Instalación de concreto en espacio público, Fundida de muros y Zarpas.	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo, Señalizar área de compactación.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Biomecanico	Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, enfermedades osteomusculares, Lumbagias.	Capacitación de Higiene Postural y Manejo de cargas, Pausas activas.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Golpes, atrapamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Capacitacion manejo de herramientas, Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Contaminacion por sustancias (Dermatitis) por contacto con cemento y/o concreto	Lesiones dermicas, Problemas respiratirios, Lesiones oculares.	Uso de EPP´s especificos para la labor,	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ		**ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS**		**SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1**	
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Transporte de sustancias inflamables (gasolina-ACPM) para tanqueo de equipos y maquinaria	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Cerramiento en la zona de la maniobra, Transito con auxiliar de trafico	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Incendio y/o explosión	Quemaduras, laseraciones, Heridas en tejidos blandos, Muerte.	Kit de emergencia (extintor), Kit ambiental, Rotulacion de sustancias (SGA), Uso de EPP´s (guantes de nitrilo,respirador), Hojas de seguridad,	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Derrame de sustancias	Quemaduras, Intoxicación, Muerte, Contaminación ambiental.	Kit de emergencia (extintor), Kit ambiental, Rotulacion de sustancias (SGA), Uso de EPP´s (guantes de nitrilo,respirador), Hojas de seguridad.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Cerramiento en la zona de la maniobra, Transito con auxiliar de trafico.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Cortes con los alambres de las eslingas	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos.	Inspeccionar antes de comenzar la tarea el estado de las eslingas a utilizar, Uso correcto de los EPP´s.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atrapamiento de las manos entre eslinga y gancho.	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas.	Posicional el gancho de modo que la eslinga no quede totalmente tensada y no moverlo hasta que el operario no se retire del sector.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

Izaje de cargas menores (incluye traslado de bateria sanitaria)	Caida de la carga	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	La tarea de izadc y traslado de la carga se llevara a cabo solamente cuando el perimetro que se va a recorrer este totalmente despejado de personas, Y se hará siguientdo las indicaciones del coordinador de las tareas y auxiliar de trafico.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atrapamiento entre carga y estructura existente.	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas.	El operario retirará las eslingas solo cuando la carga haya quedado estable sobre la superficie y las mismas estén totalmente destensadas, Para esta actividad el operador de la macuina mantendrá inmovil el equipc hasta que el operario se retire del lugar.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS**	**SST-FT-62 31/JULIO/2024 VERSION: 1**

TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Tareas administrativas	Quimico, Riesgo mecanico, Riesgo biomecanico, Riesgo Psicosocial, Riesgo publico.	Dermatitis, Golpes, Movimientos repetitivos, Trastornos musculoesqueleticos, Posturas forzadas, sobre carga laboral, Estrés.	Pausas activas diarias, Orden y aseo de su área de trabajc, No almacenar a más de 2.0 mts.	Personal Administrativo	X	
Orden y aseo	Generación de residuos por la actividad.	Caidas al mismo nivel, Tropezones, Contaminacion por residuos.	Jornada de orden y aseo al inicio, durante y al final de la jornada, Clasificar los residuos según su procedencia, Uso obligatorio de los EPP's	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.	X	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	CARGO	FIRMA
Maria Camila Valencia Candia	Residente SST	M. Camila Valencia C.

NOMBRE DEL RESIDENTE DE OBRA	FIRMA
Maria Camila Valencia Candia	M. Camila Valencia C.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1
HORA DE INICIO: 7:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM	
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA	
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ
FECHA	13 de Abril de 2026	FRENTE: Admon - Archivo
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.	

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

SEMANA	DEL 20 AL 24 MES ABRIL 2026
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Tamizaje, reporte de condiciones de salud, entrega de EPP's	Contagio de enfermedades (respiratorias, gripas, resfriados, gastroenteritis, etc...)	Fiebre, tos, afección respiratoria, escalofrios, dolor muscular, dolor de cabeza o garganta, perdida de olfato o gusto, diarrea, nauseas, entre otros.	Seguir los protocolos de seguridad, uso correcto de los elementos de proteccion personal, lavado de manos constante.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.	X	
Cargue y descargue de maquinas, equipos y herramientas.	Quimico, Biomecanico, mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Exposicion material particulado, Rayos UV, Mordedura de perros.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar áreas de intervención, uso de EPP's, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realizacion de pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.	X	
Topografia, Toma de niveles y registro de condiciones fisicas de inmuebles y espacio publico.	Riesgo publico, terreno y vias irregulares y en mal estado, exposición material particulado, rayos UV y polvo, biologico, mordedura de perros.	Tropezones, caidas igual y diferente nivel, hurto, extorción, soborno, afecciones respiratorias, infecciones, dermatitis.	Uso permanente y correcto de los elementos de protección personal especifico para la labor, charla para trabajo SST.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Social, Inspectores.		X
Supervision de actividades tecnicas, ambientales y SST	Riesgo público, terreno y vias en irregulares y en mal estado, exposicion material particulado, rayos UV y polvo, biologico, mordedura de perros.	Tropezones, caidas igual y diferente nivel, hurto, extorción, soborno, afecciones respiratorias, infecciones, dermatitis.	Uso permanente y correcto de los elementos de protección personal, personal especifico para la labor.	Residente Técnico, SST, Social, Inspectores.	X	
Excavacion manual y mécanica	Excavacion abierta, Movimientos repetitivos, Riesgo locativo: Terrenos inestables, posturas inadecuadas, Área del giro de la maquina.	Caidas, atrapamientos, lesiones temporales o permanentes, fracturas, dolor lumbar, cansancio, fatiga, enfermedades osteomusculares, contusiones, heridas en tejidos blandos, luxaciones, golpes, fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar areas de intervención, Mantener distancia necesaria entre el giro de la maquina y la actividad, Si la excavacion es mayor a 2mts se debe utilizar arnés y linea de vida, Uso de EPP's especificos para la labor.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X
Cargue, descargue y trasiego de material	Biomecanico, Mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Exposición a metrial particulado, Rayos UV y Polvo.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar áreas de intervención, Mantener distancia necesaria entre la maquina y el trabajador, Uso de EPP's especificos para la labor, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realizacion de pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Personal: Auxiliares de Tráfico Boal	Biomecanico, Mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Atropellamiento vehicular, Exposicion a material particulado, Rayos UV, Caida a mismo nivel.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas, cortes o Muerte.	Uso de elementos de señalización PARE-SIGA, Chaleco reflectivo, Uso de elementos de protección personal, Pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X

Manejo de tuberia	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Biologico.	Lumbagias, Esguinces, Heridas, Golpes, Caidas al mismo nivel, Desordenes musculoesqueleticos.	Uso adecuado de EPP's, Uso de ayudas mecanicas, Manejo adecuado manual de cargas, Pausas activas.	Residente tecnico, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Pegado de tuberia	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Quimico.	Golpes, Caidas, Atrapamientos, Machucones, Aplastamiento, Heridas, Desordenes musculoesqueleticos.	Uso adecuado de EPP's, Pausas activas.	Residente de Obra, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Perforación	Biomecanico, Mécanico, Fisico, Quimico.	Golpes, Atrapamientos, Electrocusión, Cefalea, Desordenes musculoesqueleticos, Caidas, Lumbagias, Politraumatismos.	Uso permanente y correcto de los EPP's, Conocimiento de las fichas de seguridad de productos quimicos, Inspección de la zona de trabajo, Conocimiento de planos para identificación de redes existentes.	Residente Técnico, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Ingreso a excavaciones	Condiciones de seguridad por trabajo en espacios confinados y alturas, Biomecanico, Mecanico.	Golpes, Heridas, Contusiones, Fracturas, Caidas a igual y distinto nivel, Esguinces, Cefalea, Lumbagias, Politraumatismos, Atrapamientos, Cortaduras.	Permisos de trabajo, Uso permanente y correcto de los EPP's, Inspeccción de la zona de trabajo, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realización de pausas activas.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Corte con pulidora, enderezado, figurado, armado y amarre de hierro	Falla de los equipos, Proyección de particulas, Manipulación de cargas, Movimientos repetitivos.	Incendios, Cortos circuitos, Electrocuciones, Quemaduras, Golpes, Heridas, Lesiones oculares o faciales, Atrapamiento, Amputación, Lumbagos, Espasmos musculares, Muerte.	Identificar las condiciones del área de trabajo antes de iniciar la labor, Inspección preoperacional de equipos, Señalizar y demarcar áreas de trabajo, Uso permanente y correcto de los EPP's, Orden y aseo del área, Identificar las condiciones del área antes de iniciar la labor, Inspección preoperacional de equipos.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Entibado, encofrado y desencofrado	Riesgo mécanico, Riesgo ergonomico, Riesgo público,Terreno y/o vías irregulares y en mal estado, Exposición material particulado, Rayos UV y Polvo, Biologico.	Atrapamiento, Machucones, Golpes, Fracturas, Caida de láminas y/o madera, Muerte.	Coordinación en la actividad, Trabajo en equipo, Revisar el terreno previo a la instalación, Uso permanente y correcto de los EPP's.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS			SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1		
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Trabajo en alturas	Desensos y ascensos	Locativos durante los desplazamientos antes, durante y despues de ejecutar el trabajo por superficies deslizantes o irregulares, Golpes, Heridas, Contusiones, Fracturas, Caidas a igual y distinto nivel, Esguinces, Politraumatismos, Atrapamientos.	Inspeccion pre operación de EPCC, Contar con certificación de la competencia vigente, Retirar el personal ajeno a la actividad, Personal atento a la actividad, Coordinación en la actividad, Uso de elementos y equipos certificados, Firma del permiso y ATS previamente, Uso de EPP's.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.	X	
Trabajo en espacios confinados	Inhalación de gases toxicos, Niveles bajos de oxigeno, Riesgo de incendio o explosiones, Asfixia por polvo, granos u otros agentes, Riesgo mécanico, Caidas, Derrumbes, Caida de Objetos, Comunicación problemática entre el exterior y el interior del espacio.	Intoxicación, Desmayos, Quemaduras, Lesiones temporales o permanentes, Politraumatismos, Problemas respitatorios, heridas, Esguinces, Golpes, Fracturas, Descoordinación de trabajo.	Inspección del área de trabajo antes de la actividad, Uso permanente y correcto de EPP's, Diligenciamiento de los permisos correspondientes, Coordinación de actividades, Personal Idoneo para la tarea, Señalización y demarcación del área, Comunicación clara y concisa.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X

Cubicación de material	Condiciones de seguridad locativas por diferencia de nivel, Quimico por gases y/o vapores, Fisico por temperaturas extremas.	Golpes, Atrapamientos, Electrocusion, Cefalea, Desordenes musculoesqueleticos, Caidas, Lumbagias, Politraumatismos.	Uso permanente y correcto de los EPP´s, Conocimiento de las fichas de seguridad de productos quimicos, Inspeccción de la zona de trabajo, Conocimiento de planos para identificación de redes existentes.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Compactación de terreno con vibrocompactador	Caidas del operador de la maquina, Caida del compactador sobre los miembros inferiores causando aplastamiento, Golpes, Cortes, Quemaduras por contacto con las partes calientes de la maquina.	Caidas Golpes, Atrapamientos, Quemaduras, Incendios, Explosiones, por presencia de combustibles.	Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo, Señalizar área de compactación.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Instalación de concreto en espacio público, Fundida de muros y Zarpas.	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo, Señalizar área de compactación.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Biomecanico	Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, enfermedades osteomusculares, Lumbagias.	Capacitación de Higiene Postural y Manejo de cargas, Pausas activas.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Golpes, atrapamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Capacitacion manejo de herramientas, Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Contaminacion por sustancias (Dermatitis) por contacto con cemento y/o concreto	Lesiones dermicas, Problemas respiratirios, Lesiones oculares.	Uso de EPP´s especificos para la labor,	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTA		**ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS**		**SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1**		
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Transporte de sustancias inflamables (gasolina-ACPM) para tanqueo de equipos y maquinaria	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Cerramiento en la zona de la maniobra, Transito con auxiliar de trafico	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Incendio y/o explosión	Quemaduras, laseraciones, Heridas en tejidos blandos, Muerte.	Kit de emergencia (extintor), Kit ambiental, Rotulacion de sustancias (SGA), Uso de EPP´s (guantes de nitrilo,respirador), Hojas de seguridad.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Derrame de sustancias	Quemaduras, Intoxicación, Muerte, Contaminación ambiental.	Kit de emergencia (extintor), Kit ambiental, Rotulacion de sustancias (SGA), Uso de EPP´s (guantes de nitrilo,respirador), Hojas de seguridad.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Cerramiento en la zona de la maniobra, Transito con auxiliar de trafico	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Cortes con los alambres de las eslingas	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos.	Inspeccionar antes de comenzar la tarea el estado de las eslingas a utilizar, Uso correcto de los EPP´s.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atrapamiento de las manos entre eslinga y gancho.	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas.	Posicional el gancho de modo que la eslinga no quede totalmente tensada y no moverlo hasta que el operario no se retire del sector.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

Izaje de cargas menores (incluye traslado de bateria sanitaria)	Caida de la carga	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	La tarea de izado y traslado de la carga se llevara a cabo solamente cuando el perimetro que se va a recorrer este totalmente despejado de personas, Y se hará siguiendo las indicaciones del coordinador de las tareas y auxiliar de trafico.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atrapamiento entre carga y estructura existente.	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas.	El operario retirará las eslingas solo cuando la carga haya quedado estable sobre la superficie y las mismas esten totalmente destensadas, Para esta actividad el operador de la maquina mantendrá inmovil el equipo hasta que el operario se retire del lugar.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS**	**SST-FT-62 31/JULIO/2024 VERSION: 1**

TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y EAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Tareas administrativas	Quimico, Riesgo mecanico, Riesgo biomecanico, Riesgo Psicosocial, Riesgo publico.	Dermatitis, Golpes, Movimientos repetitivos, Trastornos musculoesqueleticos, Posturas forzadas, sobre carga laboral, Estrés.	Pausas activas diarias, Orden y aseo de su área de trabajo, No almacenar a más de 2.0 mts.	Personal Administrativo	X	
Orden y aseo	Generación de residuos por la actividad.	Caidas al mismo nivel, Tropezones, Contaminacion por residuos.	Jornada de orden y aseo al inicio, durante y al final de la jornada, Clasificar los residuos según su procedencia, Uso obligatorio de los EPP s.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.	X	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	CARGO	FIRMA
Maria Camila Valencia Candia	Residente SST	M. Camila Valencia C.
NOMBRE DEL RESIDENTE DE OBRA		**FIRMA**
Maria Camila Valencia Candia		M. Camila Valencia C.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1
HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM	
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA	
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ
FECHA	20 de Abril de 2026	FRENTE: Admon - Operativo
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.	

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM		
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ	
FECHA	21 de Abril de 2026	FRENTE: Admon-Operativo	
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	
1000363826	Juan Sebastian Rangel I.	Conductor Alx C	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

HORA DE INICIO:	7:00 PM	HORA DE FINALIZACION:	5:00 PM
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD:	BOGOTÁ
FECHA	22 de Abril de 2026	FRENTE:	Admon - Operativo
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	
1000363826	Juan Sebastian Raigoso I.	Conducta Aux. C	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1
HORA DE INICIO: 7:00 pm	HORA DE FINALIZACION: 5:00 pm	
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA	
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ
FECHA	23 de Abril de 2026	FRENTE: Admon - Operativos
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.	

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	
1000363826	Juan Sebastian Rasso I	Conductor Axe	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

SEMANA	DEL 27 AL 30 MES Abril 2026
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Tamizaje, reporte de condiciones de salud, entrega de EPP's	Contagio de enfermedades (respiratorias, gripas, resfriados, gastroenteritis, etc...)	Fiebre, tos, afección respiratoria, escalofrios, dolor muscular, dolor de cabeza o garganta, perdida de olfato o gusto, diarrea, nauseas, entre otros.	Seguir los protocolos de seguridad, uso correcto de los elementos de proteccion personal, lavado de manos constante.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.	X	
Cargue y descargue de maquinas, equipos y herramientas.	Quimico, Biomecanico, mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Exposicion material particulado, Rayos UV, Mordedura de perros.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar áreas de intervención, uso de EPP's, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realizacion de pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.	X	
Topografia, Toma de niveles y registro de condiciones fisicas de inmuebles y espacio publico.	Riesgo publico, terreno y vias irregulares y en mal estado, exposición material particulado, rayos UV y polvo, biologico, mordedura de perros.	Tropezones, caidas igual y diferente nivel, hurto, extorción, soborno, afecciones respiratorias, infecciones, dermatitis.	Uso permanente y correcto de los elementos de protección personal especifico para la labor, charla para trabajo SST.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Social, Inspectores.		X
Supervision de actividades tecnicas, ambientales y SST	Riesgo público, terreno y vias en irregulares y en mal estado, exposicion material particulado, rayos UV y polvo, biologico, mordedura de perros.	Tropezones, caidas igual y diferente nivel, hurto, extorción, soborno, afecciones respiratorias, infecciones, dermatitis.	Uso permanente y correcto de los elementos de protección personal, personal especifico para la labor.	Residente Técnico, SST, Social, Inspectores.	X	
Excavacion manual y mécanica	Excavacion abierta, Movimientos repetitivos, Riesgo locativo: Terrenos inestables, posturas inadecuadas, Área del giro de la maquina.	Caidas, atrapamientos, lesiones temporales o permanentes, fracturas, dolor lumbar, cansancio, fatiga, enfermedades osteomusculares, contusiones, heridas en tejidos blandos, luxaciones, golpes, fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar areas de intervención, Mantener distancia necesaria entre el giro de la maquina y la actividad, Si la excavacion es mayor a 2mts se debe utilizar arnés y linea de vida, Uso de EPP's especificos para la labor.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X
Cargue, descargue y trasiego de material	Biomecanico, Mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Exposición a metrial particulado, Rayos UV y Polvo.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas.	Señalizar, demarcar y asegurar áreas de intervención, Mantener distancia necesaria entre la maquina y el trabajador, Uso de EPP's especificos para la labor, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realizacion de pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Personal: Auxiliares de Tráfico Boal	Biomecanico, Mecanico, Sobre esfuerzo, Posturas inadecuadas, Atropellamiento vehicular, Exposicion a material particulado, Rayos UV, Caida a mismo nivel.	Caidas, Lesiones temporales o permanentes, Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, Enfermedades osteomusculares, Contusiones, Heridas en tejidos blancos, Luxaciones, Golpes, Fracturas, cortes o Muerte.	Uso de elementos de señalización PARE-SIGA, Chaleco reflectivo, Uso de elementos de protección personal, Pausas activas.	Residente de Obra, SST, Ambiental, Inspectores, Contratistas, Operativos y Ayudantes.		X

Manejo de tuberia	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Biologico.	Lumbagias, Esguinces, Heridas, Golpes, Caidas al mismo nivel, Desordenes musculoesqueleticos.	Uso adecuado de EPP's, Uso de ayudas mecanicas, Manejo adecuado manual de cargas, Pausas activas.	Residente tecnico, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Pegado de tuberia	Biomecanico, Mecanico, Fisico, Quimico.	Golpes, Caidas, Atrapamientos, Machucones, Aplastamiento, Heridas, Desordenes musculoesqueleticos.	Uso adecuado de EPP's, Pausas activas.	Residente de Obra, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Perforación	Biomecanico, Mécanico, Fisico, Quimico.	Golpes, Atrapamientos, Electrocusión, Cefalea, Desordenes musculoesqueleticos, Caidas, Lumbagias, Politraumatismos.	Uso permanente y correcto de los EPP's, Conocimiento de las fichas de seguridad de productos quimicos, Inspección de la zona de trabajo, Conocimiento de planos para identificación de redes existentes.	Residente Técnico, SST, Inspectores, Operarios, Operativos.		X
Ingreso a excavaciones	Condiciones de seguridad por trabajo en espacios confinados y alturas, Biomecanico, Mecanico.	Golpes, Heridas, Contusiones, Fracturas, Caidas a igual y distinto nivel, Esguinces, Cefalea, Lumbagias, Politraumatismos, Atrapamientos, Cortaduras.	Permisos de trabajo, Uso permanente y correcto de los EPP's, Inspeccción de la zona de trabajo, Advertir al personal sobre el tipo de riesgo al que esta expuesto, Realización de pausas activas.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Corte con pulidora, enderezado, figurado, armado y amarre de hierro	Falla de los equipos, Proyección de particulas, Manipulación de cargas, Movimientos repetitivos.	Incendios, Cortos circuitos, Electrocuciones, Quemaduras, Golpes, Heridas, Lesiones oculares o faciales, Atrapamiento, Amputación, Lumbagos, Espasmos musculares, Muerte.	Identificar las condiciones del área de trabajo antes de iniciar la labor, Inspección preoperacional de equipos, Señalizar y demarcar áreas de trabajo, Uso permanente y correcto de los EPP's, Orden y aseo del área, Identificar las condiciones del área antes de iniciar la labor, Inspección preoperacional de equipos.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Entibado, encofrado y desencofrado	Riesgo mécanico, Riesgo érgonomico, Riesgo público,Terreno y/o vias irregulares y en mal estado, Exposición material particulado, Rayos UV y Polvo, Biologico.	Atrapamiento, Machucones, Golpes, Fracturas, Caida de láminas y/o madera, Muerte.	Coordinación en la actividad, Trabajo en equipo, Revisar el terreno previo a la instalación, Uso permanente y correcto de los EPP's.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ		**ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS**		**SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1**		
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Trabajo en alturas	Desensos y ascensos	Locativos durante los desplazamientos antes, durante y despues de ejecutar el trabajo por superficies deslizantes o irregulares, Golpes, Heridas, Contusiones, Fracturas, Caidas a igual y distinto nivel, Esguinces, Politraumatismos, Atrapamientos.	Inspeccion pre operación de EPCC, Contar con certificación de la competencia vigente, Retirar el personal ajeno a la actividad, Personal atento a la actividad, Coordinación en la actividad, Uso de elementos y equipos certificados, Firma del permiso y ATS previamente, Uso de EPP's.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.	X	
Trabajo en espacios confinados	Inhalación de gases toxicos, Niveles bajos de oxigeno, Riesgo de incendio o explosiones, Asfixia por polvo, granos u otros agentes, Riesgo mécanico, Caidas, Derrumbes, Caida de Objetos, Comunicación problemática entre el exterior y el interior del espacio.	Intoxicación, Desmayos, Quemaduras, Lesiones temporales o permanentes, Politraumatismos, Problemas respitatorios, heridas, Esguinces, Golpes, Fracturas, Descoordinación de trabajo.	Inspección del área de trabajo antes de la actividad, Uso permanente y correcto de EPP's, Diligenciamiento de los permisos correspondientes, Coordinación de actividades, Personal idoneo para la tarea, Señalización y demarcación del área, Comunicación clara y concisa.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X

Cubicación de material	Condiciones de seguridad locativas por diferencia de nivel, Quimico por gases y/o vapores, Fisico por temperaturas extremas.	Golpes, Atrapamientos, Electrocusion, Cefalea, Desordenes musculoesqueleticos, Caidas, Lumbagias, Politraumatismos.	Uso permanente y correcto de los EPP´s, Conocimiento de las fichas de seguridad de productos quimicos, Inspeccción de la zona de trabajo, Conocimiento de planos para identificación de redes existentes.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Compactación de terreno con vibrocompactador	Caidas del operador de la maquina, Caida del compactador sobre los miembros inferiores causando aplastamiento, Golpes, Cortes, Quemaduras por contacto con las partes calientes de la maquina.	Caidas Golpes, Atrapamientos, Quemaduras, Incendios, Explosiones, por presencia de combustibles.	Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo, Señalizar área de compactación.	Residente de Obra, Residente Técnico, SST, Inspectores, Contratista, Operarios, Operativos.		X
Instalación de concreto en espacio público, Fundida de muros y Zarpas.	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo, Señalizar área de compactación.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Biomecanico	Dolor lumbar, Cansancio, Fatiga, enfermedades osteomusculares, Lumbagias.	Capacitación de Higiene Postural y Manejo de cargas, Pausas activas.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Golpes, atrapamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Capacitacion manejo de herramientas, Uso de EPP´s especificos para la labor, Inspección de maquinaria y/o equipo.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Contaminacion por sustancias (Dermatitis) por contacto con cemento y/o concreto	Lesiones dermicas, Problemas respiratirios, Lesiones oculares.	Uso de EPP´s especificos para la labor,	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ		**ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS**		**SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1**		
PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	**PELIGROS**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**	**RESPONSABLES**	**SI**	**NO**
Transporte de sustancias inflamables (gasolina-ACPM) para tanqueo de equipos y maquinaria	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Cerramiento en la zona de la maniobra, Transito con auxiliar de trafico	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Incendio y/o explosión	Quemaduras, laseraciones, Heridas en tejidos blandos, Muerte.	Kit de emergencia (extintor), Kit ambiental, Rotulacion de sustancias (SGA), Uso de EPP´s (guantes de nitrilo,respirador), Hojas de seguridad,	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Derrame de sustancias	Quemaduras, Intoxicación, Muerte, Contaminación ambiental.	Kit de emergencia (extintor), Kit ambiental, Rotulacion de sustancias (SGA), Uso de EPP´s (guantes de nitrilo,respirador), Hojas de seguridad.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atropellamientos	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	Cerramiento en la zona de la maniobra, Transito con auxiliar de trafico.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Cortes con los alambres de las eslingas	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos.	Inspeccionar antes de comenzar la tarea el estado de las eslingas a utilizar, Uso correcto de los EPP´s.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atrapamiento de las manos entre eslinga y gancho.	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas.	Posicional el gancho de modo que la eslinga no quede totalmente tensada y no moverlo hasta que el operario no se retire del sector.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

Izaje de cargas menores (incluye traslado de batería sanitaria)	Caída de la carga	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas, Muerte.	La tarea de izado y traslado de la carga se llevara a cabo solamente cuando el perimetro que se va a recorrer este totalmente despejado de personas, Y se hará siguiendo las indicaciones del coordinador de las tareas y auxiliar de trafico.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X
	Atrapamiento entre carga y estructura existente.	Lesiones temporales o permanentes, Contusiones, Heridas en tejidos blandos, Luxaciones, Fracturas.	El operario retirará las eslingas solo cuando la carga haya quedado estable sobre la superficie y las mismas estén totalmente destensadas, Para esta actividad el operador de la maquina mantendrá inmovil el equipo hasta que el operario se retire del lugar.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.		X

MITIGACION POR BOGOTÁ	**ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS**	**SST-FT-62 31/JULIO/2024 VERSION: 1**

TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.

PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	PELIGROS	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLES	SI	NO
Tareas administrativas	Quimico, Riesgo mecanico, Riesgo biomecanico, Riesgo Psicosocial, Riesgo publico.	Dermatitis, Golpes, Movimientos repetitivos, Trastornos musculoesqueleticos, Posturas forzadas, sobre carga laboral, Estrés.	Pausas activas diarias, Orden y aseo de su área de trabajo. No almacenar a más de 2.0 mts.	Personal Administrativo	X	
Orden y aseo	Generación de residuos por la actividad.	Caídas al mismo nivel, Tropezones, Contaminacion por residuos.	Jornada de orden y aseo al inicio, durante y al final de la jornada, Clasificar los residuos según su procedencia, Uso obligatorio de los EPP's.	Residente de obra, SST, Inspectores, Operativos, Oficiales, Ayudantes.	X	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	CARGO	FIRMA
Maria Camila Valencia Cardia	Residente SST	M. Camila Valencia C.

NOMBRE DEL RESIDENTE DE OBRA	FIRMA
Maria Camila Valencia Cardia	M. Camila Valencia C.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1
HORA DE INICIO: 7:00 am	HORA DE FINALIZACION: 5:00 PM.	
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA	
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD: BOGOTÁ
FECHA	2 de Abril de 2026	FRENTE: Admi — Administrativo
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.	

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	
1.000.363826	Juan Sebastian Rabaso I.	Conductor Aux C.	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

HORA DE INICIO:	7:00 am	**HORA DE FINALIZACION:**	5:00 PM
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	**CIUDAD:**	BOGOTÁ
FECHA	28. de Abril de 2026	**FRENTE:**	Admn – Operativo
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	
1.000363826	Juan Sebastian Rangoso I.	Conductor. Adm	
1.023916037	Daniel Toquica Albarracin	Residente Admi	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

HORA DE INICIO:	7:00 am	HORA DE FINALIZACION:	5:00 PM
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	CIUDAD:	BOGOTÁ
FECHA	24 de Abril de 2026	FRENTE:	Admn - Operativo
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	
1.000.363.826	Juan Sebastian Rangoso I.	Conductor Aux C.	
1023916037	Edgar Daniel Toquica A.	Residente Obra	

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	SST-FT-37 02/02/2026 VERSION: 1

HORA DE INICIO:	7:00 am	**HORA DE FINALIZACION:**	5:00 PM
CONTRATISTA:	PERSONAL CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
OBRA	CIUDAD BOLIVAR	**CIUDAD:**	BOGOTÁ
FECHA	30 de Abril de 2026	**FRENTE:**	Admi - Operativo
TRABAJOS A REALIZAR	TAMIZAJE, REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ENTREGA DE EPP, CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TOPOGRAFÍA, TOMA DE NIVELES Y REGISTRO DE CONDICIONES FÍSICAS DE EDIFICACIONES, INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, AMBIENTALES Y SST, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, MANEJO DE TUBERÍA, PEGADO DE TUBERÍA, REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN PILOTO, INGRESO A EXCAVACIONES PARA MANEJO DE ACCESORIOS, CORTE CON PULIDORA, ENDEREZADO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE DE HIERRO, ENTIBADO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, TRABAJO EN ALTURAS, TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, CARGUE Y DESCARGUE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, TRASIEGO DE EQUIPOS Y BAÑOS, COMPACTACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE CONCRETO, TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (GASOLINA,ACPM) PARA TANQUEO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, IZAJE DE CARGAS MENORES, CORTE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE ESTRUCTURAS, ORDEN Y ASEO.		

N. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES	CARGO	FIRMA
1,030,653,158	LIZETH SOFIA PANQUEVA SUA	RESIDENTE DE OBRA	
1,053,850,767	MARIA CAMILA VALENCIA CANDIA	RESIDENTE SST	
2,997,379	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	PERFORDOR Y AYUDANTE DE OBRA	
1,022,393,677	DANNA CAROLINA ENCISO RETAVIZCA	RESIDENTE SOCIAL	
1,033,796,332	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA	RESIDENTE AMBIENTAL	
5.173.785	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	
79,769,282	ARCENIO GARCIA PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	
1,079,990,673	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	
1.000.363826	Juan Sebastian Reyes I	Conductor Aux	
1023916037	Edgar Daniel Toquica Alvarado	Residente Obra	

ANEXO 14. ENTREGA DE DOTACION

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´s DE INGRESO	SST-FT-57 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

NOMBRE: Daniel Taquica.

CARGO: Ingeniero Residente.

FECHA DE INGRESO: 28-04-2026

Con la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación y elementos de protección personal:

DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CHAQUETA	1	
BOTAS	1	

La dotación aquí entregada es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo, entrega de una nueva dotación, o daño total o parte de ella; el trabajador se compromete a hacer devolución de forma inmediata.

Yo Daniel Taquica., autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos mencionados anteriormente no devuelva la dotación al empleador.

Entregado por:

M Camilo Valencia C

Recibido por:

Firma del trabajador
C.C. No. 1023916037

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´s DE INGRESO	SST-FT-57 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

NOMBRE: Arcenio Garcia Pineda

CARGO: Ayudante de obra

FECHA DE INGRESO: 06/04/2026

Con la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación y elementos de protección personal:

DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Uniforme - Jean	1	
Botas de caucho - Material	1	
Casco	1	
Gafas	1	
guantes vaqueta - Nitrilo	1	
Barbuquejo	1	
Tapadores de inserción	1	
Impermeable	1	

La dotación aquí entregada es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo, entrega de una nueva dotación, o daño total o parte de ella; el trabajador se compromete a hacer devolución de forma inmediata.

Yo Arcenio Garcia Pineda., autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos mencionados anteriormente no devuelva la dotación al empleador.

Entregado por:

M. Camila Valencia Cardia

Recibido por:

Firma del trabajador
C.C. No.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´s DE INGRESO	SST-FT-57 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

NOMBRE: Jorge luis Vargas Rodriguez

CARGO: Ayudante de obra

FECHA DE INGRESO: 06/04/2026

Con la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación y elementos de protección personal:

DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Uniforme - Jean	1	
Botas de caucho - material	1	
Casco	1	
Gafas	1	
Guantes vaqueta - Nitrilo	1	
Balaclava	1	
Tapaoidos de insercion	1	
Impermeable	1	

La dotación aquí entregada es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo, entrega de una nueva dotación, o daño total o parte de ella; el trabajador se compromete a hacer devolución de forma inmediata.

Yo Jorge Luis Vargas Rodriguez, autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos mencionados anteriormente no devuelva la dotación al empleador.

Entregado por:

M. Camila Valencia Cardona.

Recibido por:

Firma del trabajador
C.C. No. 5179785

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´s DE INGRESO	SST-FT-57 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

NOMBRE: Luis Fernando Torres Navarro

CARGO: Ayudante de obra.

FECHA DE INGRESO: 06 de Abril de 2026

Con la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación y elementos de protección personal:

DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Uniforme - Jean	1	
Botas de caucho - Material	1	
Casco	1	
gafas	1	
guantes vaqueta - Nitrilo	1	
Balaclava	1	
Tapaoidos de insercion	1	
Impermeable	1	

La dotación aquí entregada es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo, entrega de una nueva dotación, o daño total o parte de ella; el trabajador se compromete a hacer devolución de forma inmediata.

Yo Luis Fernando Torres, autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos mencionados anteriormente no devuelva la dotación al empleador.

Entregado por:

M. Camila Valencia Cardia

Recibido por:

Firma del trabajador
C.C. No. 1079940673

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´s DE INGRESO	SST-FT-57 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

NOMBRE: Danna Enciso

CARGO: Profesional social

FECHA DE INGRESO: 9 de Marzo de 2026

Con la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación y elementos de protección personal:

DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Chaqueta	1	
Botas	1	

La dotación aquí entregada es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo, entrega de una nueva dotación, o daño total o parte de ella; el trabajador se compromete a hacer devolución de forma inmediata.

Yo Danna Enciso, autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos mencionados anteriormente no devuelva la dotación al empleador.

Entregado por:

Sonia Rocio Mayorga.

Recibido por:

Firma del trabajador
C.C. No. 1022393672

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´s DE INGRESO	SST-FT-57 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

NOMBRE: Luis Alfredo Quintero Salazar
CARGO: Perforador
FECHA DE INGRESO: 19 de Enero de 2026

Con la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación y elementos de protección personal:

DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Uniforme - Jean	1	
Botas de Caucho - Material	1	
Casco	1	
gafas	1	
guantes vaqueta - Nitrilo	1	
Barbuquejo	1	
Tapaoidos de inserción	1	
Impermeables	1	
Chaqueta.	1	

La dotación aquí entregada es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo, entrega de una nueva dotación, o daño total o parte de ella; el trabajador se compromete a hacer devolución de forma inmediata.

Yo _____, autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos mencionados anteriormente no devuelva la dotación al empleador.

Entregado por:

Sonia R. Mayorga.

Recibido por:

Firma del trabajador
C.C. No.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´s DE INGRESO	SST-FT-57 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

NOMBRE: María Camila Valencia Conde

CARGO: Residente. SST

FECHA DE INGRESO: 19 de Enero de 2026

Con la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación y elementos de protección personal:

DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Chaqueta	1	
Botas material	1	
Casco	1	

La dotación aquí entregada es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo, entrega de una nueva dotación, o daño total o parte de ella; el trabajador se compromete a hacer devolución de forma inmediata.

Yo María Camila Valencia C., autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos mencionados anteriormente no devuelva la dotación al empleador.

Entregado por:

Sonia R. Hayarga

Recibido por:

M Camila Valencia C

Firma del trabajador

C.C. No. 1033850767

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´s DE INGRESO	SST-FT-57 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

NOMBRE: Stefa Pinzuela Sua
CARGO: Residente de obra.
FECHA DE INGRESO: 16 de Enero de 2026

Con la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación y elementos de protección personal:

DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Chaqueta	1	
Botas	1	

La dotación aquí entregada es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo, entrega de una nueva dotación, o daño total o parte de ella; el trabajador se compromete a hacer devolución de forma inmediata.

Yo Lizeth Sofia Pinzuela Sua, autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos mencionados anteriormente no devuelva la dotación al empleador.

Entregado por:

Sonia Rocio Mayorga.

Recibido por:

Firma del trabajador
C.C. No. 1030653158

ANEXO 15. PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	**ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	SST-FT-27 02-FEB-2026 VERSIÓN 01

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMPRESA CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA
NIT. 902.006.407-3

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1072 de 2015, la resolución 2013 de 1986 *"por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo" y demás legislación vigente, la* gerencia general de la empresa CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA designa como vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo a Lizeth Sofia Panqueva identificado con C.C N° 1.030.653.158

En virtud de lo anterior, el funcionario mencionado actuará como vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo por un periodo de 2 años, de conformidad con el decreto 1295 de 1994, periodo durante el cual, el empleador se compromete a brindar los espacios necesarios para el desarrollo de sus funciones:

- Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento del SG-SST en los lugares de trabajo de la empresa e informar sobre el estado de ejecución de los mismos a las autoridades de seguridad y salud en el trabajo cuando haya deficiencias en su desarrollo.
- Evaluar las condiciones de los diferentes sitios de trabajo y hacer las propuestas pertinentes al empleador.
- Participar en la determinación de causas de enfermedades y accidentes laborales cuando estos se presenten.
- Servir como agente de comunicación entre trabajadores y empleador en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.
- Conocer y apoyar los programas elaborados por la empresa y/o con apoyo de la ARL u otras entidades.

La presente acta se firma en Bogotá a los 6 días del mes de Abril del 2026

SOFIA PANQUEVA SUA
VIGIA SST

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	SST-FT-38 VERSIÓN 1 02-FEB-2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	

1. GENERALIDADES

INICIO DE LA TAREA				FINALIZACION DE LA TAREA			
DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA
6	ABRIL	2026	7:00 am	10	ABRIL	2026	5:00 PM.

EMPRESA QUE SOLICITA EL PERMISO									
TIPO DE TRABAJO A REALIZAR	Rocería manual		Poda de árboles	X	Desplazamiento motorizado		Operación manual de motosierra	X	
DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA	Corte de Cesped y limpieza de talud (Peligro Peligro Alto)								
ALTURA APROXIMADA A LA CUAL SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	14 Metros de talud								

2. OTRAS TAREAS DE ALTO RIESGO ASOCIADAS

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	N/A	ESPACIOS CONFINADOS	N/A	TRABAJO EN CALIENTE	N/A	TRABAJO EN EXCAVACION	N/A
TRABAJO ELECTRICO	N/A	IZAJE DE CARGAS	N/A	TRABAJO EN FRIO	N/A	OTRO CUAL?	

3. PERSONAS QUE EJECUTAN EL TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	Punto de Anclaje SI-NO-N/A	Seguridad Social Vigente SI / NO	C. Formación vigente SI / NO	FIRMA
1. Jorge Luis Vargas R.	PPT	5173785	SI	SI	SI	
2. Fernando Torres N	C.C	1.079.990.613	SI	SI	SI	
3.						
4.						
5.						

4. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica
Casco con barbuquejo	X		Monja para soldador		X	Overol - Ropa de trabajo	X		Careta para soldar		X
Gafas de Seguridad	X		Protección Respiratoria Adecuada para la Actividad		X	Peto - Delantal		X	Careta con visor		X
Botas de Seguridad (en caso de trabajos con electricidad, estas son dieléctricas).	X		Equipo de Autocontenido		X	Protector facial	X		Otros: ¿Cuáles?		
Protección Auditiva	X		Careta de cara completa en acrílico para pulir.		X	Guantes acordes a la actividad a realizar.	X				

5. EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

Marque con una X el tipo de Sistema a utilizar

Sistemas de Restricción	X	**Sistemas de Posicionamiento**		**Sitemas de detención de caídas**	X

Marque con una X los elementos a utilizar

Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica
Punto de Anclaje	X		Arnés cuerpo completo	X		Eslinga de Posicionamiento		X	Línea de Vida Horizontal		X
Cinta de Anclaje (Tie Off)		X	Descendedores	X		Eslinga de Detención caída	X		Línea de Vida Vertical	X	
Mosquetón	X		Ascendedores		X	Arrestador o Freno	X		Línea de Vida Retráctil		X

6. HERRAMIENTA / EQUIPO A UTILIZAR

Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica
Herramienta mano	X		Pulidora		X	Alicates		X	Voltímetro		X
Herram. Eléctricas		X	Taladro		X	Pinzas		X	Amperímetro		X
Herram. Neumáticas		X	Rotomotor		X	Destornilladores		X	Ventiladores		X
Herram. Hidráulicas		X	Compresor		X	E. Soldadura / oxicorte		X	Extractores		X
			Cortadora		X						guadaña.

7. SISTEMAS DE ACCESO

Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica
Escalera de Extensión		X	Escalera tipo Tijera		X	Andamio		X	Man Lift		X
Escalera tipo Avión		X	Escalera tipo Gato		X	Grúa Canasta		X	Elevador de personas		X
Escalera fija con LVV		X	Pretales		X	Montacargas		X	Otro, Cual?		X

8. MEDIDAS DE PREVENCION

Medida	Aplica	No aplica	Medida	Aplica	No aplica	Medida	Aplica	No aplica	Medida	Aplica	No aplica
Uso de Delimitación	X		Ubicación de Barandas		X	Charla de 5 minutos	X		Bloqueo Eléctrico		X
Uso de Señalización	X		Control de Acceso		X	Control de Huecos u orificios		X	Bloqueo Mecánico		X
Equipo de Prim. Auxilios	X		Extintor	X		Bloqueo y Etiquetado		X	Puesta a tierra		X
Ayudante de Seguridad Designado	X										

9. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD A VERIFICAR			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO	N/A
Se realizó el Análisis de Peligros por Actividad? (APA)	X		
Todo el personal cumple con los requisitos de aptitud medica para realizar la tarea.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.			X
Se ha instalado cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas	X		
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida	X		
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.			X
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X		
Se cuentan con las fichas de seguridad de las sustancias químicas a utilizar.			X
Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.			X
Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.	X		
Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de ser necesario.	X		
El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia y rescate.	X		

Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			X
Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			X
Se ha revisado las condiciones de riesgo teniendo en cuenta líneas energizadas o equipos eléctricos.			X
Se realizó la inspección a los sistemas de accesos y estos se encuentran en buenas condiciones.	X		
Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona	X		
He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección).	X		
La persona o personas encargadas de ejecutar la labor ha recibido capacitación sobre los peligros de la tarea y se le han brindado las instrucciones y precauciones a seguir para su ejecución. (Anexar evidencia).	X		
Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso.	X		

10. AUTORIZACION DE TRABAJO

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (quien autoriza la actividad): He verificado con el trabajador la aplicación del SG-SST y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.	**RESPONSABLE DE AVALAR LA ACTIVIDAD (Coordinador de alturas para trabajo en alturas o jefe inmediato para trabajo en caliente):** He verificado con el trabajador la aplicación del SG-SST y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y me comprometo a comunicarlos al grupo ejecutor, considero seguro proceder con la ejecución de este trabajo.	**RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS.** Conozco e plan de emergencias de l organización y estoy capacitado en las formas de actividación de este
Nombre: Sonia Raid Mayorga Mayca	**Nombre:** Luis Alfredo Quintero Garcia	**Nombre:** Uzeth Sofia Pangueva SUA
Cédula: 1.014.215.254	**Cédula:** 2.997.319	**Cédula:** 1.030.653.158
Firma: Sonia R. Mayorga M.	**Firma:**	**Firma:**
Cargo: Residente SST.	**Cargo:** Coordinador de Alturas	**Cargo:** Residente de obra.

11. CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO (Indique "Si" o "NO" en cada casilla)

SUPERVISOR O JEFE DE ÁREA (si aplica): Personalmente declaro que:		TRABAJADOR: Personalmente he verificado que:		COORDINADOR DE ALTURAS (si aplica): Personalmente declaro que:	
El trabajo ha sido terminado	Si	El área queda limpia y libre de desechos y materiales	Si	El área queda limpia y libre de desechos y materiales	Si
El sitio y los equipos quedan en condiciones seguras	Si	Se ha terminado satisfactoriamente el trabajo	Si	Se ha terminado satisfactoriamente el trabajo	Si
Entrego el área limpia y libre de desechos y materiales	Si	El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE	Si	El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE	Si
NOMBRE, FIRMA Y C.C. SUPERVISOR O JEFE DE ÁREA		NOMBRE, FIRMA Y C.C. TRABAJADOR		NOMBRE, FIRMA Y C.C. COORDINADOR TA	

OBSERVACIONES

Sin novedades

12. CANCELACIÓN

NOMBRE	CARGO	FECHA	HORA	MOTIVO
/	/	/	/	/

13. OBSERVACIONES

Sin novedades.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 7:20am

LUGAR: Frente Reclamo Alto → Mantenimientos

FECHA: 6 de Abril de 2026

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla	X	Divulgacion	X	Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

RETROALIMENTACION CAPACITACION TRABAJAO EN ALTURAS RESOLUCION 4272
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES Entrega de EPPC, EPP y Socialización de ATS y Registro

CAPACITADOR : Sonia Rocio Mayorga Nuñez

Sonia Rocio Mayorga M.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:05 am **HORA FIN:** 7:20 am

LUGAR: Frente Perdomo Alto → Mantenimientos

FECHA: 7 de Abril de 2026

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla	X	Divulgacion	X	Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

CHARLA DE 5 MINUTOS (SEGURIDAD)
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES

CAPACITADOR : Sonia Rocio Mayorga Monica

Sonia R. Mayorga M.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 7:15 am

LUGAR: Frente Perdomo Alto → Mantenimientos

FECHA: 8 de Abril de 2026

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla	X	Divulgacion	X	Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

CHARLA DE 5 MINUTOS (SEGURIDAD)
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES Reposicion de EPP.

CAPACITADOR : Sonia Paola Mayorga Mojica

Sonia P. Mayorga.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:10 am **HORA FIN:** 7:25 am

LUGAR: Frente Perdomo Alto → Mantenimiento

FECHA: 9 de Abril de 2026

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla	X	Divulgacion	X	Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

CHARLA DE 5 MINUTOS (SEGURIDAD)
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES

CAPACITADOR : Sonia Rocio Mayorga Moyica

Sonia R Mayorga M

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 7:15 am

LUGAR: Frente Peradomo Alto → Mantenimientos

FECHA: 10 de Abril de 2026

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla	X	Divulgacion	X	Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

CHARLA DE 5 MINUTOS (SEGURIDAD)
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES

CAPACITADOR : Sonia Rocio Navarga Mayca

Sonia R Navarga. M.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS *DOCUMENTO CONTROLADO*	SST-FT-38 VERSIÓN 1 02-FEB-2026

1. GENERALIDADES

INICIO DE LA TAREA				FINALIZACION DE LA TAREA			
DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA
13	Abril	2026	7:00 am	17	Abril	2026	5:00 PM

EMPRESA QUE SOLICITA EL PERMISO							
TIPO DE TRABAJO A REALIZAR	Postconstrucción	Trabajo en suspensión	Recolección	X	Cargue/descargue horizontal	Izaje/Izamiento vertical	X
DESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA	Corte de Cespedi y limpieza de talud (Poligono Pardomo Alto)						
ALTURA APROXIMADA A LA CUAL SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	14 metros de Talud.						

2. OTRAS TAREAS DE ALTO RIESGO ASOCIADAS

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	N/A	ESPACIOS CONFINADOS	N/A	TRABAJO EN CALIENTE	N/A	TRABAJO EN EXCAVACION	N/A
TRABAJO ELECTRICO	N/A	IZAJE DE CARGAS	N/A	TRABAJO EN FRIO	N/A	OTRO CUAL?	

3. PERSONAS QUE EJECUTAN EL TRABAJO

	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	Punto de Anclaje SI-NO-N/A	Seguridad Social Vigente SI / NO	C. Formación vigente SI / NO	FIRMA
1.	Luis Alfredo Cuntero	C.C	2.997.379	Si	Si	Si	
2.	Jorge luis Vargas R	C.C	5173785	Si	Si	Si	
3.	Fernando Torres N	C.C	1.079.990.673	Si	Si	Si	
4.							
5.							

4. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL											
Elemento	**Aplica**	**No aplica**	**Elemento**	**Aplica**	**No aplica**	**Elemento**	**Aplica**	**No aplica**	**Elemento**	**Aplica**	**No aplica**
Casco con barbuquejo	X		Monja para soldador		X	Overol - Ropa de trabajo	X		Careta para soldar		X
Gafas de Seguridad	X		Protección Respiratoria Adecuada para la Actividad		X	Peto - Delantal		X	Careta con visor		X
Botas de Seguridad (en caso de trabajos con electricidad, estas son dieléctricas).	X		Equipo de Autocontenido		X	Protector facial	X		Otros: ¿Cuáles?		
Protección Auditiva	X		Careta de cara completa en acrílico para pulir.		X	Guantes acordes a la actividad a realizar.	X				
5. EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS											
Marque con una X el tipo de Sistema a utilizar											
Sistemas de Restricción	X		**Sistemas de Posicionamiento**			**Sitemas de detención de caídas**			X		
Marque con una X los elementos a utilizar											
Elemento	**Aplica**	**No aplica**	**Elemento**	**Aplica**	**No aplica**	**Elemento**	**Aplica**	**No aplica**	**Elemento**	**Aplica**	**No aplica**
Punto de Anclaje	X		Arnés cuerpo completo	X		Eslinga de Posicionamiento		X	Línea de Vida Horizontal		X
Cinta de Anclaje (Tie Off)		X	Descendedores	X		Eslinga de Detención caída	X		Línea de Vida Vertical	X	
Mosquetón	X		Ascendedores		X	Arrestador o Freno	X		Línea de Vida Retráctil		X

6. HERRAMIENTA / EQUIPO A UTILIZAR

Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica
Herramienta mano	X		Pulidora		X	Alicates		X	Voltímetro		X
Herram. Eléctricas		X	Taladro		X	Pinzas		X	Amperímetro		X
Herram. Neumáticas		X	Rotomotor		X	Destornilladores		X	Ventiladores		X
Herram. Hidráulicas		X	Compresor		X	E. Soldadura / oxicorte		X	Extractores		X
			Cortadora		X			X			guadaña

7. SISTEMAS DE ACCESO

Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica	Elemento	Aplica	No aplica
Escalera de Extensión		X	Escalera tipo Tijera		X	Andamio		X	Man Lift		X
Escalera tipo Avión		X	Escalera tipo Gato		X	Grúa Canasta		X	Elevador de personas		X
Escalera fija con LVV		X	Pretales		X	Montacargas		X	Otro, Cual?		X

8. MEDIDAS DE PREVENCION

Medida	Aplica	No aplica	Medida	Aplica	No aplica	Medida	Aplica	No aplica	Medida	Aplica	No aplica
Uso de Delimitación	X		Ubicación de Barandas		X	Charla de 5 minutos	X		Bloqueo Eléctrico		X
Uso de Señalización	X		Control de Acceso		X	Control de Huecos u orificios		X	Bloqueo Mecánico		X
Equipo de Prim. Auxilios	X		Extintor	X		Bloqueo y Etiquetado		X	Puesta a tierra		X
Ayudante de Seguridad Designado	X										

9. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD A VERIFICAR			
CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO	N/A
Se realizó el Análisis de Peligros por Actividad? (APA)	X		
Todo el personal cumple con los requisitos de aptitud medica para realizar la tarea.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente.			X
Se ha instalado cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas	X		
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida	X		
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.	X		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.			X
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X		
Se cuentan con las fichas de seguridad de las sustancias químicas a utilizar.			X
Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manipulación.			X
Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.	X		
Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de ser necesario.	X		
El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse.	X		
El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia y rescate.	X		

Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.			X
Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			X
Se ha revisado las condiciones de riesgo teniendo en cuenta líneas energizadas o equipos eléctricos.			X
Se realizó la inspección a los sistemas de accesos y estos se encuentran en buenas condiciones.	X		
Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona	X		
He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección).	X		
La persona o personas encargadas de ejecutar la labor ha recibido capacitación sobre los peligros de la tarea y se le han brindado las instrucciones y precauciones a seguir para su ejecución. (Anexar evidencia).	X		
Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso.	X		

10. AUTORIZACION DE TRABAJO

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (quien autoriza la actividad): He verificado con el trabajador la aplicación del SG-SST y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.	**RESPONSABLE DE AVALAR LA ACTIVIDAD (Coordinador de alturas para trabajo en alturas o jefe inmediato para trabajo en caliente):** He verificado con el trabajador la aplicación del SG-SST y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y me comprometo a comunicarlos al grupo ejecutor, considero seguro proceder con la ejecución de este trabajo.	**RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS.** Conozco e plan de emergencias de l organización y estoy capacitado en las formas de actividación de este
Nombre: Maria Camila Valencia C.	**Nombre:** Luis Alfredo Cuntero G	**Nombre:** Uzeth Sofia Penaloza Sua
Cédula: 1053850767	**Cédula:** 2.997.379	**Cédula:** 1.030.633.158
Firma: M.camilavalenciaC.	**Firma:** x	**Firma:**
Cargo: Residente SST	**Cargo:** Coordinador de Alturas	**Cargo:** Residente de obra.

11. CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO (Indique "Sí" o "NO" en cada casilla)

SUPERVISOR O JEFE DE ÁREA (si aplica): Personalmente declaro que:		TRABAJADOR: Personalmente he verificado que:		COORDINADOR DE ALTURAS (si aplica): Personalmente declaro que:	
El trabajo ha sido terminado	Si	El área queda limpia y libre de desechos y materiales	Si	El área queda limpia y libre de desechos y materiales	Si
El sitio y los equipos quedan en condiciones seguras	Si	Se ha terminado satisfactoriamente el trabajo	Si	Se ha terminado satisfactoriamente el trabajo	Si
Entrego el área limpia y libre de desechos y materiales	Si	El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE	Si	El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE	Si
NOMBRE, FIRMA Y C.C. SUPERVISOR O JEFE DE ÁREA		NOMBRE, FIRMA Y C.C. TRABAJADOR		NOMBRE, FIRMA Y C.C. COORDINADOR TA	

OBSERVACIONES

Sin novedades

12. CANCELACIÓN

NOMBRE	CARGO	FECHA	HORA	MOTIVO
/	/	/	/	/

13. OBSERVACIONES

Sin novedades.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 7:20 am

LUGAR: Frente Reforma Alto → Mantenimientos

FECHA: 13 de Abril de 2026

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla	X	Divulgacion	X	Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

CHARLA DE 5 MINUTOS (SEGURIDAD)
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES

CAPACITADOR : Maria Camila Valencia Candia

M. Camila Valencia C

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 7:15 am

LUGAR: Frente Perdomo Alto → Mantenimiento

FECHA: 14 de Abril de 2026.

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla		Divulgacion		Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

CHARLA DE 5 MINUTOS (SEGURIDAD)
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES Repocision de EPP

CAPACITADOR : Maria Camila Valencia Cardia

M. Camila Valencia C.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 7:20 am

LUGAR: Frente Perdomo Alto → Mantenimientos

FECHA: 15 de Abril de 2026

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla	X	Divulgacion	X	Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

CHARLA DE 5 MINUTOS (SEGURIDAD)
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES

CAPACITADOR : Maria Camila Valencia Cadia

M. Camila Valencia C.

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	LISTA DE ASISTENCIA	SST-FT-10
		2/02/2026
	DOCUMENTO CONTROLADO	VERSIÓN 01

HORA INICIO: 7:00 am **HORA FIN:** 7:15 am

LUGAR: Frente Perdomo Alto → Mantenimientos

FECHA: 16 de ABRIL de 2026.

Marque con una (x) según corresponda

Capacitacion:		Charla	X	Divulgacion	X	Otro, ¿cual?	

TEMAS TRATADOS

CHARLA DE 5 MINUTOS (SEGURIDAD)
SOCIALIZACION PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SOCIALIZACION ATS POR ACTIVIDAD
INSPECCION DE EPP

	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	LUIS ALFREDO QUINTERO GAONA	2997379,00	
2	JORGE LUIS VARGAS RODRIGUEZ	5173785	
3	LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO	1079990673,00	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

OBSERVACIONES

CAPACITADOR : Maria Camila Valencia Candia

M. Camila Valencia C.

INFORME MENSUAL No 2.

COMPONENTE SOCIAL

Corte del 1 al 31 de abril de 2026

CONTRATO FDLCB-COP-1040-2025

OBJETO:

"REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"

CONTRATISTA
CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTÁ

INTERVENTORIA
DF CONSULTORIA SAS

CONTRATISTA	INTERVENTORIA	
DIANA CAROLINA CONTRERAS AVILA Rep. Legal CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES Rep. Legal. DF CONSULTORIA SAS	
VERSION	01	01/05/2026

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
2026

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

HOJA DE CONTROL

VERSION	FECHA	OBSERVACIONES
V1	5 DE MAYO DE 2026	Versión inicial del documento

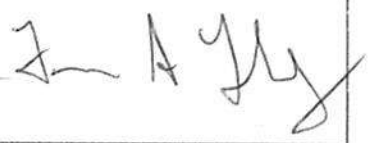
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: P.S. Danna Enciso	**NOMBRE:** Ing. Diana Carolina Contreras	**NOMBRE:**
Firma 	**Firma** 	**Firma** 
Entidad: CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ Residente Social	**Entidad:** CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ Rep. Legal	**Entidad:** DF CONSULTORIA S.A.S. Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3 LOCALIZACION 7

3.1 GENERAL 7
3.2 LOCALIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS 7

4 INFORMACION GENERAL CONTRACTUAL 10

4.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO 10
4.2 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 10
4.3 DATOS GENERALES SUPERVISIÓN DE ENTIDAD CONTRATANTE 11

5 ACTAS SUSCRITAS, MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES EN EL CONTRATO 11

6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD. 12

7 PROGRAMA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO 13

7.1. POLÍGONO MARANDÚ-MANTENIMIENTO: 13
7.2. POLÍGONO JUAN JOSÉ RONDÓN- MANTENIMIENTO: 14
7.3. POLÍGONO EL TRIUNFO – REHABILITACIÓN: 15

8 CORRESPONDENCIA 16

9 CONCLUSIONES 18

10 ANEXOS 19

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general localidad de Ciudad Bolívar – Bogotá, COLOMBIA. 7
Ilustración 2. Localización puntos críticos – Ciudad Bolívar, Bogotá. 8

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Imagen 1 Intervención del supervisor del FDLCB. 12
Imagen 2 Participación de la comunidad. 12
Imagen 3 Registro de la asistencia a reunión. 12
Imagen 4 Socialización de los programas del PGS. 12
Imagen 5 Socialización con comunidad. 14
Imagen 6 Divulgación de las actividades con comerciantes, ... 14
Imagen 7 Socialización con comunidad. 15

Imagen 2 Divulgación de las actividades. 15
Imagen 7 Socialización con comunidad. 16
Imagen 2 Divulgación de las actividades. 16

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ubicación puntos críticos. 8
Tabla 2. Ubicación Puntos Críticos 9
Tabla 3. Datos generales del contrato. 10
Tabla 4. Datos generales del contrato de interventoría. 10
Tabla 5. Datos generales de la supervisión FDLSC 11
Tabla 6. Modificaciones del contrato. 11
Tabla 7 Directorio de líderes y JAC. 13
Tabla 8 Indicador de productividad. 16
Tabla 9 Estado de actas de vecindad. 16
Tabla 10. Correspondencia enviada por el Consorcio. 17

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Contrato de Obra Pública No. FDLCB-COP-1040-2025, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y el contratista CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ, cuyo objeto es "REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR", se presenta el informe de gestión social correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026.

El presente informe tiene como propósito exponer las acciones, estrategias y resultados alcanzados en el componente social del proyecto, evidenciando el compromiso con el fortalecimiento de la relación entre la intervención técnica y la comunidad beneficiaria. En este sentido, se implementaron estrategias de comunicación orientadas a garantizar el acceso a la información, la participación y el acompañamiento social durante el desarrollo de las actividades.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Describir las acciones de gestión social desarrolladas en el marco del Contrato de Obra Pública No. FDLCB-COP-1040-2025 durante el período del 1 y el 30 de abril de 2026.de 2026, orientadas a la comunicación y articulación con la comunidad en las zonas intervenidas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Socializar el inicio de las actividades de mantenimiento mediante la entrega de material informativo a la comunidad en los polígonos de mantenimiento intervenidos.
- Fortalecer el relacionamiento comunitario a través del acercamiento con líderes sociales y miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Realizar el programa de divulgación a través de los volantes de convocatoria reunión e información sobre el inicio de las actividades de rehabilitación del polígono El Triunfo,
- Ejecutar el programa de información y socialización a través de la ejecución de la reunión de inicio de actividades del polígono El Triunfo.

3. LOCALIZACION

3.1 GENERAL

Los puntos críticos y las obras existentes se ubican en la localidad de Ciudad Bolívar (Localidad No. 19), al sur del Distrito Capital, cuyas coordenadas medias son 4°32'10"N – 74°08'20"O. Esta localidad cuenta con una superficie aproximada de 129.98 km², equivalente al 0.011 % del territorio nacional.

Ciudad Bolívar limita al norte con la localidad de Bosa; al sur, con una amplia extensión de Usme; al oriente, con Tunjuelito y parte de Usme; y al occidente, con el municipio de Soacha. Administrativamente, la localidad está conformada por tres (03) UPL: Arborizadora, El Lucero y Tunjuelo.

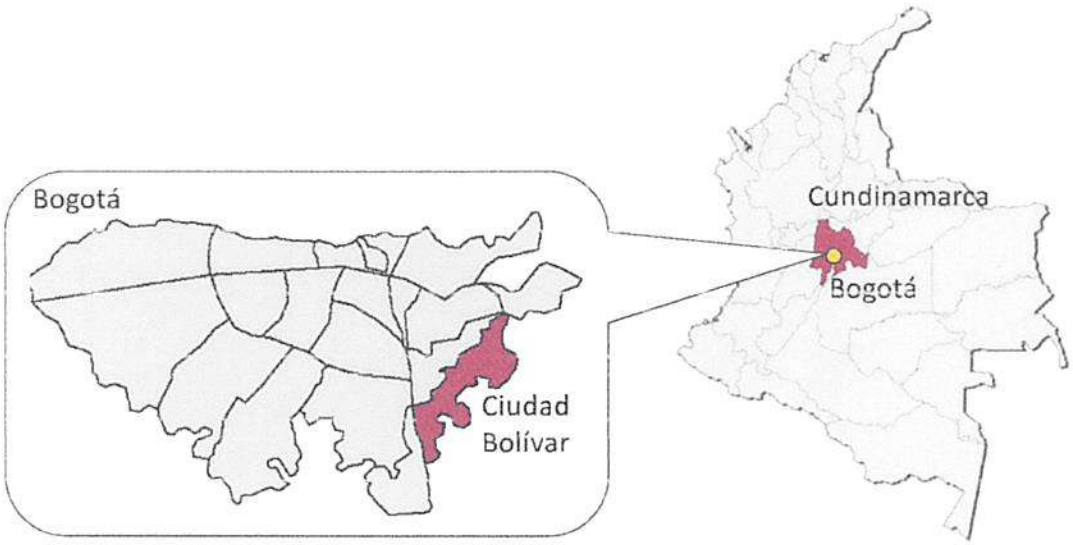


Ilustración 1. Localización general localidad de Ciudad Bolívar – Bogotá, COLOMBIA.

3.2 LOCALIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS

Por otra parte, el contrato contempla la ejecución de actividades en diez (10) ubicaciones dentro de la localidad. En la ilustración correspondiente se presenta la localización general de dichos puntos de intervención, mientras que en la Tabla 2 se relacionan las coordenadas medias elipsoidales asociadas a cada uno de ellos.

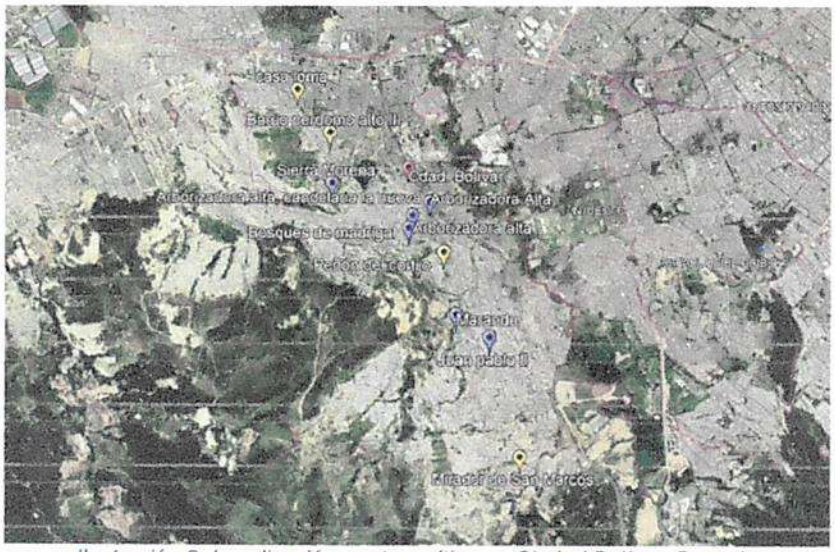


Ilustración 2. Localización puntos críticos – Ciudad Bolívar, Bogotá.

Tabla 1 Ubicación puntos críticos.

#	SECTOR	Dirección aproximada	Coordenadas
1	BARRIO SAN JAOQUIN DEL VATICANO- MIRADOR DE SAN MARCOS	NO EVIDENCIA	Latitud: 4°32'10.96" N Longitud: 74°08'30 3" O
2	BARRIO PERDOMO ALTO, COMPARTIR III	Tv 73D Bis entre cll 68ª bis sur y 69ª bis sur	Latitud: 4°34'57.52" N Longitud: 74°10'6.93" O
3	CASA LOMA	El barrio en mención limita al Este con los barrios Casa loma II, al Norte con el Porvenir de la Estancia y las Huertas al Suroeste con el Rincón de Galicia	Latitud: 4°35'15.45" N Longitud: 74°10'38.05" O
4	BARRIO MARANDU	(Entre calle 68C sur y calle 69B bis sur y entre la calle 18Y y la carrera 18V)	Latitud: 4°33'24.36" N Longitud: 74°9'2.10" O
5	BARRIO JUAN JOSE RONDON, BARRIO PEÑON DEL CORTIJO	Entre la Diagonal 68 I con transversal 22 B y 22 C Sur.	Latitud: 4°33'55.62" N Longitud: 74°9'8.41" O
6	BARRIO SIERRA MORENA	Calle 75A Sur # 58 - 00	Latitud: 4°34'31.71" N Longitud: 74°10'5.77" O
7	ARBORIZADORA ALTA - escaleras	Dg 79F Bis Sur #43B	Latitud: 4°34'14.56" N Longitud: 74°9'24.44" O
8	ARBORIZADORA ALTA- muro	Cra 43c # 68B-05	Latitud: 4°34'21.63" N Longitud: 74°9'15.37" O
9	JUAN PABLO II	Cll 66 Sur # 18N Bis A	Latitud: 4°33'13.12" N Longitud: 74°8'45.03" O
10	BOSQUES DE MADRIGAL SECTOR 1	Cra 42ª # 69i	Latitud: 4°34'7.95" N Longitud: 74°9'26.42" O
11	SIERRA MORENA 2	Tv 73L #73c-35 sur	Latitud: 4°34'43.48" N Longitud: 74°10'14.81" O

De acuerdo con las mesas de trabajo establecidas con la interventoría y la supervisión, y en concordancia con lo consignado en la matriz de priorización de riesgos, así como lo discutido en el comité/mesa de trabajo del día 7 de abril del 2026, se incluyó dentro del análisis el polígono El Triunfo. En dichas mesas se revisaron de manera integral los 11 puntos inicialmente diagnosticados, evaluando para cada uno de ellos las condiciones actuales, el nivel de afectación, los fenómenos asociados y la urgencia de intervención, con base en los criterios técnicos previamente definidos.

Como resultado de este proceso, y de manera articulada entre la interventoría y la supervisión, se determinó priorizar la ejecución de cinco (5) mantenimientos dentro del total de puntos evaluados. Así mismo se incluyó la rehabilitación del polígono El Triunfo. Esta decisión fue adoptada de forma consensuada, teniendo en cuenta la matriz de priorización de riesgos, la disponibilidad de recursos, la viabilidad técnica de las intervenciones y la necesidad de atender de manera oportuna las zonas con mayor criticidad. En consecuencia, los mantenimientos y rehabilitación definidos corresponden a los expuestos en la Tabla No 2.

Tabla 2. Ubicación Puntos Críticos.

#	SECTOR	Dirección aproximada	Coordenadas
1	BARRIO SAN JAOQUIN DEL VATICANO- MIRADOR DE SAN MARCOS	NO EVIDENCIA	Latitud: 4°32'10.96" N Longitud: 74°08'30.3" O
2	BARRIO PERDOMO ALTO, COMPARTIR III	Tv 73D Bis entre cll 68ª bis sur y 69ª bis sur	Latitud: 4°34'57.52" N Longitud: 74°10'6.93" O
3	CASA LOMA	El barrio en mención limita al Este con los barrios Casa loma II, al Norte con el Porvenir de la Estancia y las Huertas al Suroeste con el Rincón de Galicia	Latitud: 4°35'15.45" N Longitud: 74°10'38.05" O
4	BARRIO MARANDU	(Entre calle 68C sur y calle 69B bis sur y entre la calle 18Y y la carrera 18V)	Latitud: 4°33'24.36" N Longitud: 74°9'2.10" O
5	BARRIO JUAN JOSE RONDON, BARRIO PEÑON DEL CORTIJO	Entre la Diagonal 68 I con transversal 22 B y 22 C Sur.	Latitud: 4°33'55.62" N Longitud: 74°9'8.41" O
6	BARRIO EL TRIUNFO	Calle 69I Sur entre la Cra 18L y la Cra 18J.	Latitud 4°33'14.83" Longitud 74°09'05.69"

4. INFORMACION GENERAL CONTRACTUAL

En esta sección se presentan los datos generales del contrato de obra e información de interventoría y supervisión.

4.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

La información legal asociada al contrato en cuestión se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Datos generales del contrato.

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	FDLCB-COP-1040-2025		
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCION:**	11 de noviembre de 2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Licitación Pública		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			FDLCB-LP-008-2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			23 DE FEBRERO DE 2026		
OBJETO: "REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		**NOMBRE:**	CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA		
		NIT	902.006.407-3		
VALOR [$]:		**INICIAL:**	$ 6.160.950.980,00		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
				N/A	N/A
VALOR TOTAL:			$ 6.160.950.980,00		
DURACIÓN:		**PRORROGA**		9 MESES	N/A
FECHA DE TERMINACION:			22 DE NOVIEMBRE DE 2026		

4.2 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información legal asociada al contrato en cuestión se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Datos generales del contrato de interventoria.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	FDLCB-CIN-1064-2025
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES
NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	DF CONSULTORIA SAS

4.3 DATOS GENERALES SUPERVISIÓN DE ENTIDAD CONTRATANTE

La información legal asociada al contrato en cuestión se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5. Datos generales de la supervisión FDLSC.

ENTIDAD CONTRATANTE	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
SUPERVISOR DEL CONTRATO/ CARGO:	Diego Arley Arenas Manrique / alcalde local de Ciudad Bolívar
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Nelson Hernández

5. ACTAS SUSCRITAS, MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES EN EL CONTRATO

Hasta la fecha el Consorcio Mitigación por Bogotá ha cumplido con los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones y anexos técnicos, y ha suscrito las siguientes actas y modificatorios.

Tabla 6. Modificaciones del contrato.

ASUNTO	MOTIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN CTO
ACTA DE INICIO	INICIO DEL PROYECTO	23 DE FEBRERO DE 2026	20 DE NOVIEMBRE DE 2026	20 DE NOVIEMBRE DE 2026

6. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

El pasado 29 de abril del 2026, se llevó a cabo la reunión de inicio de actividades para el polígono de rehabilitación, El Triunfo, a las 10 am, en el Punto CREA, ya que el barrio no tiene habilitado el salón comunal para estas actividades.

La reunión tuvo una duración de 1 hora y 30 minutos, contó con la participación de 34 ciudadanos entre: miembros de la Junta de Acción Comunal, comunidad del área de influencia directa, miembros de la supervisión del FDLCB, Contraloría de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, los profesionales del contratista del Consorcio Mitigación Por Bogotá, así como los profesionales de la interventoría, DF Consultoría S.A.S.

Como soporte de esta gestión, se cuenta con el registro fotográfico de esta actividad y se incluye en Anexo No 1, el cual comprende el acta de reunión, el formato de asistencia a reuniones y la presentación de power point presentada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1 Intervención del supervisor del FDLCB.



Imagen 2 Participación de la comunidad.



Imagen 3 Registro de la asistencia a reunión.



Imagen 4 Socialización de los programas del PGS.

Así mismo, se actualiza el directorio de los líderes y miembros de JAC, incluyendo al polígono del Triunfo:

Tabla 7 Directorio de líderes y JAC.

BARRIO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN
Perdomo Alto	Angélica Granobles	Tv 74 Cll 68 Sur	3005118915	JAC
Perdomo Alto	Ana Garcés	Tv 74 Cll 68 Sur	3005428765	Líder Comunitario
Juan José Rondón	Héctor Fabio Cardona	Tv 22 #69B – 76 Sur	3214021592	JAC
Marandú	Jairo Cristancho	No suministra	3209632495	JAC
Marandú	Héctor Rodriguez	No suministra	3003791158	Líder comunitario
Casa Loma	Luis Eduardo Meneses Ardila	Cll 62K Sur # 75 J - 40	3156524393	JAC
Arborizadora Alta (Candelaria La Nueva)	Alvaro Castañeda	Cra 43C#62-09	3112433946	JAC
El Triunfo	Ramón Alzate	No suministra	3212492190	JAC

7. PROGRAMA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

En el periodo comprendido en el presente informe se realizó la distribución de las siguientes piezas informativas por polígono:

7.1. POLÍGONO MARANDÚ-MANTENIMIENTO: El 20 de abril del 2026, se realizó la entrega de 50 volantes de socialización de inicio de actividades de mantenimiento en el polígono Marandú, como se puede observar en el registro fotográfico y en formato de control de entrega de material de divulgación del anexo No 2.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 5 Socialización con comunidad.

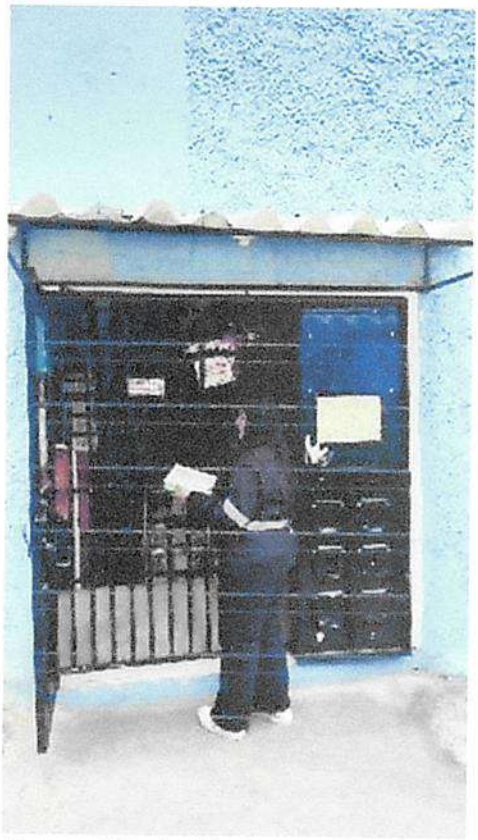


Imagen 6 Divulgación de las actividades con comerciantes,

7.2. POLÍGONO JUAN JOSÉ RONDÓN- MANTENIMIENTO: El 27 de abril del 2026, se realizó la entrega de 43 volantes de socialización de inicio de actividades de mantenimiento en el polígono J.J. Rondón, como se puede observar en el registro fotográfico y en formato de control de entrega de material de divulgación del anexo No 3.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 7 Socialización con comunidad.

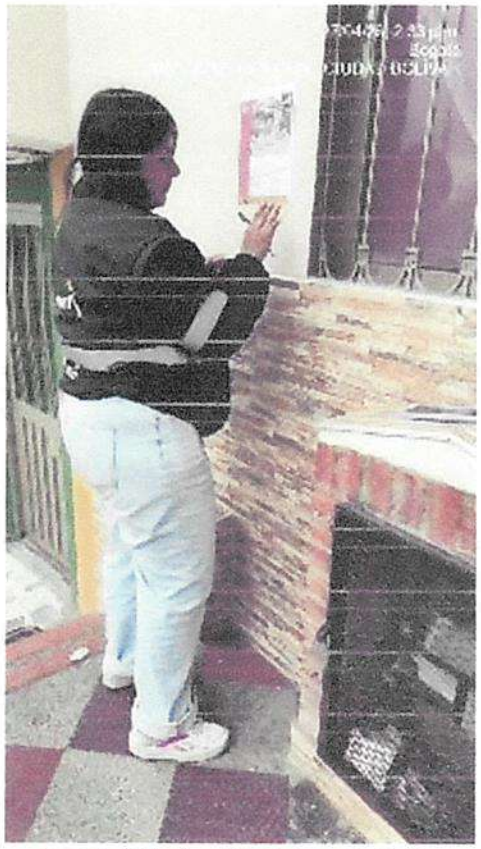
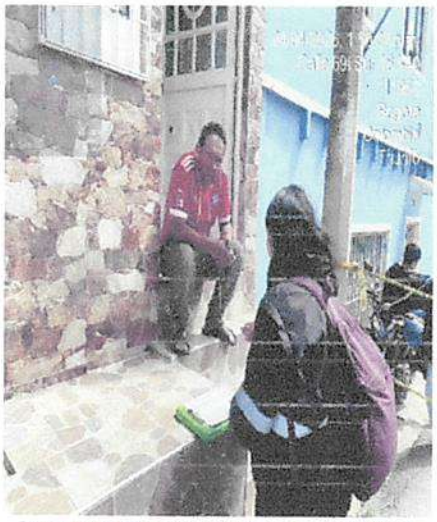


Imagen 8 Divulgación de las actividades.

7.3. POLÍGONO EL TRIUNFO – REHABILITACIÓN: El 24 de abril del 2026, se realizó la entrega de 48 volantes de socialización de inicio de obra en el polígono El Triunfo. El mismo día se entregaron 40 volantes de convocatoria a reunión de inicio de obra, como se puede observar en el registro fotográfico y en formato de control de entrega de material de divulgación del anexo No 4.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 *Imagen 9 Socialización con comunidad.*	 *Imagen 10 Divulgación de las actividades.*

Adicionalmente, para este caso, se ejecutaría el indicador de productividad y cumplimiento en donde se contrasta el número de volantes entregados vs las personas que asisten a la reunión de inicio:

Tabla 8 Indicador de productividad.

Volantes entregados	Registro de asistencia	Porcentaje de participación
40	34	85%

8. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA.

8.1 ACTAS DE ESPACIO PÚBLICO – MANTENIMIENTO.

En el desarrollo de las actividades de mantenimiento se han realizado las siguientes actas de espacio público:

Tabla 9 Estado de actas de vecindad.

POLÍGONO	ÁREA	TIPO	ESTADO
Perdomo Alto	Tv 73 Bis con Diagonal 66 Sur	Apertura y Cierre	En proceso de consolidación y firmas
Marandú	Calle 68C -KRA 18 Y -18 X-18 V.	Apertura y Cierre	En proceso de consolidación y firmas
J.J. Rondón		NA	NA
Casa Loma		NA	NA
San		NA	NA

Estas actas se encuentran en proceso de revisión, consolidación y firmas por parte de los profesionales del contratista. Por tanto se espera remitirlas consolidadas para el próximo informe.

8. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2026, se remitieron los siguientes comunicados, relacionados con el desarrollo del componente social, del contrato de Obra FDLCB-COP-1040-2025 e interventoría FDLCB–INT-1064-2025, los cuales se relaciona a continuación:

Tabla 10. Correspondencia enviada por el Consorcio.

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
No Oficio		DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA
CE-COP-1040-25-CE-	020	DF CONSULTORIA SAS	REMISIÓN VOLANTE DE REUNIÓN INICIO DE OBRA Y VOLANTE INFORMATIVO.	9/1/2026
CE-COP-1040-25-CE-	023	DF CONSULTORIA S.A.S	REMISION PLAN GESTION SOCIAL LA ACTUALIZACION DEL POLIGONO EL TRIUNFO	15/4/2025
CE-COP-1040-25-CE-	028	DF CONSULTORIA S.A.S	REMISIÓN VOLANTES DE INICIO DE OBRA Y REUNIÓN DE INICIO.	22/4/2026
CE-COP-1040-25-CE-	032	DF CONSULTORIA S.A.S	REMISION DE PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO POLÍGONO EL TRIUNFO	28/4/2026
CE-COP-1040-25-CE-	034	DF CONSULTORIA S.A.S	REMISIÓN VOLANTES DE ACTAS DE VECINDAD.	30/04/2026

9 CONCLUSIONES

- El Programa de Información a la Comunidad se desarrolló de manera efectiva, garantizando la socialización del inicio de actividades en el polígono El Triunfo, con una participación representativa de actores comunitarios e institucionales, lo que evidencia un adecuado nivel de convocatoria y articulación territorial.
- La implementación del programa de piezas de divulgación permitió una distribución oportuna y organizada del material informativo en los diferentes polígonos intervenidos, fortaleciendo los procesos de comunicación, acceso a la información y vinculación de la comunidad al proyecto.
- El desarrollo del componente social se caracteriza por una gestión estructurada y debidamente soportada, mediante la consolidación de registros, actas, evidencias fotográficas y correspondencia, lo que respalda la trazabilidad, seguimiento y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

10. ANEXOS

- **Anexo No 1. Acta de reunión, ppt y registro de asistencia.**
- **Anexo No 2. Control entrega de piezas de divulgación Marandú.**
- **Anexo No 3. Control entrega de piezas de divulgación J.J. Rondón.**
- **Anexo No 4. Control entrega de piezas de divulgación.**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			MITIGACIÓN POR BOGOTÁ
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: 1040-2025 FECHA: 14/04/2026	HORA INICIO: 10:15am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15am	Hoja 1 de Acta N°	

PROYECTO: Realizar diagnostico, Rehabilitación y/o mantenimiento y/o Reconstrucción de obras de Mitigación existentes a monto agotable, por el sistema de precios fijos unitarios sin formula de reajuste, para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climatico en la localidad de Ciudad Bolivar

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación
2. Componente técnico
3. Componente SST
4. Componente ambiental
5. Componente Social
6. Inquietudes y despedida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión de inicio de obra con la presentación de los profesionales del contratista, los profesionales de la Alcaldía. Se dió la información frente al contrato como lo son el objeto, el valor, duración, fecha de inicio y fecha de finalización. Asi mismo se informo los responsables del contrato por el FDLCB, los responsables por parte del contratista y por parte de la interventoria Inicia el componente técnico explicando el objetivo y la localización del proyecto, explica la situación actual del peligro a intervenir. el cual se evidencia falla, deslizamiento, pérdida de la via, pérdida de Redes hidrosanitarias y no hay manejo de aguas escorrentias. luego procede a explicar el proceso constructivo que dara solución y la mitigación del riesgo la cual será la construcción de cunetas, viga de anclaje, Muros de contención, estructuras hidráulicas, manejo de aguas residuales y escorrentia, espacio público y conformación de la via. El Presidente de la JAC interrumpe la explicación preguntando la distancia y medida de intervención, a lo cual el Ing intenta dar respuesta pero el presidente solicita la intervención y explicación por parte de la supervisión el Ing Nelson Hernandez el cual aclara la distancia y aspectos técnicos de interés, Luego pasa a que la profesional del componente SST, en donde explica los objetivos del PGSST, así como las actividades a través de las cuales se le dará cumplimiento al plan. El profesional indica que desde el componente social ambiental el Programa PIPMA tendra el objeto y actividades ambientales. el componente social informa el objetivo

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			MITIGACIÓN POR BOGOTÁ
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

Y los programas Información y socialización, divulgación, actas de vecindad, sostenibilidad y Manejo, así mismo se informó los canales y horarios de atención al ciudadano. Se finalizó con las preguntas y se dio respuesta a la comunidad.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

¿De donde a donde va el muro? Se informa que contendrá toda la calle de esquina a esquina.

¿Luego de empiecen a 2 meses después? Se le recuerda a la comunidad que la obra comprende 5 puntos educativos en los cuales ha venido trabajando en 2 puntos con los mantenimientos de este tiempo se cree?

No. Si no se presentan imprevistos de obra no se realizará (Cuando inicia la obra) el 04 de mayo empiezan las actividades con el inicio cerramientos, instalación de campamento de obra y actas de vecindad

¿También van a mitigar el deslizamiento de abajo? Con la obra se pretende mitigar y evitar el deterioramiento de esta zona.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Se anexa lista de asistencia		

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Dayana Cenaro	Sabra Pangua	
CARGO	Profesional social	Residente de obra	
FIRMA			

ANEXOS: SI | X | NO — TIPO DE ANEXO: lista asistencia — CANTIDAD:

FORMATO		
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-228	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0

FECHA	29-09-2026.	TEMA	Socialización Inicio de Obra Refugio El Triunfo.				
LUGAR	Calle 69 I Bis Sur # 18J-59		BARRIO El Triunfo.	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar.

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	cc	52747270	Lorena Rodriguez	Comunidad	3222700215	calle 69 I Bis Sur 18J-59	El Triunfo	lorena.rodriguez@ideam.gov.co	
2	cc	41723014	Maria del Transito R	Comunidad	3103601956	calle 69 bis sur 18J-45	el Triunfo		
3	cc	79480801	Jairo Ortiz Aguilar	Comunidad	3214218809	Calle 69 B bis sur 18J-59	triunfo		
4	cc	23801017	Fanny Marquez.	Comunidad	3209675330	calle 69 I # 18J 75	Triunfo	Fannyedeste140@gmail.com	
5	cc	79796F	Jorge Forero	Comunidad	1935D2	Tv. 18 N/A 69 07	Triunfo	Triunfo Polo	
6	cc	80810718	Elkin Peña Reboy	Comunidad	3224637914	cal 69 I bis # 18J 85	TRIUNFO		
7	cc	1032478182	Felipe Peña Andrade	Comunidad	3203361560	calle 69 I bis # 18J 85	Triunfo		
8	cc	19236973.	Oswaldo Peña Cuervo	Comunidad	3114947328	Calle 69 I bis / 18J 81	Triunfo		
9	ce	1024830666	Julian David Garcia O..	Comunidad	3138159044	cll 69 I Bis # 18J 95	Triunfo	julian.cipa1116@gmail.com	
10	cc	1010775284	Esperanza Fuentes V.	Comunidad	3104646414	calle 69 I N° 69 # 94 SW	triunfo	Esperanzafuentes1@hotmail.com	
11	cc	51761907	Blanca Montenegro	Comunidad	3107932312	Avenida 69 I Bis Sur	villegrio		
12	cc	35517610	Piedad Constanza Jaramillo	Comunidad	3108587948	calle 69 I bis 18J 95	Triunfo	Mateo 22805@gmail.com	Piedad Jaramillo
13	cc	1120653158	Lina M Sofia Pangueva	Comunidad	3155050377	—	—		
14	ce	1157883	Mariesa Cevigas	Comunidad	3212242858				
15	cc	1053850361	Maria Camila Valencia	Contratista	3054647885	—	—	camilavalencia@gmail.com	

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Scanned with CamScanner

FORMATO			
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-228	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	

FECHA	29/01/2026	TEMA	Socialización inicio de obra Peatonal El Triunfo				
LUGAR	Calle 69I Bis Sur # 18J-59	BARRIO	El Triunfo	UPZ		LOCALIDAD	San Cristóbal

No.	DOCUMENTO		NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	C.C T.I C.E	NÚMERO							
1	cc	42[illegible]85	Henry Archila Lozano	comunidad	3115412360	c/de 69I bis sur 19-55	Triunfo		
2	cc	1013691493	Tatiana Archila	comunidad	3108850225	Calle 69i bis sur #18J-55	Triunfo		
3	cc	1023[illegible]944	Gustavo Gómez	comunidad	3045469[illegible]	calle 69-I #18J-56	Triunfo		
4	cc	79 512 048	Cristian Pinzón Jorge	comunidad	3202516106	Calle 69I bis 18-69 Tri	Triunfo	Cristian.Pinzon@[illegible]	
5	cc	52 328 400	Maritza Gamboa	comunidad	3142 605789	call 69 Jsur 18-40	Triunfo	marpaz12930@[illegible]	
6	cc	1031133237	teidy yohana tadim	comunidad	3109988999	cll 69J N18J 33 SUR		teidyadno2023@[illegible]	
7	cc	52038253	Jackelin Galindez	comunidad	3138987049	calle 69I Bis	Triunfo		
8	cc	88286806	Denis eduardo Torres	Contratista Gerente	3218902[illegible]	Call 69 T3[illegible]	Triunfo		
9	cc	8018348	FIDEL MARTIN	JAL	3142596[illegible]				
10	cc	35.733854	Lucelida Rivas.	JAC.	3107553401.	calle 69 Bis cr 18 J 18	Triunfo	lucelidarivas2016@[illegible]	
11	cc	24614715	MARIA DORA Zuluaga N.	JAC	3142002057	CALLE Triunfo			
12	a	51623640	Beti y Martinez.	J.A.C.	3214360703	El Triunfo			
13	cc	41539272	CECILIA HERRERA	comunidad	3208095536	cll 69 J 3A-18 J 69	Triunfo		
14	cc	92.371916	Alvaro Cuellar Reyes	Comunidad	3152630273	calle 69I 18-J37 Triunfo			
15	cc	7921[illegible]52	Diego Fonseca	Interventoría					

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Scanned with CamScanner

FORMATO			
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-228	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	

FECHA	29/04/2026	TEMA	Socialización Inicio de obra Polígono El Triunfo.				
LUGAR	Calle 69I BIS SUR # 18J-59	BARRIO	El Triunfo	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar.

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	52378533	Martha Yamile Carillo	Interventoría	3135337212	—	—	ssl.cmdfcarillo@gmail.com	
2	CC	1019205018	Iván A. Hernández G	Interventoría	3103706136	—	—	interventoria.mitigacion@gmail.com	
3	CC	1070653158	Lizeth Sofía Pinzón Sua	Contratista Obra	3133070371	—	—	mitigacionpoligono@gmail.com	
4	CE	1022343677	Danna Cenedo Betancur	contratista	3126497287			mitigacionpoligono@gmail.com	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Scanned with CamScanner

REUNIÓN INICIO DE OBRA POLÍGONO EL TRIUNFO

29 de Abril de 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONTRATO FDLCB-COP-1040-2025

"REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	**Contrato FDLCB-COP-1040-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 6.160.950.980,00**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	9 MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	23 DE NOVIEMBRE DE 2026

BOGOTÁ

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Agua Pura del Sur, S.A. de C.V.", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social ubicado en Avenida de la Industria No. 1250, Colonia Parque Industrial, Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2024, en virtud de que no se logró el quórum legal requerido para la Asamblea celebrada en primera convocatoria el día 15 de febrero de 2024.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.
2. Presentación y aprobación del informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.
4. Aplicación de resultados del ejercicio.
5. Designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario.
6. Asuntos generales.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder firmada ante dos testigos. Los títulos de acciones y los documentos relacionados con los asuntos a tratar se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de febrero de 2024.

Lic. Roberto Sánchez Treviño
Secretario del Consejo de Administración

RESPONSABLES DEL CONTRATO

GESTOR DEL CONTRATO	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR-FDLCB**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	(Alcalde) Dr. Diego Arley Arenas Manrrique
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL ÁREA TÉCNICA	Ing Nelson Hernández

Grading Between Us

Copyright © 2012 by Jessica Lemmon

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, distributed, or transmitted in any form or by any means, including photocopying, recording, or other electronic or mechanical methods, without the prior written permission of the publisher, except in the case of brief quotations embodied in critical reviews and certain other noncommercial uses permitted by copyright law.

For permission requests, write to the publisher, addressed "Attention: Permissions Coordinator," at the address below.

Jessica Lemmon
www.jessicalemmon.com

RESPONSABLES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ.
DIRECTOR DE PROYECTO	Ing. Marco Antonio Amaya Arciniegas.
RESIDENTE DE OBRA	Ing. Lizeth Sofia Panqueva Sua.
RESIDENTE DE OBRA	Ing. Michael Javier Herrera.
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Ing. Gonzalo Adolfo Figueredo Camacho.
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAL	Ing. Adrian Alexander Muñoz Martinez.
RESIDENTE SST	Ing. María Camila Valencia Candia.
RESIDENTE AMBIENTAL	Ing. Juan Felipe Pineda Perilla.
RESIDENTE SOCIAL	Com. Danna Carolina Enciso Retavizca.

RESPONSABLES DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA	**D.F. CONSULTORIA S.A.S.**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ing. Diego Fonseca
RESIDENTE DE INTERVENTORÏA	Ing. Iván Hernández
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	Ing. Carlos Iván Gutierrez
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAL	Ing. Jhon Fredy Fonseca
RESIDENTE SST	Ing. Yamile Carrillo
RESIDENTE AMBIENTAL	Ing. Camilo Fonseca
RESIDENTE SOCIAL	T.S. Lina Bernal

COMPONENTE TÉCNICO

BOGOTÁ

OBJETIVO Y LOCALIZACIÓN

jetivo: Realizar ignóstico, rehabilitación o mantenimiento y/o construcción de obras de tigación existentes a nto agotable por el tema de precios fijos itarios sin fórmula de ajuste, para la reducción l riesgo y adaptación al mbio climático en la alidad de Ciudad Bolívar.

ección:
lle 69I bis Sur, entre reras 18J y 18L.



BOGOTÁ



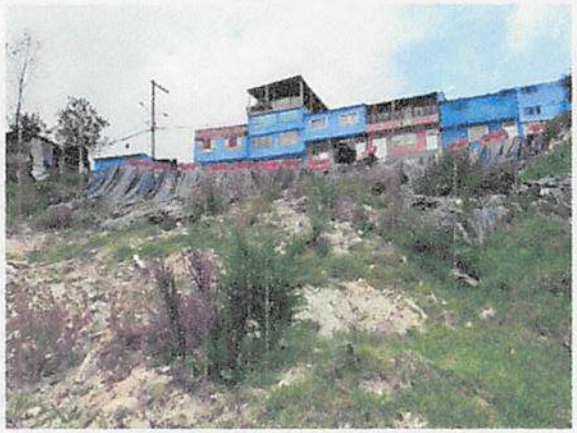
ESTADO ACTUAL EL TRIUNFO

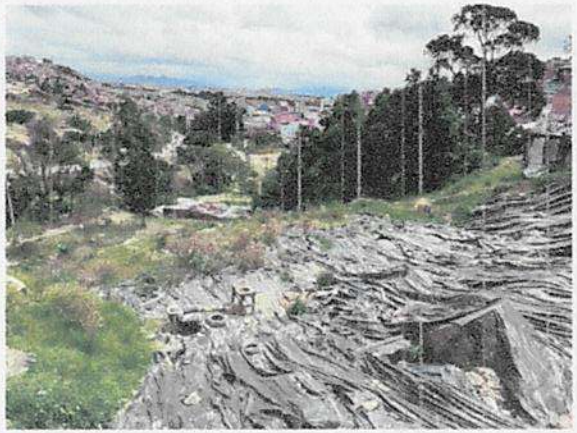
lud en falla, (Deslizamientos y
lcamientos de material)
rdida de la Vía
rdida de redes Hidrosanitarias
› hay manejo de aguas de
correntía









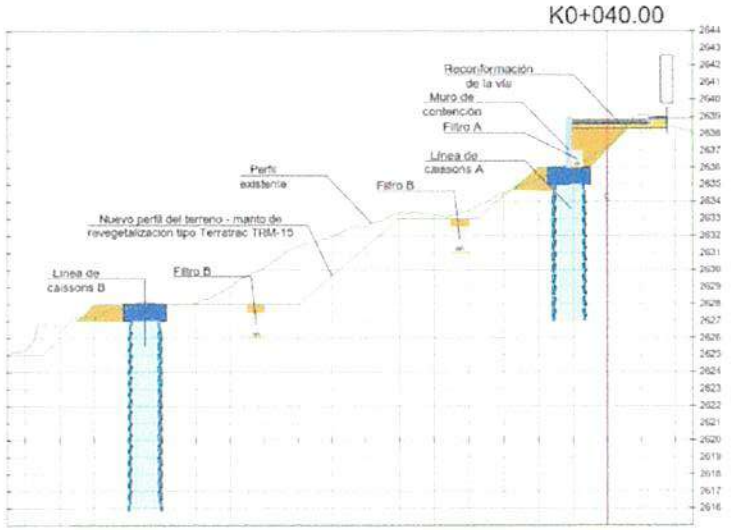


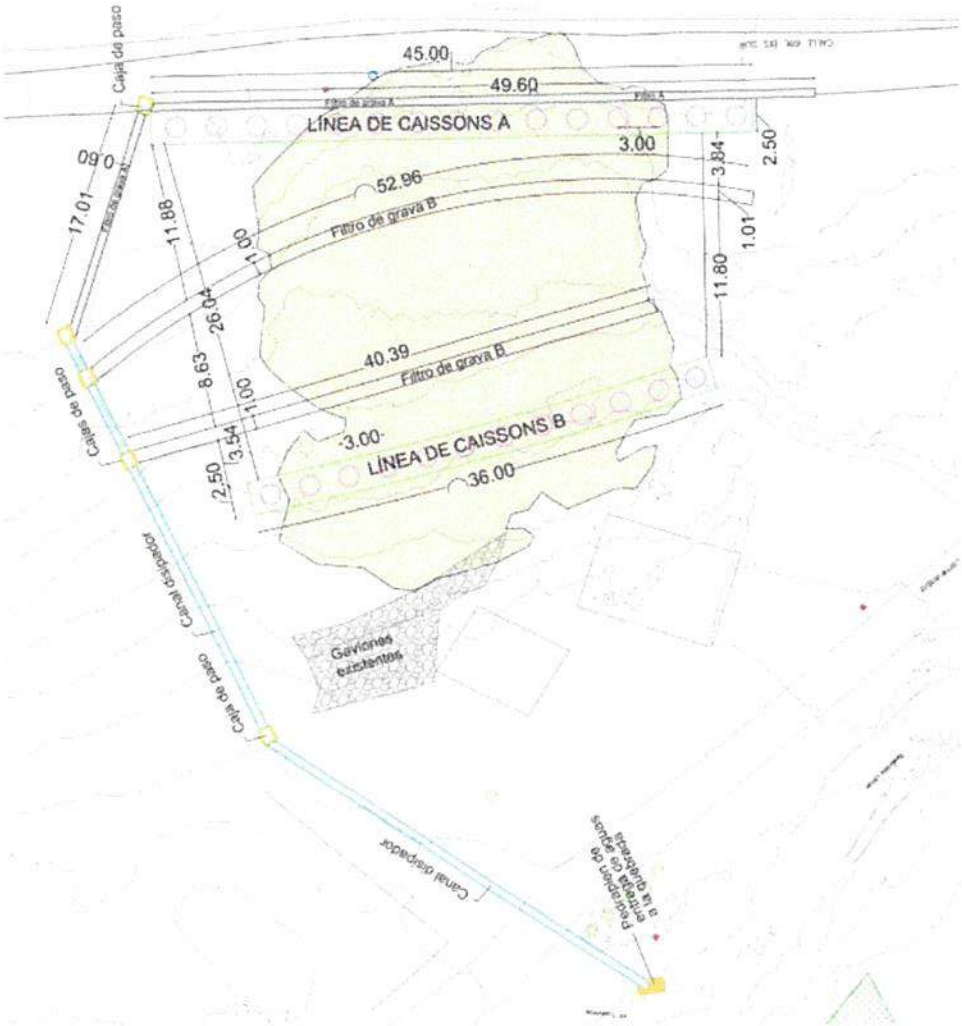
BOGOTÁ

NECESIDAD DEL PROYECTO

Obras de Mitigación del riesgo

- Caisson
- Viga de amarre
- Muros de contención
- Estructuras hidráulicas
- Manejos aguas de escorrentía
- Redes Hidrosanitarias
- Espacio Público
- Conformación de la Vía





All rights reserved

COMPONENTE SST

BOGOTÁ

PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PGSST

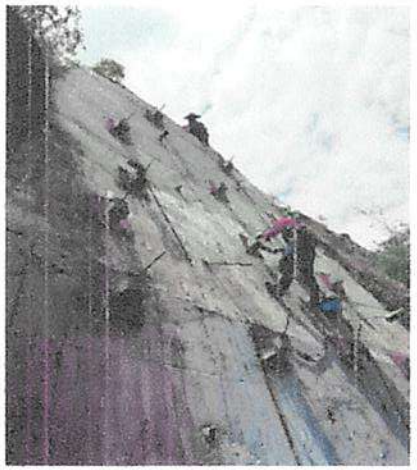


Prevenir a los trabajadores del proyecto la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- Verificación de pago de las obligaciones al SGSG.
- Identificación de peligros y riesgos ocupacionales y diagnóstico de condiciones de salud.
- Implementación de programas y la realización de trabajos en condiciones seguras.
- Inspecciones, recorridos, análisis de condiciones y firmas de permisos.

ACTIVIDADES A EJECUTAR






- Inducciones y capacitaciones
- Entrega de dotación (identificación)
- Inspección y seguimiento a actividades criticas
- Campamentos equipados
- Seguimiento epidemiológico.



COMPONENTE AMBIENTAL

PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PIPMA

PIPMA es el plan que define las acciones para **prevenir, controlar mitigar los impactos ambientales** que se puedan generar durante ejecución del proyecto.

Permisos ambientales.
Permisos proveedores.
Capacitaciones ambientales.
Manejo de materiales de construcción.
Acopios.
Manejo integral de residuos sólidos.
Disposición de RCD.
Proveedores de materiales.
Cuidado de la vegetación existente





BOGOTÁ

Avant d'entreprendre des travaux

Lisez attentivement les instructions de sécurité.

Débranchez l'appareil de la prise de courant.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le déplacer.

Ne tirez pas sur le câble d'alimentation pour débrancher l'appareil de la prise de courant.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le nettoyer.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le réparer.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le remiser.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le transporter.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le démonter.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le remonter.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le remplacer.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le réparer.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le remiser.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le transporter.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le démonter.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le remonter.

Débranchez l'appareil de la prise de courant avant de le remplacer.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

Instalación de Campamentos
Orden y aseo de los frentes de obra.
Control de emisiones atmosféricas.
Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros.
Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la permanencia y supervivencia de los individuos vegetales durante la de ejecución de la obra.
Señalización.
Capacitaciones, sensibilización.
Manejo de Aguas residuales domesticas.









COMPONENTE SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Promover un proceso de comunicación, participación, formación y organización que permita a las organizaciones sociales, vecinos, comunidad y ciudadanía presente en el área de influencia directa de la obra, la apropiación, empoderamiento y sostenibilidad de la intervención realizada.

PROGRAMAS A DESARROLLAR

ctividades de
nformación y
Socialización



Actividades de
Divulgación



Programa de
acompañamiento a
actividades de obra



Programa Talleres de
Sostenibilidad



Programa Generación
de Empleo



Obsługa w oczyszczalni

PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Horario de atención:

Dirección: Calle 69I Bis Sur # 18J-59

Miércoles y viernes de:

8:00a.m. a 12:00p.m.

Teléfono/celular: 3132694464.

Correo: consorciomitigacionporbogota@gmail.com



BOGOTÁ

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

GRACIAS



FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante socialización Inicio de Actividades de Mantenimiento Morandí

CONTRATO N°: IDU - 1025 RESPONSABLE: FECHA 26/04/2016

LOCALIDAD: Morandí - ciudad Bolívar BARRIO: Morandí LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Maria Helena Saenz	Cra 18 x # 68C - 71 S	3134072141	Morandé	Maria Saenz	1	Maria E Saenz
2	Rosa Torres	Cra 18x # 68C-21	3144926548	Morandé	Rosa E Torres	1	
3	Bajo Reata	Cra 18x # 68C - 27		Morandé	Bajo Reata	1	
4	Silva Erika	Cra 18x # 68C - 33	3108616026	Morandé	Silva	1	
5	Elio Castancho	Cra 18 # 68D-34	3209432495	Morandé		1	JAC
6	Bajo Reata	Cra 18x # 68C-34		Morandé		1	Bajo Reata
7	Ana Cajicá	Cra 18 x # 68C-43	3112537740	Morandé	Ana Cajicá C	1	
8	Bajo Reata	Cra 18x # 68 C - 95		Morandé		1	Bajo Reata
9	Sergio Vargas	Cra 18x # 68C-49	3106585553	Morandé		1	
10	Paola Bermudez	Cra 18x # 68C-59	3102186980	Morandé		1	
11	Bajo Puerta.	Cra 18x # 69B-03		Morandé		1	Bajo Reata
12	Bajo Reata	Cra 18x # 68C-25		Morandé		1	Bajo Reata.
13	Bajo Reata	Cra 18x # 68 C 15.		Morandé		1	Bajo Reata
14	Bajo Reata	Cra 18x # 68C-13		Morandé		1	Bajo Reata
15	Bajo Reata	Cra 18x # 68C-07		Morandé		1	Bajo Reata
16	Bajo Reata	Cra 18x # 68C-05		Morandé		1	Bajo Reata
17	Martha Sierra	Cra 18x # 68 P-35	3142614763	Morandé		1	
18	Marcela Diaz	Cra 18x # 68C-27	3005985665	Morandé		1	
19	Bajo Reata	Cra 18x # 68C 01		Morandé	Bajo	1	Bajo Reata
20	Bajo Reata	Cra 18w # 68C 01E		Morandé		1	Bajo Reata

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante Socialización Inicio de actividades Mantenimiento Mirandela

CONTRATO N°: 1040 -2025.

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: Mirandela RESPONSABLE: Sandra Garcia

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar FECHA 20/01/2026 TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Bajo Puerta	Cra 8w #69B-06		Mirandela		1	Bajo Reja
2	Maria del Carmen Brand	Cra 8w #69B-09	3208385838	Mirandela	Maria Brand	1	Bajo Reja
3	Flor Chavez	Cra 8w #69A-10	3123470347	Mirandela	Flor Chavez	1	Bajo Reja
4	Bajo Puerta	Cra 8w #69B-14		Mirandela		1	Bajo Reja
5	Bajo Puerta	Cra 8w #69B-16		Mirandela		1	Bajo Reja
6	Bajo Puerta	Cra 8w #69B-20		Mirandela		1	Bajo Puerta
7	Bajo Puerta	Cra 8w #69B-22		Mirandela		1	Bajo Reja
8	Bajo Reja	Cra 8w #69B-26		Mirandela		1	Bajo Puerta
9	Bajo Puerta	Cra 8w #69B-28		Mirandela		1	Bajo Puerta
10	Maria Andrea Camacho	Cra 8w # 69C-26	3115[illegible]	Mirandela	Maria Andrea Camacho	1	Bajo Puerta
11	Bajo Puerta	Cra 8w # 69C-32		Mirandela		1	Bajo Reja
12	Bajo Puerta	Cra 8w # 69C-34		Mirandela		1	Bajo Puerta
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 10

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Sandra Garcia	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

TIPO DE PIEZA: Volante socialización inicio de actividades de Mantenimiento Morandé -

CONTRATO Nº: 1040-2015 RESPONSABLE: Dayra Cenayo FECHA 04/04/2016

LOCALIDAD: ciudad Bolívar BARRIO: Morandé LOCALIDAD: ciudad Bolívar TRAMO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Bajo Puerta	Cra 18w #68C-10		Morandé		1	Bajo Puerta
2	Bajo Puerta	Cra 18w #68C 14		Morandé		1	Bajo Puerta
3	Bajo Puerta	Cra 18w #68C-16		Morandé		1	Bajo Puerta
4	Carlos Garzon	Cra 18w #68C-22	3144603941	Morandé		1	
5	Bajo Puerta	Cra 18w #68C-26		Morandé		1	Bajo Puerta
6	Bajo Puerta	Cra 18w #68C-28		Morandé		1	Bajo Puerta
7	Bajo Puerta	Cra 18w #68C-32		Morandé		1	Bajo Puerta
8	Nidia Olga Gomez	Cra 18w #68C-34		Morandé		1	
9	Bajo Puerta	Cra 18w #68C-36		Morandé		1	Bajo Puerta
10	Nidia Hernandez	Cra 18w #68C-28	3103164408	Morandé		1	
11	Nelson Moreno	Cra 18w #68C-09	3124397289	Morandé		1	
12		Cra 18w #68-91 SL		Morandé		1	Bajo Puerta
13		Cra 18w #68C-96		Morandé		1	Bajo Puerta
14	Dayana Venegas	Cra 18w #68C-50	3165725693	Morandé		1	
15		Cra 18w #68C-62		Morandé		1	Bajo Puerta
16		Cra 18w #68C-56.		Morandé		1	Bajo Puerta
17		Cra 18w #68C-58		Morandé		1	Bajo Puerta
18		Cra 18w # 68C-62		Morandé		1	Bajo Puerta
19	José Escobar	Cra 18w #68B02	3141691166	Morandé		1	
20		Cra 18 #68B-09		Morandé		1	Bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Dayra Cenayo	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante socialización inicio de actividades de mantenimiento JJ Rondón

CONTRATO N°: 1090-2025 RESPONSABLE: Danna Cerón FECHA 27/04/2026

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: JJ Rondón LOCALIDAD: ciudad Bolívar. TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Adriana Castillo	TV 75 #68J-20	3228566302	JJ Rondon	Adriana Castillo	1	
2	Gladys Nuñez	CRA 76 S #68J-05	3143353238	JJ Rondón	Gladys N-2	4	
3		CRA 76S #68I-08		JJ Rondón		1	Bajo Puerta
4		68I-06S		JJ Rondón		1	Bajo Puerta
5		68I-06		JJ Rondon		1	Bajo Reja
6	Elda Velasco	TV 73 68I-03		JJ Rodon	- Elda V.	1	
7		TV 73 #68I-10S		JJ Rondon		1	Bajo Puerta
8		Dg 68 #72C-15		JJ Rondon		1	Bajo Puerta
9		Dg 68B S #72C-11		JJ Rondón		1	Bajo Puerta
10		Dg 68B S #72C-05		JJ Rondon		1	Bajo Puerta
11	Yenis Flores	Dg 68 I S #72B-21	3214465333	JJ Rondon	- Maribel Flores	2	
12		Dg 68 I S #72B-09		JJ Rondón		2	Bajo Puerta
13	Yeidi Leg Joseph Hernandez	Dg 68 I S #72B-63	3118593677	JJ Rondon	- Joseph	4	
14	Oliva Rivera	Dg 68 I S #72 B-08	3138905340	JJ Rondon	Oliva Rivera	2	
15	Lina Lopez	CRA 73 Bis #68D-38	3209655394	JJ Rondon	- Lina Morales	1	
16	Mauricio Sierra	CRA 73 #68D-35	3209655394	JJ Rondon	Mauricio Sierra	1	
17	Leidy Venegas	Dg 68J #72A-79	3205390823	JJ Rondon	Leidy Venegas	1	
18	Anyela Fonseca	CLL 68D #72A-69	3132282279	JJ Rondon	Anyela Fonseca	1	
19	Jorge Florez	CLL 68D Bis #72A-65	3222955654	JJ Rondon		1	
20	Ana Fonseca	CLL 68D Bis #72A-63	3114876491	JJ Rondon	- Ana Fonseca	3	

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 31.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Danna Cerón	

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante socialización inicio de Actividades de mantenimiento JJ Rondón

CONTRATO N°: 1016 - 2025 RESPONSABLE: Damaris Enciso FECHA 27/04/2026.

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: JJ Rondón LOCALIDAD: Ciudad Bolívar. TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Alicia Fonseca	Cll 68D Bis #27A-63 S	2143753496	JJ Rondón		1	
2		Cra 21A #68C-14		JJ Rondón		1	Pedro Reyes
3	Evangelina Mesa	Cll 68C #106-50		JJ Rondón	Evangelina	1	
4	Julia Ramirez	Cll 68C # 106-39	3114772223	JJ Rondón	Julia R.	3	
5		Cll 68C # 27-55		JJ Rondón		1	Pedro Reyes
6	Jenny Caicedo	Cll 68D Bis #106-25	3045714[illegible]	JJ Rondón		3	
7		Cll 68D # 106-31		JJ Rondón		1	Pedro Reyes
8	Luis Vetelia	Cll 69A Bis #106 37	324 665 38[illegible]	JJ Rondón		1	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 12

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Damaris Enciso	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONSTANCIA ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante convocatoria Recuerde Uso Retiro El Trunco

CONTRATO N°: 1040 2025 RESPONSABLE: Donna Enciso FECHA 24/01/2026

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: El Trunco LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO: El Trunco

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Constanza Jaramillo	cll 69I #181-95	3068189178	El Trunco	Piedad Jaramillo	1	
2	Jairo ortiz	cll 69I #181-93	3214118007	El Trunco	Jairo ortiz.	1	
3	Elkin Peña	cll 181 #69	3229637414	El Trunco		1	
4	Osvaldo Peña	cll 69BI #181-21	3114447824	El Trunco		1	
5	Deidis Graken	69I - 185.	3118073175	El Trunco		1	
6	Blanca Montenegro	kl 182 #69I-10	3105032212	El Trunco	Blanca Montenegro	1	
7		69I - 185		El Trunco		1	
8	Jairo Villamil	69I - 32	3219651334	El Trunco		1	
9	Segundo Sierra	cra 182 #69 I-36	3118162737	El Trunco		1	
10		cll 69 I #181-97		El Trunco		1	Bajo Renta
11		cll 69 I #181 93		El Trunco		1	Bajo Renta
12		cll 69 I #181-88		El Trunco		1	Bajo Renta
13		cll 69 I #181-84		El Trunco		1	
14	Ureth Cuellar.	cll 69 I #181 87	3018008550	El Trunco	Ureth C	1	
15		cll 69 I #181-94		El Trunco		1	Bajo Renta
16		cll 69 I #181-81		El Trunco.		1	Bajo Renta
17		cll 69 I #181-75		El Trunco		1	Bajo Renta
18		cll 69 I #181-78		El Trunco		1	Bajo Renta
19		cll 69 I #181-69		El Trunco.		1	Bajo Renta
20		cll 69 I #181-61		El Trunco		1	Bajo Renta.

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Donna Enciso	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante convocatoria reunión de inicio Barrio El Triunfo

CONTRATO N°: 1090-2015

RESPONSABLE:

FECHA 14/04/2016

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: El Triunfo LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Cecilia Hernandez	Cll 69J # 193-66	3114428937	El Triunfo		1	
2		Cll 69J # 193-63		El Triunfo		1	Bajo Puerta
3		Cll 69J # 187 58		El Triunfo		1	Bajo Puerta
4		Cll 69J # 193-57		El Triunfo		1	Bajo Puerta
5		Cll 69J # 193-52		El Triunfo		1	Bajo Puerta
6		Cll 69J # 187 53		El Triunfo		1	Bajo Puerta
7		Cll 69J # 193-49		El Triunfo		1	Bajo Puerta
8		Cll 69J # 193-46		El Triunfo		1	Bajo Puerta
9	Dilan Forero	Cll 69J # 193-43	3115375469	El Triunfo		1	
10	Jackelin Eduardes	Cll 69J # 193-40	3509010944	El Triunfo		1	
11	Leidy Ladino	Cll 69J # 193-33	3104983849	El Triunfo		1	
12	Gustavo Gomez	Cll 69J # 193-365	3105629981	El Triunfo		1	
13	Jimmy Rivera	Cll 69J # 193-25	3214307385	El Triunfo		1	
14		Cll 69J # 193-29		El Triunfo		1	Bajo Puerta
15		Cll 69J # 193-35		El Triunfo		1	Bajo Puerta
16	Maria Rodriguez	Cll 69J # 193 41	3107601988	El Triunfo		1	
17	Catalina Pinto-Adriana	Cll 69J # 193-91	3178233768	El Triunfo		1	
18	Tatiana Archila	Cll 69J # 193-55	3108885728	El Triunfo	Tatiana Archila	1	
19		Cll 69J # 193-59		El Triunfo		1	Bajo Puerta
20		Cll 69J # 193-69		El Triunfo		1	Bajo Puerta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Nancy Enciso	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

FORMATO			
CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN			
CODIGO	PROCESO	VERSION	MITIGACIÓN POR BOGOTÁ
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0	

TIPO DE PIEZA: Volante socialización inicio de obra Retiro El Triunfo.

CONTRATO N°: 1090-2025 RESPONSABLE: Danna Enciso FECHA 24/04/2025

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar. BARRIO: El Triunfo LOCALIDAD: Ciudad Bolívar. TRAMO: El Triunfo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Constanza Jaramillo	Cl 69I Bis #18J 45	3[illegible]8	El Triunfo	Piedad Jaramillo	1	
2	Jairo Ortiz.	Cl 69I #18J-93	3124218007	El Triunfo	Jairo Ortiz	1	
3	Elkin Pena	Cl 18J #69	3274637414	El Triunfo.		1	
4	Oswaldo Pena	Cl 69I Bis #18J-81	3114943525	El Triunfo		1	
5	Daniela Gratereon	69I-28S	3118075175	El Triunfo		1	Bajo Renta
6	Blanca Montenegro	Tr 18L #69I-10	3102932312	El Triunfo	Blanca Montenegro	1	
7		69I-28		El Triunfo		1	Bajo Renta
8	Jairo Villamil	69I-32	3249511331	El Triunfo		1	Cra 18 #69I-36 Sur
9	Segundo Sierra	Sin Nomenclatura	3118168523	El Triunfo.		1	Cra 18 L #69I-36 Sur
10		Cl 69J #18J-97		El Triunfo.		1	Bajo Renta
11		Cl 69J #18J 93		El Triunfo		1	Bajo Renta
12		Cl 69J #18J-89		El Triunfo		1	Bajo Renta
13		Cl 69J #18J-85		El Triunfo		1	Bajo Renta
14	Lizeth Cuellar.	Cl 69J #18J-87	3018009550	El Triunfo	Lizeth C.	1	
15		Cl 69J #18J-83		El Triunfo		1	Bajo Renta
16		Cl 69J #18J-81.		El Triunfo		1	Bajo Renta
17		Cl 69J #18J 75		El Triunfo		1	Bajo Renta
18		Cl 69J #18J-78		El Triunfo		1	Bajo Renta
19		Cl 69J #18J-69		El Triunfo		1	Bajo Renta
20		Cl 69J #18J-70		El Triunfo		1	Bajo Renta

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Danna Enciso	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante Socialización Inicio de obra Participa El Triunfo

CONTRATO N°: 1040 - 2025 RESPONSABLE: Danna Cinco FECHA 24/04/2026

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar. BARRIO: El Triunfo. LOCALIDAD: TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Cecilia Hernandez	Cll 69J # 18J-69		El Triunfo		1	
2		Cll 69J # 18J-63		El Triunfo		1	Bajo Recto
3		Cll 69J # 18J-58		El Triunfo		1	" "
4		Cll 69J # 18J-59		El Triunfo		1	" "
5		Cll 69J # 18J-52		El Triunfo		1	" "
6		Cll 69J # 18J-53		El Triunfo		1	" "
7		Cll 69J # 18J-49		El Triunfo		1	" "
8		Cll 69J # 18J 46		El Triunfo		1	" "
9	Dilan Forero	Cll 69J # 18J-43	3153756[illegible]	El Triunfo	Dilan Forero	4	
10	Jackelin Galindes	Cll 69J # 18J-40	3138881[illegible]	El Triunfo		1	
11	Zaida Zapata	Cll 69J # 18J-33	3019381[illegible]	El Triunfo		1	
12	Gustavo Gómez	Cll 69J # 18J-365	3145829231	El Triunfo		1	
13	Jimmy Rivera	Cll 69J # 18J-25	3218351[illegible]	El Triunfo		1	" "
14		Cll 69J # 18J-28		El Triunfo		1	" "
15		Cll 69J # 18J-35		El Triunfo		1	" "
16	Maria Rodriguez	Cll 69 I # 18I-41	3104301956	El Triunfo	[illegible]	1	
17	Adriana Pinto	Cll 69 I # 18I-41	3228273168	El Triunfo	[illegible]	4	
18	Tatiana Ardula	Cll 69 I # 18J-55	3108850[illegible]	El Triunfo	Tatiana Ardula	1	
19		Cll 69 I # 18J-59		El Triunfo		1	" "
20		Cll 69 I # 18J-69		El Triunfo.		1	" "

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 28

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Danna Cinco	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONTROL DE ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante Inicio de actualización Mantenimiento Perdomo

CONTRATO N°: 1040-2025. RESPONSABLE: Dana Lenoo Retuerta FECHA 07/04/2026

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: Perdomo LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Patricia Acosta	TV 73DB #68A-44	3125788694	Perdomo		1	
2	Patricia Acosta - NO	TV 73DB #68A-46		Perdomo		1	Bajo Pueta
3	Kymberly - Patricia Acosta	TV 73DB # 68A-42	3125788694	Perdomo		1	
4	Kymberly Jimenez	TV 73DB #68A-35	3150903021	Perdomo		2	Ladrillos
5	Yaneth Ostina	TV 72DB #68A-34	3138058324	Perdomo		1	
6	Bajo Pueta	TV 73DB #68A-30		Perdomo		1	Bajo Pueta
7	Bajo Pueta	TV 73DB #68A-26		Perdomo		1	Bajo Pueta
8	Gabriela Morales	TV 73DB #68-22	3118620342	Perdomo		3	
9	Bajo Pueta	TV 73DB #68-18		Perdomo		1	Bajo Pueta
10	Miguel Mora	TV 73DB #68-95	3123542516	Perdomo		1	
11	Marcela Rodriguez	TV 73DB #68-14	3223604844	Perdomo		1	
12	Bajo Pueta	TV 73DB #68-10		Perdomo		1	
13	Fatura Rincón	TV 73DB #68-05	3227655743	Perdomo		1	
14	Orlando Perdomo	TV 73DB #68-21	3196851537	Perdomo		1	
15	Bajo Pueta	TV 73DB 68-21		Perdomo		1	Bajo Pueta
16	Bajo Pueta	TV 73DB #68-37		Perdomo		1	Bajo Pueta
17	Bajo Pueta	TV 73DB #68A-25		Perdomo		1	Bajo Pueta
18	Luis Cortes	TV 73DB #68A-27	3144458220	Perdomo		1	
19	Bajo Pueta	TV 73DB #68A-29		Perdomo		1	Bajo Pueta
20	Luis Mora	TV 73DB A #68A-34	3107260792	Perdomo		2	

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 25

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Dana Lenoo	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

FORMATO

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: Volante Inicio de actividades Mantenimiento Rodamo

CONTRATO N°: 1045-2025 RESPONSABLE: Donna Garcia FECHA 2/04/2026

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: Rodamo Alto LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Bajo Reata	Tv 73DS #68A-32		Rodamo		1	Bajo Reata
2	Bajo Reata	Tv 73P5 #68A-76		Rodamo		1	Bajo Reata
3	Jesus Cruz	Tv 73DS #68A-32		Rodamo		1	
4	Bajo Reata	Tv 72DS #68A-76		Rodamo		1	Bajo Reata
5	Elizabeth Nora	Tv 73DS1A #68A-25	3134646671	Rodamo		1	
6	Bajo Reata	Tv 73DBA #68A-25		Rodamo		1	Bajo Reata
7	Bajo Reata.	Tv 73DBA #68A-32		Rodamo		2	Bajo Reata
8	Alicia Moreno	Tv 73DSA #68A-21		Rodamo		1	
9	Maria Cruz	Tv 73ABA #68A-01	3244133587	Rodamo		1	
10	Gaitda Bonilla	Tv 73DBA #68A 05	3144573563	Rodamo		1	
11	Nardbi Brito	Tv 73DBA #68A99	3117177216	Rodamo		1	
12	Edison Martin	Tv 73DB11 #730-72	3028647840	Rodamo		1	
13	Bajo Reata	Dg68 # 70-74		Rodamo		1	Bajo Reata
14	Angelo Magon	Tv 73DBA #68B-01	3224837553	Rodamo		1	
15	Bajo Reata	Tv 73DB#A #68B-06		Rodamo		1	Bajo Reata
16	Yomer Guzman	Tv 73DB11A #68B-34	3143721824	Rodamo		1	
17	Bajo Reata	Tv 73DB11 #68B-38		Rodamo		1	Bajo Reata
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 21

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Donna Garcia	
FIRMA		

Scanned with CamScanner

INFORME MENSUAL No 2.

COMPONENTE AMBIENTAL

Periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2026

CONTRATO FDLCB-COP-1040-2025

OBJETO:

"REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"

CONTRATISTA
CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTÁ

INTERVENTORIA
DF CONSULTORIA SAS

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
DIANA CAROLINA CONTRERAS AVILA Rep. Legal CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES Rep. Legal. DF CONSULTORIA SAS

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DETALLE	ELABORO
01	01/05/2026	Versión Inicial	Ing. Juan Felipe Pineda Perilla

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Ing. Juan Felipe Pineda Perilla	**NOMBRE: Ing. Diana Carolina Contreras Avila**	**NOMBRE:**
Firma		
Entidad: CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ Residente Ambiental	**Entidad:** CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ Rep. Legal	**Entidad:** DF CONSULTORIA S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
   2.1. OBJETIVO GENERAL 6
   2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. LOCALIZACION 6
   3.1. GENERAL 6
   3.2. LOCALIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS 7
4. INFORMACION GENERAL CONTRACTUAL 9
   4.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 9
   4.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 10
   4.3. DATOS GENERALES SUPERVISIÓN DE ENTIDAD CONTRATANTE 10
5. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 10
   5.1. GESTION AMBIENTAL 10
   5.1.1. Entrega y radicación del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) 10
   5.1.2. Entrega y radicación del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PG-RCD) 11
   5.3.1. Presupuesto 17
   5.3.2. Cronograma 17
   5.4. MANEJO DE SEÑALIZACION Y TRAFICO 19
   ANEOXO 6. COI aprobado por interventoría y Plano PMT polígono el Triunfo. 20
   5.5. REGISTRO DE PRECIPITACIONES 20
   Estación Colegio Sierra Morena. 22
6. CONCLUSIONES 23
7. ANEXOS 24

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación Puntos Críticos. 7
Tabla 2 Mantenimientos 8
Tabla 3. Datos generales del contrato. 9
Tabla 4. Datos generales del contrato de interventoría. 10
Tabla 5. Datos generales de la supervisión FDLSC. 10
Tabla 6 Trazabilidad Documental PIPMA 11
Tabla 7 Trazabilidad Documental PMARCD 12
Tabla 8 Generacion de material orgánico durante el periodo 16
Tabla 9 Relación volquetas proyecto Consorcio Mitigación por Bogotá 16
Tabla 10 Cronograma de Ambientales 18
Tabla 11 Categorización de intensidad de lluvia 21
Tabla 12 Registro acumulado de lluvias P. Perdomo Alto 21
Tabla 13 Registro acumulado de lluvias. P. Marandú 22

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general localidad de Ciudad Bolívar – Bogotá, COLOMBIA 6
Ilustración 2. Localización puntos críticos – Ciudad Bolívar, Bogotá. 7
Ilustración 3 Plano PMT Consorcio Mitigación por Bogotá 20

TABLA DE IMAGENES

Imagen 1 Reunión de inicio 14
Imagen 2 Gestión de Residuos Solidos 15
Imagen 3 Recolección y transporte de material orgánico 16

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe expone de manera detallada las actividades ambientales desarrolladas por el CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, en el marco del contrato FDLCB-COP-1040-2025. Estas acciones se enmarcan en el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA), evidenciando la gestión ambiental adelantada en la fase de diagnóstico y apropiación del proyecto.

El proyecto, cuyo objeto contractual corresponde a "REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR", contempla la ejecución de intervenciones en los puntos priorizados de dicha localidad.

En este contexto, se han definido y aplicado lineamientos, medidas y acciones ambientales orientadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos derivados de las actividades de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción. Lo anterior se realiza garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como una gestión ambiental adecuada, responsable y coherente con los objetivos del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar el cumplimiento de las actividades ambientales realizadas para la ejecución del contrato FDLCB-1040-2025

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar la relación de las actividades ejecutadas en materia de gestión ambiental en el periodo comprendido del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.
- Evidenciar las actividades realizadas respecto a cada uno de los componentes ambientales.
- Desarrollar y documentar de manera completa el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA), incluyendo todos los lineamientos y acciones necesarias para guiar la gestión ambiental durante la ejecución de la obra.

3. LOCALIZACION

3.1. GENERAL

Los puntos críticos y las obras existentes se ubican en la localidad de Ciudad Bolívar (Localidad No. 19), al sur del Distrito Capital, cuyas coordenadas medias son 4°32'10"N – 74°08'20"O. Esta localidad cuenta con una superficie aproximada de 129.98 km², equivalente al 0.011 % del territorio nacional.

Ciudad Bolívar limita al norte con la localidad de Bosa; al sur, con una amplia extensión de Usme; al oriente, con Tunjuelito y parte de Usme; y al occidente, con el municipio de Soacha. Administrativamente, la localidad está conformada por tres (03) UPL: Arborizadora, El Lucero y Tunjuelo.

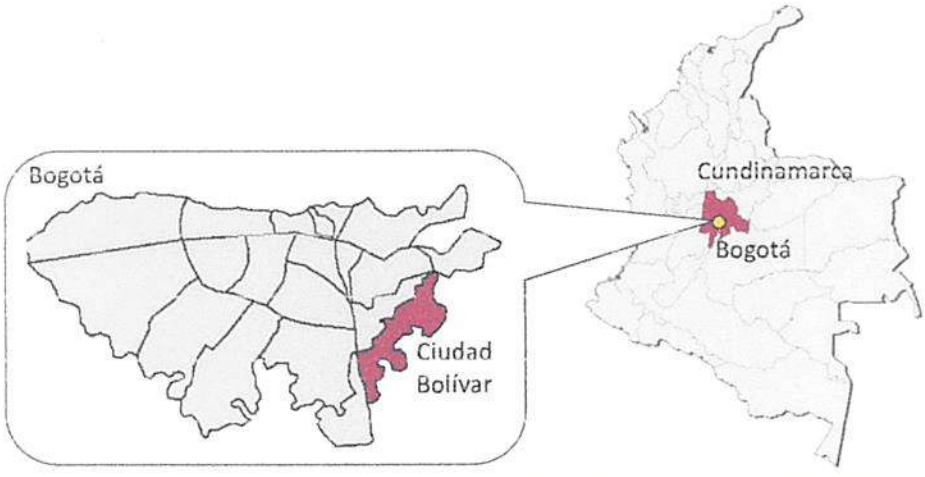


Ilustración 1. Localización general localidad de Ciudad Bolívar – Bogotá, COLOMBIA

3.2. LOCALIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS

Por otra parte, el contrato contempla la ejecución de actividades en diez (10) ubicaciones dentro de la localidad. En la ilustración correspondiente se presenta la localización general de dichos puntos de intervención, mientras que en la Tabla 1 se relacionan las coordenadas medias elipsoidales asociadas a cada uno de ellos.

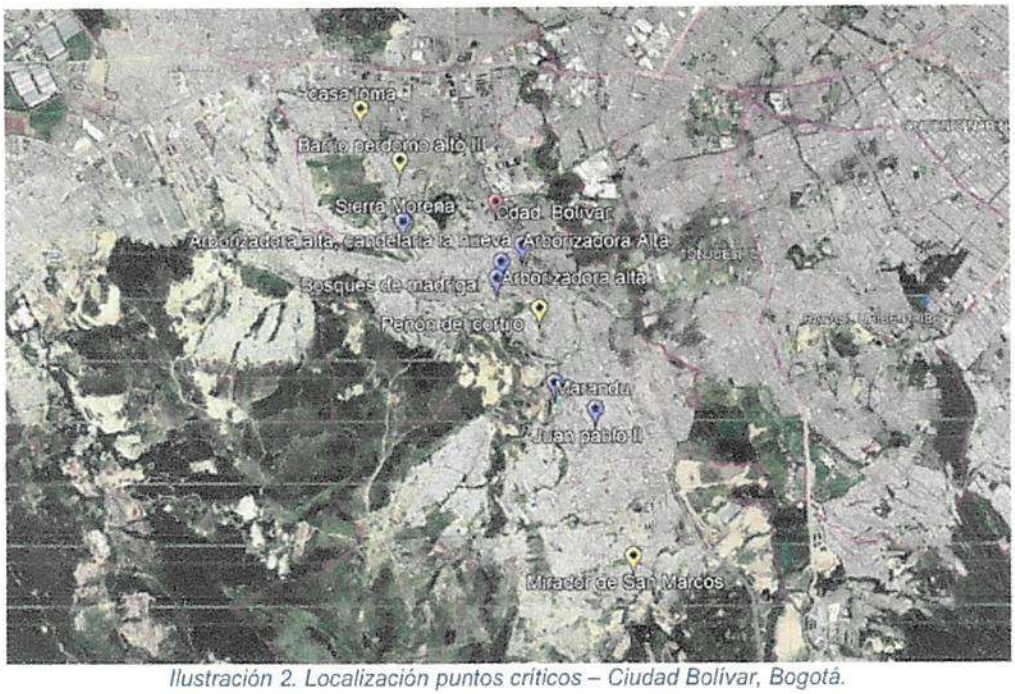
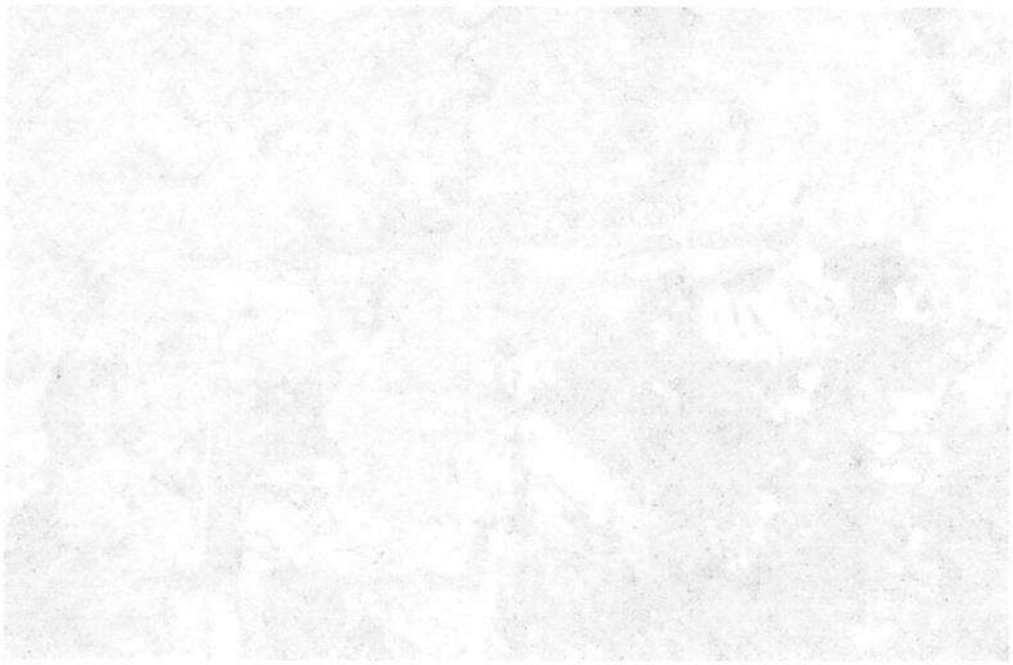


Ilustración 2. Localización puntos críticos – Ciudad Bolívar, Bogotá.

Tabla 1. Ubicación Puntos Críticos.

#	SECTOR	Dirección aproximada	Coordenadas
1	BARRIO SAN JAOQUIN DEL VATICANO- MIRADOR DE SAN MARCOS	NO EVIDENCIA	Latitud: 4°32'10.96" N Longitud: 74°08'30.3" O
2	BARRIO PERDOMO ALTO, COMPARTIR III	Tv 73D Bis entre cll 68ª bis sur y 69ª bis sur	Latitud: 4°34'57.52" N Longitud: 74°10'6.93" O
3	CASA LOMA	El barrio en mención limita al Este con los barrios Casa loma II, al Norte con el Porvenir de la Estancia y las Huertas al Suroeste con el Rincón de Galicia	Latitud: 4°35'15.45" N Longitud: 74°10'38.05" O
4	BARRIO MARANDU	(Entre calle 68C sur y calle 69B bis sur y entre la calle 18Y y la carrera 18V)	Latitud: 4°33'24.36" N Longitud: 74°9'2.10" O
5	BARRIO JUAN JOSE RONDON, BARRIO PEÑON DEL CORTIJO	Entre la Diagonal 68 I con transversal 22 B y 22 C Sur.	Latitud: 4°33'55.62" N Longitud: 74°9'8.41" O
6	BARRIO SIERRA MORENA	Calle 75A Sur # 58 - 00	Latitud: 4°34'31.71" N Longitud: 74°10'5.77" O



#	SECTOR	Dirección aproximada	Coordenadas
7	ARBORIZADORA ALTA - escaleras	Dg 79F Bis Sur #43B	Latitud: 4°34'14.56" N Longitud: 74°9'24.44" O
8	ARBORIZADORA ALTA- muro	Cra 43c # 68B-05	Latitud: 4°34'21.63" N Longitud: 74°9'15.37" O
9	JUAN PABLO II	Cll 66 Sur # 18N Bis A	Latitud: 4°33'13.12" N Longitud: 74°8'45.03" O
10	BOSQUES DE MADRIGAL SECTOR 1	Cra 42ª # 69i	Latitud: 4°34'7.95" N Longitud: 74°9'26.42" O
11	SIERRA MORENA 2	Tv 73L #73c-35 sur	Latitud: 4°34'43.48" N Longitud: 74°10'14.81" O

Según el diagnostico presentado (matriz de priorización de riesgos) a la interventoría se encuentra que los polígonos a intervenir con urgencia son los dos ubicados en el sector de Sierra Morena, puesto que estos presentan fenómenos de remoción en masa activos, entre tanto los demás polígonos requieren de mantenimientos preventivos, correctivos y algunas rehabilitaciones a excepción de los polígonos de Juan Pablo II y Arborizadora alta (DG 79F Bis Sur # 43B), los cuales necesitan estudios detallados puesto que las obras existentes han fallado en su totalidad; en consecuencia de esto y las mesas de trabajo establecidas con la interventoría y la supervisión de los 11 puntos diagnosticados se le realizara mantenimientos a 5.

De acuerdo con esto, los polígonos a los cuales se les realizara mantenimientos preventivos, correctivos y algunas rehabilitaciones se describen a continuación:

Tabla 2 Mantenimientos

No.	SECTOR
1	BARRIO SAN JOAQUIN DEL VATICANO MIRADOS DE SAN MARCOS
2	BARRIO PERDOMO ALTO COMPARTIR III (Transversal 73D Bis entre calles 68 A Bis Sur y 68 Sur)
3	CASA LOMA 8El barrio en mención limita al Este con los barrios Casa loma II, al Norte con el Porvenir de la Estancia y las Huertas, al Suroeste con el Rincón de Galicia)
4	BARRIO JUAN JOSE RONDON, BARRIO PEÑON DEL CORTIJO (Entre la diagonal 68 i con transversal 22B y 22 C Sur. Las obras propuestas en el barrio peñón del cortijo se ubican al costado sur de la carrera 67 Sur N° 72-38)
5	BARRIO MARANDU (Entre Calle 68C sur y calle 69B bis sur y entre la calle 18Y y la carrera 18V)

Por otra parte, de acuerdo con el comité de obra llevado a cabo del día 7 de abril por parte de la interventoría se de aprobación a la intervención del polígono **El Triunfo.** ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar y que mediante comunicado CE-COP-1040-25-CE-013-APROPIACION DISEÑOS POLIGONO EL TRIUNFO, CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA apropio los diseños y su ejecución.

4. INFORMACION GENERAL CONTRACTUAL

En esta sección se presentan los datos generales del contrato de obra e información de interventoría y supervisión.

4.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

La información legal asociada al contrato en cuestión se presenta en la tabla 3.

Tabla 3. Datos generales del contrato.

CONTRATO	X	**NÚMERO:**		FDLCB-COP-1040-2025	
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**		11 de noviembre de 2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Licitación Pública	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				FDLCB-LP-008-2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				23 DE FEBRERO DE 2026	
OBJETO: "REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		**NOMBRE:**		CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA	
		NIT		902.006.407-3	
VALOR [$]:		**INICIAL:**		$ 6.160.950.980,00	
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
				N/A	N/A
VALOR TOTAL:				$ 6.160.950.980,00	
DURACIÓN:		**PRORROGA**		9 MESES	N/A
FECHA DE TERMINACION:				22 DE NOVIEMBRE DE 2026	

4.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información legal asociada al contrato en cuestión se presenta en la tabla 4:

Tabla 4. Datos generales del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	FDLCB-CIN-1064-2025
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES
NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	DF CONSULTORIA SAS

4.3. DATOS GENERALES SUPERVISIÓN DE ENTIDAD CONTRATANTE

La información legal asociada al contrato en cuestión se presenta en la tabla 5.

Tabla 5. Datos generales de la supervisión FDLSC.

ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO/ CARGO:	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE / ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NELSON HERNÁNDEZ

5. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Este capítulo presenta evidencias de la implementación en obra proyecto del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA).

Cabe mencionar que la documentación del PIPMA fue radicada en su última versión atendiendo las recomendaciones y observaciones solicitadas por la interventoría mediante el comunicado OFC-COP-1040-25-CE-027 y su respuesta de aprobación fue mediante comunicado OF – 020-CTO 1064 DE 2025.

5.1. GESTION AMBIENTAL

5.1.1. Entrega y radicación del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA)

De acuerdo con las obligaciones contractuales del contrato de obra pública No. FDLCB-1040-2025 el Consorcio Mitigación por Bogotá presento el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) esto con el fin de mitigar los posibles impactos negativos que pueda generar el proyecto en cada una de sus etapas, sobre los recursos naturales, agua, suelo, aire, flora y fauna del área de influencia. El programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental es el plan de acción del contratista de las obras para dar cumplimiento a las medidas de Manejo Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual busca asegurar y garantizar la ejecución a las actividades propuestas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles impactos ambientales negativos

al entorno en el que se va a ejecutar el proyecto.
Se presento en su primera versión a la interventoría el día 27 de marzo de 2026 mediante el comunicado CE-COP-1040-25-CE-010.

Y que de acuerdo con la inclusión del Polígono El Triunfo, el 15 de abril de 2026 mediante comunicado OFC-COP-1040-25-CE-022-REMISION PLANES DE: SG-SST, PIPMA Y PMARCD SEGÚN LA ACTUALIZACION DEL POLIGONO EL TRIUNFO se remitió su actualización a la interventoría contemplando este nuevo frente y su debida ejecución. Según esto se realizaron diferentes versiones de acuerdo con las observaciones solicitadas por la interventoría y se detallan a continuación:

Tabla 6 Trazabilidad Documental PIPMA

TRAZABILIDAD DOCUMENTAL - AREA AMBIENTAL			
VERSION	**FECHA**	**ASUNTO**	**RADICADO**
1	27/03/2026	REMISIÓN DE LOS PLANES DE GESTION: PGS, SG-SST, PMARCD Y PIPMA	CE-COP-1040-25-CE-010
INTERVENTORIA	08/04/2026	Respuesta a sus comunicados OFC-COP-1040-25-CE-013 – Apropiación Diseños Polígono El Triunfo y OFC-COP-1040-25 CE-011.	OF- 011-CTO 1064 DE 2025
2	15/04/2026	REMISION PLANES DE: SG-SST, PIPMA Y PMARCD SEGÚN LA ACTUALIZACION DEL POLIGONO EL TRIUNFO.	OFC-COP-1040-25-CE-022
INTERVENTORIA	20/04/2026	Revisión OFC-COP-1040-25-CE-022 y OFC-COP-1040-25-CE-023 – Aprobación del PGS y Segundas Observaciones a los Planes de Gestión: SG-SST Y PIPMA.	OF -017-CTO 1064 DE 2025
3	22/04/2026	RESPUESTA A OFICIO OF-017-CTP-1064 DE 2025-Segundas Observaciones a los Planes de Gestión: SG-SST Y PIPMA.	OFC-COP-1040-25-CE-027
INTERVENTORIA	23/04/2026	Revisión OFC-COP-1040-25-CE-027 – Aprobación de los Planes de Gestión: SG-SST Y PIPMA.	OF-020-CTO 1064 DE 2025

Fuente: Consorcio Mitigación por Bogotá

5.1.2. Entrega y radicación del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PG-RCD)

De acuerdo con las obligaciones contractuales del contrato de obra pública No. FDLCB-

1040-2025 el Consorcio Mitigación por Bogotá presento el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición esto con el fin de controlar los volúmenes de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en obra que atentan contra las características ambientales del territorio del Distrito Capital.

Se entienden por Residuos de Construcción y Demolición (RCD) a todos los residuos que se generen durante el desarrollo de un proyecto constructivo; sobrantes de las actividades de construcción, reparación, demolición y excavación de las obras civiles o de otras actividades conexas que de no ser manejados adecuadamente generan contaminación ambiental de los diferentes recursos: aire, agua, suelo, flora, fauna y paisaje.

En la comunicación emitida el día 27 de marzo de 2026 se dejó claro que los planes de gestión presentados del componente están sujetos a modificaciones respecto a las cantidades de obra, los RCD a generar y los materiales a utilizar.

Se presento a la interventoría el día 27 de marzo de 2026 mediante el comunicado CE-COP-1040-25-CE-010.

Y que de acuerdo con la inclusión del Polígono El Triunfo, el 15 de abril de 2026 mediante comunicado OFC-COP-1040-25-CE-022-REMISION PLANES DE: SG-SST, PIPMA Y PMARCD SEGÚN LA ACTUALIZACION DEL POLIGONO EL TRIUNFO se remitió su actualización a la interventoría contemplando este nuevo frente y su debida ejecución.

Según esto se realizaron diferentes versiones de acuerdo con las observaciones solicitadas por la interventoría y se detallan a continuación:

Tabla 7 Trazabilidad Documental PMARCD

TRAZABILIDAD DOCUMENTAL - AREA AMBIENTAL			
VERSION	**FECHA**	**ASUNTO**	**RADICADO**
1	27/03/2026	REMISIÓN DE LOS PLANES DE GESTION: PGS, SG-SST, PMARCD Y PIPMA	CE-COP-1040-25-CE-010
INTERVENTORIA	08/04/2026	Respuesta a sus comunicados OFC-COP-1040-25-CE-013 – Apropiación Diseños Polígono El Triunfo y OFC-COP-1040-25 CE-011.	OF- 011-CTO 1064 DE 2025
2	15/04/2026	REMISION PLANES DE: SG-SST, PIPMA Y PMARCD SEGÚN LA ACTUALIZACION DEL POLIGONO EL TRIUNFO.	OFC-COP-1040-25-CE-022
INTERVENTORIA	20/04/2026	Revisión OFC-COP-1040-25-CE-022 y OFC-COP-1040-25-CE-023 – Aprobación del PGS y Segundas Observaciones a los Planes de Gestión: SG-SST Y	OF -017-CTO 1064 DE 2025

		PIPMA.	
3	22/04/2026	RESPUESTA A OFICIO OF-017-CTP-1064 DE 2025-Segundas Observaciones a los Planes de Gestión: SG-SST Y PIPMA.	OFC-COP-1040-25-CE-027
INTERVENTORIA	23/04/2026	Revisión OFC-COP-1040-25-CE-027 – Aprobación de los Planes de Gestión: SG-SST Y PIPMA.	OF-020-CTO 1064 DE 2025

Fuente: Consorcio Mitigación por Bogotá

ANEXO 1. Comunicado de aprobación por parte de la interventoría a los planes de gestión.

5.1.3. Solicitud apertura PIN-GEN Ambiental.

Como parte de la gestión ambiental del proyecto y en cumplimiento de la normatividad vigente, se realizó la solicitud de apertura del PIN ambiental ante la interventoría el día 24 de abril de 2026, mediante el comunicado OFC-COP-1040-25-CE-030 – Solicitud Apertura PIN, correspondiente al contrato FDLSC-1040-2025.

Como respuesta a lo anterior, el 30 de abril de 2026, mediante el comunicado OF–025-CTO 1064 de 2025 – Solicitud de Apertura de PIN Ambiental-Contrato de Obra No. FDLCB-1040-2025, la interventoría remitió a la supervisión la solicitud para la gestión de este trámite.
A la fecha, se encuentra en espera de la asignación del PIN por parte de la entidad competente.

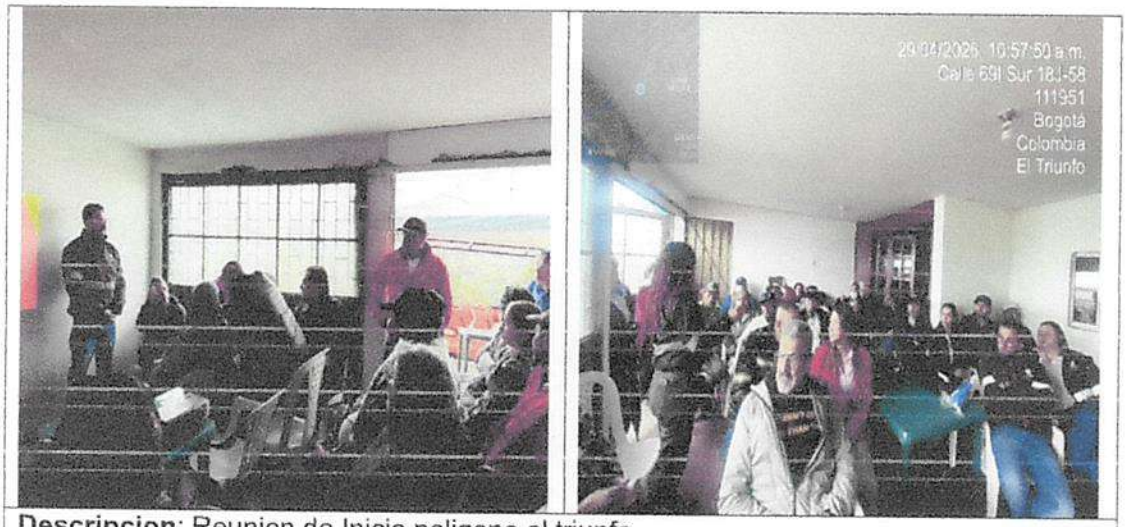
ANEXO 2. Comunicado en relación apertura PIN-GEN AMBIENTAL.

5.1.4. Reunión de inicio de actividades

Como parte de la gestión ambiental, se llevó a cabo la reunión de inicio con la comunidad de El Triunfo, en la cual se socializaron las medidas de manejo y control ambiental que se implementarán durante el desarrollo del proyecto.
Desde el área ambiental, se informó a los asistentes sobre el adecuado manejo de los recursos, la protección del medio ambiente en el área de influencia directa del proyecto, así como sobre los residuos que se generarán, su correcta disposición y otros aspectos relevantes.

La reunión de inicio se realizó el día 29 de abril de 2026 en el polígono de intervención, asistió la comunidad del área influencia directa, la supervisión, la contraloría y la interventoría.

Imagen 1 Reunión de inicio



Descripcion: Reunion de Inicio poligono el triunfo

5.2. MANEJO AMBIENTAL

5.2.1. Manejo integral de residuos sólidos.

La separación en la fuente es fundamental para una adecuada gestión de residuos, ya que comienza con la clasificación selectiva en cada uno de los procesos constructivos, garantizando así la efectividad de las etapas posteriores. Este proceso consiste en disponer los residuos sólidos en diferentes contenedores, de acuerdo con sus características, lo que permite optimizar su manejo, almacenamiento y transporte.

Durante el desarrollo del proyecto, se contará con recipientes resistentes, diseñados para facilitar el almacenamiento eficiente de los residuos. Estos estarán ubicados estratégicamente en los puntos críticos de generación y debidamente identificados con el código de colores correspondiente a cada tipo de residuo.

Desde el área ambiental, se instaló un punto ecológico en el frente de obra activo, considerado como un punto crítico de generación de residuos, con el objetivo de promover buenas prácticas y dar cumplimiento a la normatividad vigente. Adicionalmente, dentro de las actividades de mantenimiento se incluye la recolección de residuos presentes en los polígonos priorizados. Para ello, el personal encargado realiza la recolección en bolsas negras, las cuales son dispuestas para que la empresa de aseo del sector realice la gestión correspondiente.

Imagen 2 Gestión de Residuos Solidos



Descripcion: Recoleccion de residuos ordinarios.

5.2.2. Manejo de integrai de residuos orgánicos.

Como resultado de las actividades de mantenimiento, tales como la limpieza de taludes y el corte de césped, se genera material orgánico. Este es acopiado en la parte baja del área intervenida y posteriormente dispuesto mediante un gestor autorizado, quien se encarga de su tratamiento y disposición final conforme a la normatividad vigente.

Como sitio de disposición final de este material se contó con EL LOTE LA ESPERANZA de la empresa INVERSIONES NORMANDIA con resolución DGEN No. 20237000737 del 31 de octubre de 2023 lugar con fines agrícolas autorizados para la recepción de este material y su posterior gestión.

ANEXO 3. Documentos INVERSIONES NORMANDIA

En los polígonos de Perdomo y alto y Marandú se recolecto gran cantidad de este material

y se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 8 Generacion de material orgánico durante el periodo

DESCRIPCION DEL MATERIAL				CANTIDAD GENERADA		
ETAPA/MES	TIPOLOGIA DE RESIDUOS	COMPONENTE	POLIGONO	No. DE VIAJES	M3	TON
ABRIL	MATERIAL ORGANICO	MATERIAL COMUN	PERDOMO ALTO	1	10	
ABRIL	MATERIAL ORGANICO	MATERIAL COMUN	MARANDU		5	

En los siguientes anexos se evidencian los formatos de registro y control de material que se diligencian en obra, También se evidencian los vales de transporte del viaje. ***CABE ACLARAR QUE EL CERTIFICADO DE DISPOCION SE GENERA MES A MES**

La empresa Unicitel S.A.S es la que presta el servicio del transporte de material RCD (excavación) y/o material orgánico en este caso, y tiene para disposición hasta el momento del proyecto 1 vehículo (volqueta doble); desde el área ambiental se hace seguimiento a la documentación de estas relacionándolas así:

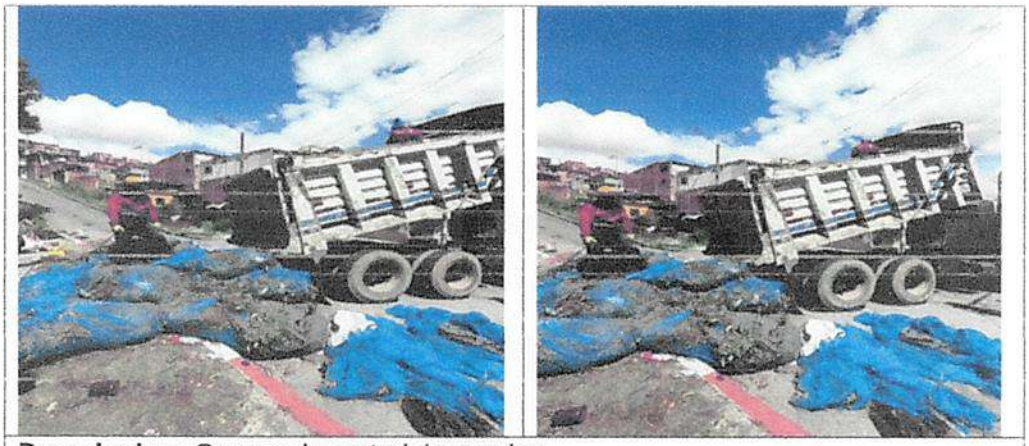
Tabla 9 Relación volquetas proyecto Consorcio Mitigación por Bogotá

VOLQUETAS UNICITEL					
#	CONDUCTOR	FECHA DE VENCIMEINTO			PIN-TRANS
		PLACA	SOAT	TECNOMECANICA	
1	Danilo Tamayo	SRN272	24/08/2026	22/08/2026	5810

ANEXO 4. Documentos volqueta

Imagen 3 Recolección y transporte de material orgánico





Descripcion: Cargue de material organico.

5.3. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

5.3.1. Presupuesto

Como parte del desarrollo del componente SST-MA se determinó el presupuesto y el cronograma de las actividades a implementar en donde se estableció un valor aproximado del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo y el componente ambiental.

PRESUPUESTO DE GESTION AMBIENTAL Y SST	**$ 67.702.758.02**

Fuente: Presupuesto general, CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA 2026

El valor relacionado es la sumatoria de los valores de cada Ítem propuesto para realizar la gestión ambiental, así como la gestión de seguridad y salud en el trabajo, satisfaciendo los recursos correspondientes al cumplimiento de cada uno de los programas, planes, procedimientos, manuales y actividades enfocadas a la prevención, gestión y control de los riesgos laborales, así como también la disminución y control de los posibles impactos ambientales producto de las actividades del proyecto.

5.3.2. Cronograma

Para el desarrollo de actividades en el componente ambiental se plantean las actividades programadas como se indica en el cronograma adjunto dentro del PIPMA formulado para el contrato de obra.

Tabla 10 Cronograma de Ambientales

MITIGACION POR BOGOTA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA FDLCB-COP-1040-2025

Versión: 01

ACTIVIDADES Y/O CAPACITACIONES		ESTADO	POBLACIÓN OBJETO	FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGOS		SEPT		OCT		NOV		RESPONSABLE
				Semana 04		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		
GENERALIDADES																								
CAPACITACIONES	Inducción SST-MA	P	Todo el personal	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Residente SSTMA
		E		E	E	E	E	E	E	E	E													
	Manejo y señalización de botaderos existentes - no peligrosos	P	Personal campamento							P						P				P				Residente SSTMA
		E																						
	Sensibilización con operadores de Maquinaria pesada y conductores de la obra	P	Operadores de maquinaria pesada									P						P						Residente SSTMA
		E																						
	uso y ahorro eficiente de los recursos / agua y energía	P	Personal campamento										P				P							Residente SSTMA
		E																						
	Manejo de RCD en obra	P	Personal campamento																					Residente SSTMA
		E										P				P				P		P		
	Sensibilización con conductores de Volquetas	P	Conductores de volquetas										P						P					Residente SSTMA
		E																						
	¿ Que debe hacer cada actor del proyecto para cumplir el cumplimiento ambiental?	P	Todo el personal											P						P				Residente SSTMA
		E																						
	Recordatorio 10 REGLAS VERDES DE LA OBRA, para tener en cuenta	P	Todo el personal							P						P						P		Residente SSTMA
		E																						
	Manejo de sustancias químicas	P	Personal campamento							P						P						P		Residente SSTMA
		E																						
	Protección de áreas verdes y árboles en obra	P	Todo el personal							P										P				Residente SSTMA
		E																						
	Segregación, recolección y almacenamiento de residuos.	P	Personal campamento									P						P				P		Residente SSTMA
		E																						
	Impactos generados por las actividades constructivas.	P	Personal campamento									P				P				P				Residente SSTMA
		E																						
ACTIVIDADES	COMPONENTE A: Asistencia a comités territoriales locales y mesas de trabajo	P	Profesional del area	P				P				P		P				P		P				Residente SSTMA
		E		E				E																
	Entrega de informes mensuales y/o documentos complementarios	P	Profesional del area			P		P		P		P				P				P				Residente SSTMA
		E				E		E																
	COMPONENTE B1: Instalación y adecuación de campamentos	P	Profesional del area y ayudante	P									P					P				P			Residente SSTMA
		E																						
	Manejo de residuos solidos	P	Profesional del area	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Residente SSTMA
		E		E	E	E	E	E	E	E	E													
	Inducción general de obra y de campamentos	P	Profesional del area	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Residente SSTMA
		E																						
	Actualización de acopios temporales y disposición de material y de RCD	P	Profesional del area	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Residente SSTMA
		E		E	E	E	E	E	E	E	E													
	Desmantelamiento de infraestructura, cerramientos y locaciones	P	Profesional del area																			P		Residente SSTMA
		E																						
	COMPONENTE B2: Señales de identificación de materiales	P	Profesional del area	P				P				P				P				P		P		Residente SSTMA
		E																						
	Protección y delimitación de retiros de fuentes hídricas	P	Profesional del area	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Residente SSTMA
		E		E	E	E	E	E	E	E	E													
	Señalización preventiva	P	Profesional del area	P				P						P				P						Residente SSTMA
		E																						
	COMPONENTE B3: Apertura de PIN ambiental	P	Profesional del area	P																				Residente SSTMA
		E		E																				
	Informe final para solicitud de cierre de PIN ambiental	P	Profesional del area																			P		Residente SSTMA
		E																						
	Retiro y disposicion final de RCD	P	Profesional del area				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Gestores autorizados
		E																						
	Reporte en aplicativo web de la SDA	P	Profesional del area				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Residente SSTMA
		E																						

MITIGACION POR BOGOTA

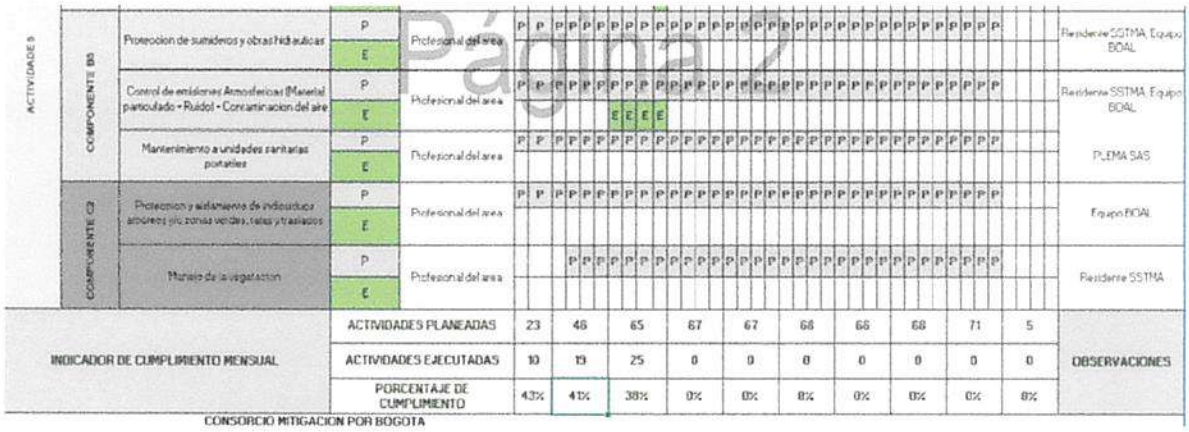
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA FDLCB-COP-1040-2022

Versión: 01

ACTIVIDADES POR COMPONENTES		ESTADO	POBLACIÓN OBJETO	FEB	MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGOS		SEPT		OCT		ABR		RESPONSABLE
				Semana 04	Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		Semana		
ACTIVIDADES	COMPONENTE B4: Verificación de mantenimiento de vehículos (control de emisión de gases)	P	Profesional del area				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Residente SSTMA
		E					E	E	E	E													
	Humectación de vías y duranta jornadas de aseo y limpieza	P	Profesional del area				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Equipo SOAL
		E																					
	Inducción visual de volquetas aprobadas (el estibamiento, llantas, toldo, y botiquín)	P	Profesional del area				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Residente SSTMA
		E						E															
	COMPONENTE B5: Protección de sumideros y otros biomericos	P	Profesional del area	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Residente SSTMA, Equipo SOAL
		E																					
	Control de emisiones Atmosféricas (Material particulado - Ruido) - Contaminación del aire	P	Profesional del area	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Residente SSTMA, Equipo SOAL
		E					E	E	E	E													
	Mantenimiento a unidades sanitarias portatiles	P	Profesional del area	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			PI TMA GAS
	COMPONENTE B6: Protección y aislamiento de individuos arboreos y/o palmas nativas, frutal y ornamental	P	Profesional del area	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Equipo SOAL
		E																					
	Manejo de la vegetación	P	Profesional del area			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Residente SSTMA
		E																					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO MENSUAL		ACTIVIDADES PLANEADAS		23	44		65		67		67		66		66		66		71		5		OBSERVACIONES
		ACTIVIDADES EJECUTADAS		10	19		25		0		0		0		0		0		0		0		
		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		43%	41%		38%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA

Fuente: PIPMA Consorcio Mitigación por Bogotá



El anterior cronograma da cuenta de las actividades planeadas y ejecutadas en el periodo, lo que permite calcular un indicador de cumplimiento de un 83 y 28 % para estos meses

A continuación, se relacionan las siguientes actividades ejecutadas en el periodo:

- Inducción SST-MA
- Entrega de informe mensual inicial
- Apertura del PIN AMBIENTAL.
- Segregación, recolección y almacenamiento de residuos.
- Revisión de documentos de vehículos del proyecto (control y emisión de gases).
- Inspección visual de volquetas aprobadas.

ANEXO 5. Cronograma de actividades ambientales Consorcio Mitigación por Bogotá

5.4. MANEJO DE SEÑALIZACION Y TRAFICO

5.4.1. Plan de Manejo de Trafico-PMT

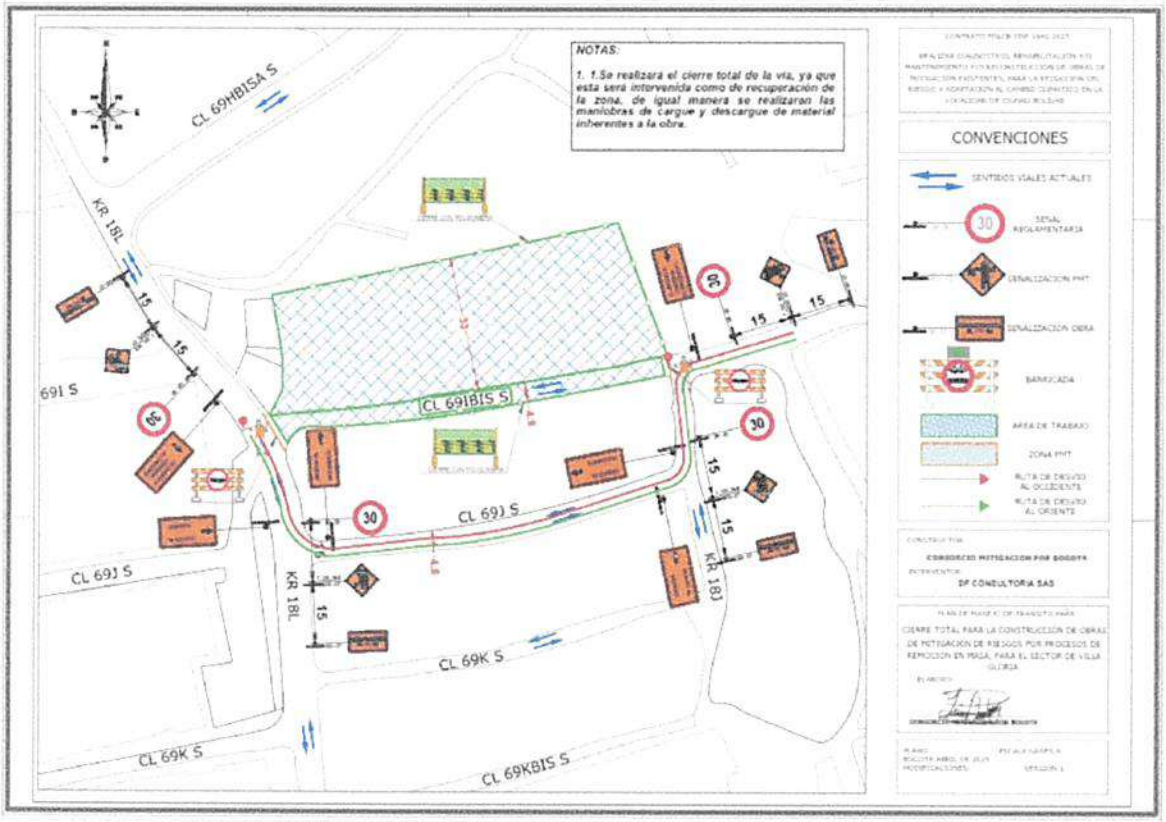
El programa de Señalización y Manejo de Tráfico, consiste en la implementación de un conjunto de medidas requeridas para el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales reglamentarias y preventivas, si son necesarias para la ejecución del proyecto.

De acuerdo a las obligaciones contractuales del contrato de obra pública No. FDLCB-1040-2025 el Consorcio Mitigación por Bogotá presento el Plan de Manejo de Trafic-PMT con el fin de mitigar el impacto que pueda generar la obra en la circulación de los vehículos los cuales transitan por esta zona; este se presentó mediante comunicado CE-COP-1040-25-CE-032- REMISION DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE PMT - POLIGONO EL

TRIUNFO. y se aprobó por parte de la interventoría mediante comunicado OF-026-CTO 1064 DE 2025.

A continuación se presenta el plano aprobado por parte de la interventoría, el cual describe las medidas a aplicar es las vías existentes según las necesidades del proyecto.

Ilustración 3 Plano PMT Consorcio Mitigación por Bogotá



ANEOXO 6. COI aprobado por interventoría y Plano PMT polígono el Triunfo.

Es importante mencionar que se está a la espera de la aprobación por parte de la Secretaria de Movilidad.

5.5. REGISTRO DE PRECIPITACIONES

Para el seguimiento de lluvias del proyecto se toma la información del Sistema Alerta Bogotá más específicamente de las estaciones pluviométricas San Francisco, Qda Limas para el polígono de Marandú y Colegio Sierra Morena para el Polígono Perdomo Alto, las cuales nos proporciona un acumulado diario (mm/día).

A continuación, se presenta el formato: FDLCB-COP-1040-2025 Registro de precipitaciones:

Tabla 11 Categorización de intensidad de lluvia

CATEGORIA DE INTENSIDAD	Rango para Clasificación de Intensidad (mm)	COLOR
SIN LLUVIA	Valor Registrado = 0	Sin Color
LIGERA	0<Valor Reg<0,5	
MODERADA	0,5<Valor Reg<1,0	
FUERTE	Valor Registrado > 1,0	

5.5.1. Poligono Perdomo Alto.

Estación Colegio Sierra Morena

Tabla 12 Registro acumulado de lluvias P. Perdomo Alto

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO DE LLUVIAS																													FDLCB-1040-2025	
	PRECIPITACIÓN ACUMULADA DIARIA (Pluviometro mm/día) -POLIGONO PERDOMO ALTO																														
PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	(mm/mes)	DIAS CON LLUVIA
ABRIL	0	0,3	0	3,7	0	0	0	0,3	0	2,1	0	0	0	0	10,8	1	12,7	0	0	0	0	0	0	0,2	1,9	5,8	0,8	13,7	8,6	0		2,06	13
																																#¡DIV/0!	0
																																#¡DIV/0!	0

En la siguiente grafica se presenta el comportamiento de las lluvias durante el periodo ejecutado:



Como se observa en la gráfica, en el periodo del 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 en el polígono de Perdomo alto se presentaron 13 días con lluvia con un promedio de 2.06 mm/mes.

5.5.2. Poligono Marandú

Estación Colegio Sierra Morena.

Tabla 13 Registro acumulado de lluvias. P. Marandú

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ	FORMATO DE LLUVIAS																													FDLCB-1040-2025	
	PRECIPITACIÓN ACUMULADA DIARIA (Pluviómetro mm/día) POLIGONO MARANDU																														
PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	(mm/mes)	DIAS CON LLUVIA
ABRIL	0	0,8	0	3,1	0	0	0	0,2	0	0,9	0	0	0	0	16,5	2,2	10,1	0	0	0	0	0	0	0	1,7	4,3	0,8	15	4,4	0		1,99	12
																																#¡DIV/0!	0
																																#¡DIV/0!	0

En la siguiente grafica se presenta el comportamiento de las lluvias durante el periodo ejecutado:



Como se observa en la gráfica, en el periodo del 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 en el polígono de Marandú se presentaron 12 días con lluvia con un promedio de 1.99 mm/mes; cabe resaltar que el inicio de las actividades en este frente se empezó el 23 de abril de 2026.

ANEXO 7. Registro diario acumulado de precipitaciones.

6. CONCLUSIONES

- Durante el período del 01 de abril al 30 de abril de 2026, se llevaron a cabo las actividades de Gestión Ambiental conforme al Plan Integral de Manejo Ambiental (PIPMA), se presentan evidencias de la gestión ambiental en la etapa de apropiación de diseños y el inicio de la etapa preliminar como son la presentación de los documentos contractuales iniciales para el componente, la apertura del pin y el Plan de Manejo de Trafico.

- Es importante destacar que el proyecto no requiere permisos especiales tales como vertimientos, captación de agua ni licencias ambientales; se está a la espera de los ajustes correspondientes para la apertura del PINGEN.

7. ANEXOS

- Anexo No 1. Comunicación interventoría Planes de Gestión.
- Anexo No 2. Comunicado PIN-GEN
- Anexo No 3. Resolución F&F
- Anexo No 4. Documentos Unicitel
- Anexo No 5. Cronograma Ambiental
- Anexo No 6. Documentos PMT
- Anexo No 7. Registro de lluvias.

ANEXO 1. COMUNICACIÓN INTERVENTORIA-PLANES DE GESTION

DF CONSULTORÍA S.A.S.
Nit. 901.396.141-8

Al contestar por favor cite estos datos
OF – 020-CTO 1064 DE 2025

Bogotá, 23 de abril de 2026

Sra.,
DIANA CAROLINA CONTRERAS ÁVILA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ
Av. CALLE 22C #20 – 02
Tel. 312 4687592
consorciomitigacionporbogota@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO FDLCB No. 1064 DE 2025 – REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Asunto: Revisión OFC-COP-1040-25-CE-027 – Aprobación de los Planes de Gestión: SG-SST Y PIPMA.

Cordial saludo,

Una vez revisados los planes de gestión ajustados, se tiene lo siguiente:

1. El Plan de Gestión SG-SSGT, Cumple con las observaciones dadas y se da Aprobación del mismo por parte de la Interventoría.

2. El Plan de Gestión PIPMA, Cumple con las observaciones dadas y se da Aprobación del mismo por parte de la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, se da cumplimiento de los planes de gestión. Se espera la apertura del PIN Ambiental y que se haga llegar la evidencia de la gestión del este, quedando atentos a cualquier inquietud o comentario.

Atentamente,

DIEGO FONSECA CHÁVEZ
DF CONSULTORÍA SAS
Director de Interventoría

Con copia: *Ing. Néstor González – Supervisor FDLCB – Tel. (322) 274 10 68 – e-mail. nestor.gonzalez@gobiernobogota.gov.co – cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co.*
Anexos: *N.A.*

ANEXO 2. COMUNICADO PIN-GEN

MITIGACIÓN
POR BOGOTÁ

CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ
NIT:902006407-3

Bogotá D.C. 24 de abril de 2026

OFC-COP-1040-25-CE-030

Señores,

DF CONSULTORIA S.A.S
CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES
Representante legal de Interventoría
Calle 93bis No. 19 - 50 oficina 104

REF: FDLSC-COP-1040-2025 OBJETO: "REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"

ASUNTO: SOLICITUD APERTURA PIN-GEN CONTRATO FDLSC-1040-2025

El CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el anexo técnico y de los lineamientos establecidos en el instrumento de manejo ambiental aprobado por la interventoría, solicita de manera formal la apertura del PIN-GEN.

Lo anterior, con el fin de atender los requerimientos normativos y procedimientos aplicables para la adecuada gestión ambiental del proyecto, garantizando la trazabilidad, el control y el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos y demás obligaciones ambientales derivadas del contrato.

En consecuencia, se adjuntan los siguientes documentos para el respectivo tramite:

- Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD_V3
- Anexo I_V3

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su confirmación.

Cordialmente,

ING. DIANA CAROLINA CONTRERAS ÁVILA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos ( ) folios

DF CONSULTORÍA S.A.S.
Nit. 901.396.141-8

Al contestar por favor cite estos datos
OF – 025-CTO 1064 DE 2025

Bogotá, 30 de abril de 2026

Ing.,
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Calle 62 Sur # 20F - 20 Barrio San Francisco Piso 3
Tel. +57 (601) 7 79 92 80
atencionalciudadano@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO FDLCB No. 1064 DE 2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Asunto: Solicitud de Apertura de PIN Ambiental – Contrato de Obra No. FDLCB-1040-2025.

Cordial saludo,

Según el informe del Programa De Manejo Ambiental De Residuos De Construcción y Demolición-PMARCD entregado por el contratista CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA, el cual es recibido y sin objecion por la interventoría, se solicita formalmente la apertura del PIN ambiental para el **Contrato de Obra No. FDLCB-1040-2025.**

Atentamente,

DIEGO FONSECA CHÁVEZ
DF CONSULTORÍA SAS
Director de Interventoría

Con copia: *Ing. Néstor González – Supervisor FDLCB – Tel. (322) 274 10 68 – e-mail. nestor.gonzalez@gobiernobogota.gov.co – cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co.*

Anexos: *Informe "PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN-PMARCD (40 folios)*
Archivo Anexo_I_V3 (6 folios)
Archivo Anexo_II_Cronograma Actividades Ambientales_Consorcio Mitigación por Bógota (2 folios)

CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA:

ANEXO 1. DATOS GENERALES DEL GENERADOR.

A. DATOS DEL GENERADOR		
Nombre o razón social		CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)		902.006.407-3
Dirección		Calle 22C # 20-02
Teléfono		312687592
Correo electrónico		consorciomitigacionporbogota@gmail.com
Representante Legal		Diana Carolina Contreras Avila
No. Identificación de Representante Legal		1.013.619.160
B. DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la obra:		Contrato de obra No. FDLCB-COP-1040-2025 "REALIZAR DIAGNOSTICO, REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION EXISTENTES A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLVAR".
Registro de la Obra ante la SDA (PIN)		PENDIENTE
Modalidad de la obra:		Mantenimiento, rehabilitación y/o reconstrucción de obras.
Ubicación de la obra	Localidad:	Ciudad Bolívar
	Dirección de la obra:	Calle 69I Bis Sur y quebrada Limas y Carrera 18L y Carrera 18J
	Estrato:	1 y 2
	Barrio:	Ciudad Bolívar, Barrio Villa Gloria
	UPL	Lucero
	CHIP Catastral:	AAA0027KBUZ AAA0027KBOT AAA0027KBSK

		AAA0027KBRU AAA0027KBPP			
Área del lote del proyecto (m2):		1989.65 M2			
Área a construir (m2 - Según licencia):		N/A			
Licencia de construcción o urbanismo No.		N/A			
Fecha de expedición de la licencia:		N/A			
Fecha de ejecutoria de la licencia:		N/A			
Adjuntar copia de licencia de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica):					
Tiempo estimado de ejecución de la obra		NUEVE (9) MESES			
Fecha de inicio de la obra		24 de febrero de 2026			
Fecha estimada de finalización de la obra		24 de noviembre de 2026			
Tipo de uso del proyecto:		Mantenimiento de obras			
Número de pisos:		N/A			
Número de sótanos:		N/A			
Altura total:		N/A			
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cáicuio de estimación – cantidades de obra)		2689.914 TON			
¿Utiliza y/o realiza en su proyecto constructivo generación de asbesto - cemento?	**Si**		**No**	X	
Peso total estimado de la cantidad a utilizar y/o generar de asbesto - cemento y/o amiantos		N/A			

ANEXO 2. MANEJO DE RCD EN LA OBRA

Medidas de Prevención y Reducción de Generación de RCD	Acciones de Prevención y Reducción de Generación de RCD	Objetivo	Marcar una X las acciones a implementar		Descripción detallada de su implementación
			SI	NO	
	Reducción de la Generación de los RCD	Minimizar la generación de RCD producidos en la	X		Seguimiento a las actividades para no generar más RCD del necesario

		ejecución de los proyectos constructivos.			
	Separación en la fuente de RCD	Promover la separación efectiva de los RCD generados por las actividades de obras civiles en sus diferentes etapas	X		Establecer puntos ecológicos en los frentes de obra
	Reutilización de los RCD	Lograr la destinación de un porcentaje de los diferentes RCD generados en una obra, a un proceso de reutilización y/o reciclaje	X		Utilización del material reciclado
	Reciclaje de los RCD		X		Entregar a gestores autorizados material aprovechable
	Disposición final de los RCD	Establecer las estrategias necesarias para hacer uso adecuado en la disposición final de los RCD para evitar al máximo los impactos al ambiente.	X		Utilizar gestores autorizados; Realizar una correcta separación de RCD.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

Se contemplan las siguientes medidas con el fin de prevenir y reducir la generación de RCD durante la ejecución del contrato:

1. **Optimización en la fase de diseño:** aplicar diseños modulares y estandarizados, realizar cálculos precisos de cantidades de obra, utilizar herramientas digitales (como BIM) y seleccionar sistemas constructivos industrializados o prefabricados que reduzcan desperdicios.
2. **Planificación y control de materiales:** elaborar un Plan de Gestión de RCD, programar compras ajustadas a las necesidades reales, evitar sobreabastecimiento y asegurar un almacenamiento adecuado para prevenir daños o deterioro.
3. **Buenas prácticas en obra:** capacitar al personal en uso eficiente de materiales, implementar cortes y mezclas controladas, reutilizar sobrantes dentro del mismo proyecto y supervisar permanentemente la generación de residuos.
4. **Sustitución y selección de materiales:** preferir materiales reciclados o reciclables, de mayor durabilidad y con menor generación de desechos durante su instalación.
5. **Demolición selectiva:** en caso de intervenciones o demoliciones, desmontar de manera controlada para recuperar materiales aprovechables antes de disponerlos como residuos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE) *

1. **Inspección y diagnóstico previo:** evaluación técnica de la estructura para identificar materiales reutilizables, reciclables y residuos peligrosos (como pinturas con plomo, asbesto, entre otros).
2. **Elaboración del plan de demolición selectiva:** definición del orden de desmontaje, métodos a emplear, medidas de seguridad y sistema de clasificación de materiales.
3. **Desmontaje manual o mecánico controlado:** retiro progresivo de elementos como puertas, ventanas, instalaciones eléctricas e hidráulicas, cubiertas, carpintería, estructuras metálicas y acabados, evitando su mezcla con otros residuos.
4. **Clasificación y almacenamiento en sitio:** separación en la fuente de materiales (madera, metales, concreto, vidrio, cerámica, etc.) en áreas señalizadas para su posterior reutilización o envío a reciclaje.
5. **Gestión de residuos no aprovechables:** transporte y disposición final en sitios autorizados, cumpliendo la normativa ambiental vigente.
6. **Registro y seguimiento:** cuantificación de materiales recuperados y residuos generados para evaluar el porcentaje de aprovechamiento alcanzado.

La demolición selectiva contribuye a disminuir impactos ambientales, reducir costos de disposición final y fomentar la economía circular en el sector construcción.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN OBRA

Para definir los puntos de acopio temporales se tendrán en cuenta las siguientes directrices:

1. **Definición de áreas de acopio:** delimitación de zonas específicas dentro de la obra, ubicadas en lugares seguros y de fácil acceso para la recolección y cargue, evitando interferencias con las actividades constructivas.
2. **Separación en la fuente:** instalación de contenedores, tolvas o espacios diferenciados y señalizados para cada tipo de residuo (concreto, metales, madera, plásticos, yeso, residuos peligrosos, entre otros), evitando la mezcla y contaminación cruzada.
3. **Condiciones de seguridad y control ambiental:** protección de los residuos frente a la lluvia y el viento cuando sea necesario, control de polvo, prevención de derrames y manejo adecuado de residuos peligrosos según normativa vigente.
4. **Orden y limpieza:** mantenimiento periódico del área de almacenamiento para evitar acumulaciones excesivas, riesgos de accidentes o proliferación de vectores.
5. **Registro y seguimiento:** control de volúmenes generados, fechas de retiro y destino final, con el fin de facilitar la trazabilidad y cumplimiento ambiental.

El almacenamiento temporal adecuado permite optimizar el aprovechamiento de materiales, reducir impactos ambientales y garantizar una gestión eficiente y segura de los RCD dentro de la obra.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA Y FUERA DE ESTA**

1. aprovechamiento de RCD en obra

Estas actividades se realizan directamente en el sitio de construcción e incluyen:

- **Reutilización directa de materiales:** utilización de sobrantes de concreto, ladrillos, madera, metálicos o cerámicos en la misma obra para rellenos, bases, encofrados reutilizables o acabados provisionales.
- **Trituración o corte controlado:** reducción de tamaño de materiales como concreto o ladrillos para su incorporación como subbase o agregados en nuevas mezclas.
- **Redistribución interna:** uso de materiales removidos o sobrantes en otras áreas del proyecto, evitando compra de nuevos insumos.

2. Aprovechamiento de RCD fuera de obra

Implica enviar los residuos recuperables a plantas o gestores autorizados para su transformación y reutilización:

- **Envío a reciclaje especializado:** materiales como metales, vidrio, plástico y concreto se procesan para generar nuevos productos o agregados.
- **Comercialización de materiales recuperados:** venta o donación de materiales reutilizables, como puertas, ventanas, carpintería o bloques en buen estado.
- **Gestión de residuos peligrosos:** residuos como pinturas, solventes o asbestos se entregan a gestores certificados para tratamiento seguro, evitando impactos ambientales.

ANEXO 3. CANTIDADES DE MATERIALES Y ESTIMACION DE RCD

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD PROYECTA DE RCD A GENERAR (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales							
	01 01 02 Tierras limpias de excavación		2598.33	X				
	01 01 03 Limos							
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación							
	01 01 05 Otros residuos de excavación							
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas							
	01 02 02 Bentonitas							
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje							
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos		2.16		X	X		
	01 03 02 Gravas							
	01 03 03 Cantos							
	01 03 04 Ladrillos							
	01 03 05 Arenas							
	01 03 06 Morteros							
	01 03 07 Materiales Cerámicos							
	01 03 08 Residuos de material asfáltico		89.424		X	X		
	01 03 09 Bases y sub bases granulares							
	01 03 10 Otros residuos pétreos							
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera							
	01 04 02 Plásticos							
	01 04 03 Vidrio							

ANEXO 3. RESOLUCION F&F

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, en uso de las facultades legales conferidas en el numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 1437 de 2011, Decreto 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante radicado CAR No. 10231000176 del 31 de enero de 2023, los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, en calidad de propietaria del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 solicitaron ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca. (Folios 1 al 69)

Que mediante radicado CAR No. 10231000292 del 15 de febrero de 2023, el señor Felix Enrique Acosta González, en calidad de gestor autorizado, allegó información complementaria al trámite en mención. (Folios 71 al 75)

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, profirió el Auto DRSO No. 240 del 17 de febrero de 2023, por medio del cual se declaró iniciado el trámite administrativo ambiental de solicitud de aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032401426, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca. (Folios 76 a 79).

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que del citado acto administrativo, se notificó electrónicamente al señor Félix Enrique Acosta González, mediante oficio CAR No. 10232001420 del 20 de febrero de 2023, conforme autorizaciones obrantes en el expediente por parte de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, aperturado en la misma fecha de acuerdo con el certificado emitido por el Sistema de Administración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR. (Folio 81)

Que a su vez el Auto DRSO No. 240 del 17 de febrero de 2023, se publicó en el boletín extraordinario de la Corporación de fecha 17 de febrero de 2023. (Folio 80)

Que mediante radicado CAR No. 10231000384 del 1 de marzo de 2023, el señor Félix Enrique Acosta González, en su calidad de gestor autorizado del proyecto, allegó copia de la consignación por concepto del pago del servicio de evaluación ambiental realizado mediante el acto administrativo arriba citado. (Folio 83-85)

Que mediante radicado CAR No. 20231048115 del 24 de mayo de 2023, el señor Felix Enrique Acosta González, allegó información complementaria al trámite en curso. (Folio 87-91)

Que teniendo en cuenta lo anterior, profesionales del área técnica de la Corporación, procedieron a realizar visita de verificación, el día 9 de marzo de 2023, al predio objeto de solicitud, y emitió como resultado el Informe Técnico DRSO No. 1236 del 20 de junio de 2023, que conceptuó (folios 92 - 105):

" (...)

EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A continuación, se evaluará técnicamente la documentación allegada el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115, para el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
1. ***INFORMACIÓN DEL PROYECTO***				

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
INTRODUCCIÓN	X			*En el documento denominado "Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Rinconada y La Esperanza, en el Titulo: Introducción, exponen las condiciones generales.*
• *Antecedentes*	X			*Antecedentes del estudio, en el contexto físico del terreno, mediante una reseña general y especifica de la problemática del suelo. (folio 6)*
• *Localización*	X			*En el documento con subtítulo: Localización, informan el municipio, vereda y los predios.*
• *Actividades y descripción gráfica del proyecto.*	X			*En el subtítulo: Actividades y descripción técnica del proyecto., realizan una descripción de las actividades del proyecto.*
• *Etapas del proyecto de restauración o adecuación del terreno*	X			*En el subtitulo: Etapas del proyecto de restauración o adecuación del terreno, realizan una descripción de las actividades del proyecto.*
• *Delimitación de zonas*	X			*En el subtítulo. Delimitación de zonas, delimitan el área del proyecto a intervenir en dos (2) zonas:* *1. Zona 1: Predio La Rinconada.* *2. Zona 2: Predio La Esperanza.*
• *Descontaminación de suelos*	X			*En él, subtítulo: Descontaminación de suelos, describen el estado actual del suelo.*
• *Control de inundaciones*	X			*En el subtítulo del informe: Control de inundaciones, describen los objetivos principales y las formas de controlar y corregir las inundaciones.*
• *Técnicas y tipo de cultivos*	X			*En el subtítulo: Técnicas y tipos de cultivos, escriben que los terrenos se utilizarán para pastoreo y cultivo de hortalizas.*
• *Equipos y maquinaria por utilizar*	X			*En el subtítulo: Equipos y maquinaria a utilizar, describen que se utilizará principalmente un Buldócer, una retroexcavadora y volquetas.*
• *Sistema de riego*	X			*En el subtítulo: Sistemas de riego y drenaje, del informe que presentan, explican que se utilizará un sistema de riego por aspersión que es un sistema que se puede ajustar y controlar para una cobertura completa y regulada.*
• *Sistema de drenaje*	X			*En el subtítulo: Sistemas de drenaje, del informe que presentaron manifiestan que dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	*Cumplimiento*			*Observaciones*
	Si	*No*	*Parcial*	
• *Aplicación agroquímicos y pesticidas*			X	*En el subtítulo: Aplicación de agroquímicos y pesticidas, describen de manera general, durante la ejecución del proyecto deberán reportar las cantidades de insumos agrícolas utilizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Obras y actividades de manejo ambiental*			X	*En el subtítulo Obras y actividades de manejo ambiental, se realiza una descripción general. Se recalca que el material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.*
• *Cronograma de actividades (Incluyendo el proyecto agrícola)*			X	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
• *Costos del proyecto*	X			*En el subtítulo: Costos del Proyecto, allegan el formato del Acuerdo 02 de 2017.*
2. *ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO*				
• *Geología.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, numeral 2.1. GEOLOGIA, relacionan las unidades geológicas de la región.*
• *Geomorfología.*	X			*En el subtítulo: Geomorfología. Se identifican las siguientes unidades:* *Ambiente Atópico: Explotación minera artificial (AX)* *Ambiente Fluvial: Valle aluvial (Fac), terraza aluvial reciente (Ft1), vega de divagación activa (Fv1).* *Ambiente Estructural: Lomerio con disección moderada (S12).* *Algunos autores han descrito a la Sabana de Bogotá como un sinclinorio fallado con rumbo SSW-NNE en el centro y la cresta de la Cordillera Oriental*
• *Aspectos geotécnicos.*			X	*En el primer informe de avance se debe correlacionar las condiciones geológicas identificadas.*
• *Suelos.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Suelos, realizan la clasificación agrológica del predio.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	***Cumplimiento***			***Observaciones***
	Si	***No***	***Parcial***	
• *Uso del Suelo.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtitulo: Uso del suelo, describen las clases agrológicas presentes en el municipio de Mosquera, de acuerdo con el mapa de Clasificación de Tierras por capacidad de uso, presentan la información del uso del suelo según POT, con vigencia del año 2014 del municipio de Mosquera, cumpliendo para el desarrollo del proyecto agrícola; también aportan certificación del uso del suelo expedido por la Secretaría de planeación del municipio de Mosquera.*
• *Clima.*	X			*En el subtítulo: Clima, presentan descripción detallada de los parámetros básicos del área de estudio, de acuerdo con la información del área de influencia del proyecto, como:* 1. *Temperatura,* 2. *Precipitación,* 3. *Humedad Relativa,* 4. *Dirección y velocidad del viento* 5. *Evaporación,* 6. *Brillo Solar*
• *Hidrología.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Hidrología, se describe del régimen hidrológico que se presenta en las cuencas y microcuencas, ubicadas dentro de la región donde se ubica el proyecto.*
• *Hidrogeología.*	X			*En el subtítulo Hidrogeología, se describen las características asociadas a la Sabana de Bogotá.*
• *Flora.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Flora, se describen algunas especies predominantes del área de estudio.*
• *Fauna.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo. Fauna, se describen las principales especies de fauna silvestre que predominan en el lugar.*
• *Paisaje.*	X			*En el numeral 2. Área de influencia del proyecto, subtítulo: Paisaje, se describe el paisaje en la zona de influencia del proyecto, se realizó recorrido físico del sector y mediante la técnica de la observación se registró la actualidad paisajista.*
• *Aspectos socioeconómicos y culturales*	X			*En el subtitulo: Aspectos socioeconómicos y culturales, realizan la descripción en el estudio del proyecto.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	*Cumplimiento*			*Observaciones*
	Si	*No*	*Parcial*	
3. *MANEJO AMBIENTAL*				
• *Escorrentías.*			X	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtítulo: Escorrentías, manifiestan dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos sólidos, especiales y peligrosos.*			X	*En el subtítulo: Residuos sólidos, especiales y peligrosos, en el estudio se manifiesta que todos los residuos serán entregados a los respectivos gestores autorizados. En el primer informe de avance se deben allegar las evidencias y caracteristicas de los puntos de manejo de residuos y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los soportes de disposición con los gestores autorizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Del suelo orgánico.*			X	*En el numeral 3. Manejo ambiental; subtítulo: Del suelo orgánico, se realiza la descripción de las medidas. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Protección geotécnica.*			X	*En el subtítulo: Protección geotécnica, se efectúa la descripción en el documento entregado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *Residuos líquidos.*			X	*En el subtítulo: Residuos líquidos, manifiestan que la construcción existente (casa del administrador) cuenta con sistema sanitario. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*
• *De Flora y Fauna.*			X	*En el numeral 3. Manejo Ambiental; subtítulo: De flora; Subtítulo: Fauna. La descripción se efectúa a través de este documento. Deberá implementar un programa para el manejo de*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS				
TERMINO	*Cumplimiento*			*Observaciones*
	Si	*No*	*Parcial*	
				fauna silvestre, y entregar en el primer informe de avance del proyecto.
• *Cronograma de actividades.*			*X*	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
4. ***INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA***				
• *Registro fotográfico.*	*X*			*En el numeral 4. Información complementaria, subtítulo: Registro fotográfico, muestran fotografías tomadas en inundaciones ocurridas por la nivelación del terreno.*
• *Resultados de muestreos de suelos.*	*X*			*En el subtítulo: Resultados de muestreo de Suelos, se reporta dentro del informe los resultados de PSI Laboratorio de suelos.*
• *Bibliografía.*	*X*			*En el numeral 4. Información complementaria, subtítulo: Bibliografía. Se encuentra el listado de documentos consultados y de soporte del estudio técnico.*
• *Planos y Cartografía temática.*			*X*	*Se reporta dentro del documento, pero no es posible detallar la información topográfica. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*

VI. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con la inspección técnica realizada el 9 de marzo de 2023 y con la información aportada dentro del expediente No. 97994 allegada el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115, y de lo ordenado en el parágrafo 1 del artículo 9 del Auto DRSO No. 10236000240 del 17 de febrero de 2023, para llevar a cabo el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los polígonos de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente para tal fin.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

La información recibida fue revisada aplicando el principio de Buena Fe de los particulares ante la administración pública, de conformidad al Articulo 83 de la Constitución Política, asume que se los particulares han actuado conforme a los postulados del principio, y ha suministrado documentación e información veraz, para el desarrollo del presente trámite.

Pues de acuerdo con el registro presentado de los resultados del análisis de laboratorio realizado en los suelos de los predios La Esperanza y La Rinconada, se establece que el suelo es FUERTEMENTE ACIDO. La causa más frecuente de la acidificación del suelo es el lavado del calcio en regiones con mucha pluviometría. En regiones áridas y semiáridas suele haber suficiente contenido de calcio, pero no así en las regiones muy lluviosas. Los suelos ácidos no son favorables para el desarrollo de la mayoría de los cultivos, por lo que es preciso corregir la acidez, tratando de sustituir los cationes hidrógeno por cationes calcio. Esta operación se llama enmienda caliza o encalado.

El proyecto pretende generar una adecuación y restauración de suelos haciendo un levantamiento en el nivel del terreno que mejore el drenaje. El proceso de adecuación se realizará inicialmente descapotando la capa arable (suelo orgánico), del área de trabajo para posteriormente incorporarla nuevamente, una vez se haga el relleno para cumplir su función de capa arable con un espesor de 0.60 m. Seguidamente se empezará a incorporar el material de relleno que se hará en capas adecuadamente distribuidas y compactadas (Método de Rampa Escalonada), empleando materiales de excavación provenientes de sectores aledaños en sentido oeste- este, de acuerdo a los perfiles y conservando una pendiente aproximada de 15°, hacia el cauce de los vallados.

El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados el 31 de enero de 2023, mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023, bajo radicado CAR No. 10231000292 y El 24 de mayo de 2023, mediante radicado CAR No. 20231048115.

La altura de la adecuación del terreno será variable entre 0.6 hasta máximo 2.0 metros dependiendo de la topografía inicial.

Los predios La Esperanza y La Rinconada, que van a ser objeto de adecuación y restauración no están afectados por ningún área de reserva declarada, ni por la RFPP Cuenca Alta del Río Bogotá; de acuerdo con lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Mosquera, se ubican dentro del Suelo Rural y del Suelo de Protección y de acuerdo con el POMCA Río Bogotá está dentro de las categorías ***ARUM:*** *Áreas de Recuperación para el Uso Múltiple.* ***AAN:*** *Áreas de Amenazas Naturales.* ***ARE:*** *Áreas de Restauración Ecológica.*

El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en los polígonos de los predios denominados La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, deberá dar estricto cumplimiento a los documentos técnicos presentados ante esta Corporación el 31 de enero de 2023 mediante radicado CAR No. 10231000176, el 15 de febrero de 2023 bajo radicado CAR No. 10231000292 y el 24 de mayo de 2023 mediante radicado CAR No. 20231048115 y al presente informe técnico. Así mismo tener en cuenta las siguientes obligaciones:

1. *El uso del suelo final del predio debe ser el mismo que establece el PBOT del municipio de Mosquera, el cual contempla un uso de Suelo Rural.*

2. *El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados. El cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2'322.070 metros cúbicos (m^3) aproximadamente.*

El término para la ejecución del proyecto será de 60 meses máximo. Con un volumen aproximado de dos millones trescientos veintidós mil setenta metros cúbicos (2'322.070 m^3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se proyecta culminar la adecuación y restauración de los terrenos en los predios La Esperanza y La Rinconada.

3. *El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.*

4. *El material para disponer debe ser compactado por capas promedio de 0.60 metros, la cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros.*

5. *La disposición de material debe realizarse en forma sectorizada y organizada por las variaciones topográficas que presenta el predio, de tal forma que a medida que las celdas van quedando adecuadas y restauradas, iniciando las actividades de producción agropecuaria.*

6. *Se deben tener en cuenta en todo momento del desarrollo del proyecto agrícola, las medidas de carácter ambiental estipuladas en el documento técnico de la Corporación, el cual será parte integral de la viabilidad otorgada.*

7. *En caso de pretender usar, aprovechar o afectar algún recurso natural renovable, previo a su intervención se deberá solicitar el respectivo permiso en cumplimiento de normatividad ambiental.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

8. *Implementar barreras vivas de protección con especies nativas a una distancia de tres (3) metros, de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada y zanjas o canales perimetrales e internos, de tal forma que se asegure un adecuado drenaje sin afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas a los predios, mediante la siembra de DOS MIL (2000) individuos forestales de especies nativas, tales como: hayuelo, mortiño, chilco, salvio, entre otras, propias de la zona y altura sobre el nivel del mar, en la ronda de protección de los canales perimetrales, como actividades de empradización o revegetalización o plan de paisajismo, que garanticen la conectividad de relictos (Ecosistemas aislados).*

El plan de siembra deberá ser remitido a la Corporación con el primer informe de avance para establecer su viabilidad y efectuar el respectivo seguimiento y control.

La altura mínima de las plantas será de noventa (90) centímetros con buenas condiciones fitosanitarias y para el establecimiento de las plántulas se podrán manejar distancias de siembra de 3 metros, con arreglos de la plantación por línea. Así mismo, se deberá realizar el aislamiento y mantenimiento de los árboles plantados (riego, fertilización, plateo, limpias, etc.), por un término mínimo de tres (03) años. En caso de presentarse mortalidad de los individuos plantados, se deben realizar las resiembras necesarias.

9. *La adecuación final del terreno deberá conservar las pendientes que faciliten el discurrir de las aguas hacia los drenajes naturales del predio, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada, conservando una zona de ronda hidráulica de quince (15) metros cada lado, y hacia los demás canales perimetrales e internos conservando una zona de protección de siete (7) metros a cada lado, delimitada en el plano oficial No. 2 del POT de Mosquera.*

10. *Dentro de las medidas ambientales a implementar se deben también tener en cuenta las siguientes:*

- ***Cerramiento y medidas de protección.*** *El área de trabajo debe estar aislada con polisombra, cumpliendo con los requisitos de seguridad y aislamiento.*

- ***Valla de identificación.*** *La cual incluye el nombre del proyecto, los horarios de trabajo, las tarifas de descarga, materiales excluidos y uso posterior del predio.*

- ***Adecuación de la vía de acceso.*** *Se deben adecuar tanto la vía de acceso como las internas, garantizando su mantenimiento y humectación en épocas secas, con el fin de evitar la generación de material particulado.*

- ***Caseta de control.*** *Se debe ubicar a la entrada del predio, en dicha caseta se controla el material que ingresa y se indica el sitio de disposición final.*

- ***Instalaciones Sanitarias.*** *Se debe contar con baterías sanitarias o baños portátiles para el personal de administración y los trabajadores cerca al área de intervención.*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

- ***Seguridad y salud en el trabajo.*** *Los trabajadores deben estar afiliados al sistema de salud, pensión y ARL, de acuerdo con las normas vigentes y contar con los elementos de protección personal EPP.*

- ***Área para mantenimiento de maquinaria.*** *Se destinará un espacio suficiente para abastecimiento de combustibles y mantenimiento de maquinaria, contando con las medidas necesarias para evitar la posible contaminación del suelo y las aguas por los combustibles, aceites y grasas.*

- ***Lavado de llantas.*** *Se implementará un sistema de lavado de llantas a la salida de la nivelación con el fin de evitar el transporte de residuos a las vías externas y contaminación del espacio público.*

- ***Áreas para disposición de materiales sobrantes.*** *Se destinará un área para la clasificación y acopio de los materiales sobrantes con su respectiva señalización, los cuales se deberán disponer en sitios aprobados por la autoridad ambiental, anexando el permiso respectivo de estos lugares.*

- ***Señalización.*** *Las áreas de trabajo deben estar debidamente señalizadas, lo cual permitirá un tránsito controlado de los vehiculos y se facilite su identificación.*

11. *Se debe permitir el ingreso en cualquier momento a los funcionarios de la CAR, con el fin de efectuar el control y seguimiento al desarrollo del proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agricolas.*

12. *Tener a disposición de la comisión que realice las inspecciones de seguimiento y control, maquinaria tipo retroexcavadora para realizar apiques y verificar la calidad de los materiales dispuestos en los predios.*

13. *Presentar a la Corporación cada seis (6) meses, con destino al expediente un archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON) con curvas de nivel a una escala 1:2000 o mayor detalle, que permita verificar con claridad la cantidad de material retirado y dispuesto en el área a adecuar y restaurar, acompañado de un (1) informe semestral, con el registro de los avances del proyecto.*

En el primer informe semestral, se debe entregar y subsanar aquellos ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS,*** *a los cuales no se les dio cumplimiento según la tabla de evaluación documental mencionada en este informe.*

14. *Entregar un (1) informe final una vez concluya la ejecución del proyecto, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el P.B.O.T. del municipio de Mosquera.*

15. *El incumplimiento de la normatividad ambiental vigente, dará lugar a la aplicación de las sanciones administrativas ambientales contempladas en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que haya lugar (...)"*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que mediante Auto DRSO NO. 10236001562 del 1 de septiembre de 2023 (folios 106 -107), se modificó parcialmente el Auto DRSO No. 10236000240 de 17 de febrero de 2023, así:

> *ARTÍCULO 1: Modificar parcialmente el artículo primero del Auto DRSO No. 10236000240 de 17 de febrero de 2023, en el sentido de indicar que:*
>
> *"ARTÍCULO 1: Iniciar trámite administrativo ambiental de solicitud de aprobación para la Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9 a través de su representante legal Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426 de Bogotá, propietaria del predio "La Rinconada" identificada Matricula Inmobiliaria No. 50C-2011947, y del señor Felix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del trámite que aquí se inicia"*

Que del citado acto administrativo, se notificó electrónicamente al señor Félix Enrique Acosta González, mediante oficio CAR No. 10232010576 el 4 de septiembre de 2023, conforme autorizaciones obrantes en el expediente por parte de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, aperturado en la misma fecha de acuerdo con el certificado emitido por el Sistema de Administración Documental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR.

Que a su vez el Auto DRSO No. 10236001562 del 1 de septiembre de 2023, se publicó en el boletín extraordinario de la Corporación de fecha 8 de septiembre de 2023. (Folio 109)

Por otro lado es importante mencionar que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR, a través de Circular DGEN No. 20204100266 del 29 de septiembre de 2020, impartió indicaciones y orientaciones dentro de los trámites administrativos ambientales que se adelantan con ocasión a la presentación de Proyectos de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas, con el propósito de optimizar el control y vigilancia en los mismos y garantizar la trasparencia en las decisiones al respecto.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que así mismo mediante Circular DGEN No. 20224000067 del 28 de febrero de 2022, y de acuerdo con el contenido de la circular referida en el párrafo inmediatamente anterior, se modificó el literal c). del numeral 2°, con la finalidad de prever la posibilidad de prórroga de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y la necesidad de sustentar y fundamentar dicha eventualidad.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Que el Decreto Ley 2811 de 1974, en su artículo 178 establece que los suelos del territorio nacional deberán usarse de acuerdo con sus condiciones y factores constitutivos, determinando el uso potencial de los mismos según los factores físicos, ecológicos y socioeconómicos de la región y según dichos factores también se clasificarán los suelos.

Que conforme lo prevé el artículo 179 del Decreto Ley 2811 de 1974, «El aprovechamiento de los suelos deberá efectuarse en forma de mantener su integridad física y su capacidad productora. En la utilización de los suelos se aplicarán normas técnicas de manejo para evitar su pérdida o degradación, lograr su recuperación y asegurar su conservación.»

Que respecto a uso y conservación de los suelos (ibídem), se encuentran las siguientes disposiciones:

«ARTICULO 182. Estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a). Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica.
b). Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;
c). Sujeción a limitaciones físico - químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo.
d). Explotación inadecuada.»

Que los suelos que se encuentren en las circunstancias descritas en el artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, pueden ser habilitados mediante la implementación de técnicas ingenieriles (subsolado, nivelación, corrección de acidez/alcalinidad, manejo de drenaje, incorporación de riego).

Que con base en el artículo 183 del Decreto Ley 2811 de 1974, este tipo de proyectos de adecuación o restauración de suelos, deberán justificarse mediante estudios técnicos, los cuales deberán ser evaluados y aprobados por la Corporación, asegurando que no se presente deterioro a los ecosistemas.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Que el mejoramiento de tierras promueve una adecuación integral que permite para un área determinada, protección contra inundaciones, drenaje de los campos, limpieza de terrenos, nivelación de la superficie, suministro de agua para riego, entre otras afines.

Que de la lectura sistemática de los artículos 178 y siguientes del Decreto Ley 2811 de 1974, se encuentra procedente aprobar los proyectos de adecuación y restauración de los suelos encaminados a su conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y prevenir y controlar, entre otros fenómenos, los de erosión, degradación, salinización o revenimiento, promoviendo la adopción de medidas preventivas sobre el uso de la tierra, siempre y cuando se encuentren enmarcados en alguna de las causales establecidas en el artículo 182 antes citado.

Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, corresponde a las autoridades ambientales regionales, entre otras:

«(...)

9. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

(...)

12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos».

Que los numerales 2) y 4) del artículo 2.2.1.1.18.6. del Decreto 1076 de 2015, establecen:

*«**Protección y conservación de suelos**. En relación con la protección y conservación de los suelos, los propietarios de predios están obligados a:*

Proteger los suelos mediante técnicas adecuadas de cultivos y manejo de suelos, que eviten la salinización, compactación, erosión, contaminación o revenimiento y, en general, la pérdida o degradación de los suelos.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

No construir o realizar obras no indispensables para la producción agropecuaria en los suelos que tengan esta vocación…»

Que el literal a) del artículo 2.2.1.1.18.7. Ibídem, consagra:

*«**Obligaciones generales**. En todo caso los propietarios están obligados a:*

a) Facilitar y cooperar en la práctica de diligencias que la autoridad ambiental competente considere convenientes para supervisar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere este Decreto, y suministrar los datos y documentos que le sean requeridos…»

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN

Que una vez evaluado el Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, se puede verificar que el proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio "La Rinconada" identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados mediante radicados CAR Nos. 10231000176 del 31 de enero de 2023, 10231000292 el 15 de febrero de 2023, y 20231048115 del 24 de mayo de 2023.

Que al respecto es importante precisar que el artículo 182 del Decreto Ley 2811 de 1974, establece que estarán sujetos a adecuación y restauración los suelos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a.- Inexplotación si, en especiales condiciones de manejo, se pueden poner en utilización económica;
b.- Aplicación inadecuada que interfiera la estabilidad del ambiente;
c.- Sujeción a limitaciones físico-químicas o biológicas que afecten la productividad del suelo;
d.- Explotación inadecuada.

Que para el presente caso, de acuerdo a lo conceptuado por el área técnica, para los predios La Esperanza y La Rinconada, se establece la aplicación del literal c) atendiendo que el suelo es fuertemente acido; siendo la causa más frecuente de la acidificación del suelo, el lavado del calcio en regiones con mucha pluviometría, en regiones áridas y semiáridas suele haber suficiente contenido de calcio, pero no así en las regiones muy lluviosas. Los suelos ácidos no son favorables para el

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

desarrollo de la mayoría de los cultivos, por lo que es preciso corregir la acidez, tratando de sustituir los cationes hidrógeno por cationes calcio.

En tal sentido, el proyecto pretende generar una adecuación y restauración de suelos haciendo un levantamiento en el nivel del terreno que mejore el drenaje.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas y lo establecido en el Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, se considera viable aprobar a favor de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000 y la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los polígonos de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera.

Finalmente, se precisa que el área técnica emitió el Memorando CAR No. 10233001895 del 12 de septiembre de 2023, mediante el cual se dio alcance al Informe Técnico DRSO No. 1236 de 20 de junio del 2023, del cual se destaca:

"Atendiendo las observaciones realizadas por el área jurídica, en cuanto al término de vigencia del permiso a otorgar a nombre de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cedula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9 a través de su representante legal Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426 de Bogotá, propietaria del predio "La Rinconada" identificada Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947, y del señor Félix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del trámite. Para la disposición de tierras negras y material de excavación limpio en una altura será variable entre 0.6 hasta máximo 2.0 metros dependiendo de la topografía inicial, hasta lograr la cota máxima que evite la acumulación de aguas lluvias y posibles inundaciones y en cumplimiento de lo indicado en la Circular DGEN No 20204100266 del 29 de septiembre de 2020, en lo referente a:

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

"(...)

c) Debe tenerse especial cuidado en el tiempo o vigencia del permiso, que debe realizarse en el menor tiempo posible; única y exclusivamente el tiempo obedecerá al estrictamente necesario para la realización de la actividad; evitando adicionalmente que el mismo sea laxo y de esa manera evitar que se establezcan en el área actividades comerciales para la restauración; el termino adicionalmente será IMPRORROGABLE.

En caso de que el tiempo determinado sea mayor a un (1) año, y como una situación excepcional deberá sustentarse debidamente y por escrito por parte del director regional ante el Director jurídico y el director de la de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental-DESCA de la Corporación.
(...)"

Con fundamento en el Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 de junio de 2023, elaborado por profesionales de la Dirección Regional de Sabana y Occidente – DRSO y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, del cual se recalca:

***Acceso al sitio:** Los predios La Esperanza identificado con Cédula Catastral No. 25473000000040308 y La Rinconada identificado con Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, donde para llegar se toma la Avenida Calle 17 que de Bogotá conduce a Funza y en Fontibón se toma hacia la Izquierda por la Carrera 123 hacia el Barrio El Recodo, se continúa más o menos 1 Km hasta encontrar el puente Salazar metálico sobre el Río Bogotá, una vez se cruza se recorren 500 m aproximadamente, encontrando los predios, como se evidencia en la siguiente figura.*
(...)

***Coordenadas del sitio:** El proyecto comprende aproximadamente 12,63377 ha del predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308, y alrededor de 31,31162 ha del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, los cuales se referencian a continuación:*

Tabla 1 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Rinconada

PUNTO	COORDENADAS EPSG: 3116		COORDENADAS CTM-12	
	X	Y	X	Y
R-01	988402.48	1008182.22	4868946.12	2074160.3
R-02	988391.55	1008236.21	4868935.28	2074214.28
R-03	988373.63	1008324.96	4868917.51	2074303.00
R-04	988359.96	1008392.84	4868903.95	2074370.86
R-05	988339.65	1008492.11	4868883.81	2074470.11
R-06	988319.45	1008594.35	4868863.77	2074572.32
R-07	988313.66	1008623.06	4868858.03	2074601.02

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

R-08	988229.48	1008614.54	4868773.89	2074592.63
R-09	988077.50	1008599.09	4868621.97	2074577.43
R-10	987949.25	1008586.34	4868493.78	2074564.88
R-11	987809.81	1008572.26	4868354.4	2074551.02
R-12	987702.68	1008561.33	4868247.32	2074540.26
R-13	987704.27	1008530.23	4868248.86	2074509.18
R-14	987714.53	1008307.98	4868258.77	2074287.04
R-15	987718.95	1008222.17	4868263.06	2074201.28
R-16	987721.02	1008171.82	4868265.05	2074150.95
R-17	987723.02	1008121.19	4868266.97	2074100.35
R-18	987727.15	1008046.32	4868270.98	2074025.52
R-19	987804.99	1008062.29	4868348.8	2074041.36
R-20	987858.18	1008072.49	4868401.98	2074051.47
R-21	987926.76	1008085.96	4868470.54	2074064.83
R-22	987997.24	1008100.29	4868541.00	2074079.04
R-23	988046.47	1008110.12	4868590.21	2074088.79
R-24	988152.17	1008131.34	4868695.88	2074109.84
R-25	988221.63	1008145.85	4868765.33	2074124.23
R-26	988281.77	1008158.16	4868825.45	2074136.44
R-27	988330.70	1008167.41	4868874.36	2074145.61

Fuente: Datos tomados del Radicado 20231046115

Imagen 2 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Rinconada



Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Tabla 2 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Esperanza

PUNTO	COORDENADAS EPSG: 3116		COORDENADAS CTM-12	
	X	Y	X	Y
E-01	988601.51	1008652.37	4869145.76	2074629.87
E-02	988628.82	1008521.8	4869172.85	2074499.34
E-03	988646.86	1008436.2	4869190.75	2074413.76
E-04	988659.02	1008378	4869202.81	2074355.58
E-05	988673.4	1008308.9	4869217.08	2074286.49
E-06	988690.38	1008239.43	4869233.94	2074217.04
E-07	988618.98	1008225.71	4869162.56	2074203.44
E-08	988506.91	1008202.99	4869050.52	2074180.9
E-09	988402.48	1008182.22	4868946.12	2074160.3
E-10	988391.55	1008236.21	4868935.28	2074214.28
E-11	988373.63	1008324.96	4868917.51	2074303
E-12	988359.96	1008392.84	4868903.95	2074370.86
E-13	988339.65	1008492.11	4868883.81	2074470.11
E-14	988319.23	1008595.5	4868863.56	2074573.47
E-15	988313.66	1008623.06	4868858.03	2074601.02

Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

Imagen 3 Coordenadas perímetro del proyecto en el predio La Esperanza



Fuente: Datos tomados del Radicado 20231048115

El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1'354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, como lo describen los documentos aportados. El cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2'322.070 metros cúbicos (m3) aproximadamente.

Con un volumen aproximado de dos millones trescientos veintidós mil setenta metros cúbicos (2'322.070 m3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se proyecta culminar la adecuación y restauración de los terrenos en los predios La Esperanza y La Rinconada.

Tabla 3 Volumen a disponer

	Volumen m3	**Número de Volquetas**
Total	2.322.070	154.805
Anual	464.414	30.961
Mensual	38.701	2.580
Diario	1.613	108

Fuente: Equipo DESCA – DRSO

Con un ingreso promedio de 108 volquetas doble troque al día (cada volqueta con 15 m3), y trabajando 6 días a la semana (de lunes a sábado), se necesitarían ***60 meses*** *para culminar la adecuación y restauración de los terrenos.*

El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo."

Que mediante Memorando DRSO No. 10233002195 del 11 de octubre de 2023 (folio113), los profesionales del área técnica frente al cumplimiento parcial de los términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas determinaron:

> *Atendiendo las observaciones realizadas por el área jurídica, en cuanto al cumplimiento parcial del numeral V. Evaluación documentación técnica del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, para el Proyecto de Adecuación o Restauración de suelos con fines agrícolas de los predios La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, en lo referente a:*

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Tabla 1 Evaluación documentación técnica

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACION DE ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS				
TERMINO	**Cumplimiento**			**Observaciones**
	Si	**No**	**Parcial**	
5. **INFORMACIÓN DEL PROYECTO**				
• Aplicación agroquímicos y pesticidas			X	En el subtítulo: Aplicación de agroquímicos y pesticidas, describen de manera general, durante la ejecución del proyecto deberán reportar las cantidades de insumos agrícolas utilizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.
• Obras y actividades de manejo ambiental			X	En el subtítulo Obras y actividades de manejo ambiental, se realiza una descripción general. Se recalca que el material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra. Por ningún motivo se permitirá la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo.
• Cronograma de actividades (incluyendo el proyecto agrícola)			X	Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.
6. **ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**				
• Aspectos geotécnicos.			X	En el primer informe de avance se debe correlacionar las condiciones geológicas identificadas.
7. **MANEJO AMBIENTAL**				
• Escorrentías.			X	En el numeral 3. Manejo ambiental: subtítulo: Escorrentías, manifiestan dejaran una inclinación en el terreno en dirección al vallado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.
• Residuos sólidos, especiales y peligrosos.			X	En el subtítulo: Residuos sólidos, especiales y peligrosos, en el estudio se manifiesta que todos los residuos serán entregados a los respectivos gestores autorizados. En el primer informe de avance se deben allegar las evidencias y características de los puntos de manejo de residuos y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los soportes de disposición con los gestores autorizados, en los respectivos Informes de Avances semestrales.
• Del suelo orgánico.			X	En el numeral 3. Manejo ambiental; subtítulo: Del suelo orgánico, se realiza la descripción de las medidas. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.
• Protección geotécnica.			X	En el subtítulo: Protección geotécnica, se efectúa la descripción en el documento entregado. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos informes de Avances semestrales.
• Residuos líquidos.			X	En el subtítulo: Residuos líquidos, manifiestan que la construcción existente (casa del administrador) cuenta con sistema sanitario. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACION DE ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS CON FINES AGRICOLAS				
TERMINO	*Cumplimiento*			*Observaciones*
	Si	*No*	*Parcial*	
				ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.
• *De Flora y Fauna.*			*X*	*En el numeral 3. Manejo Ambiental; subtitulo: De flora; Subtítulo: Fauna. La descripción se efectúa a través de este documento. Deberá implementar un programa para el manejo de fauna silvestre, y entregar en el primer informe de avance del proyecto.*
• *Cronograma de actividades.*			*X*	*Se solicita ajustar el cronograma teniendo en cuenta las cotas de llenado y proyecciones anuales o mensuales de llenado, el cual debe ser entregado en el primer informe de avance semestral.*
8. ***INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA***				
• *Planos y Cartografía temática.*			*X*	*Se reporta dentro del documento, pero no es posible detallar la información topográfica. En el primer informe de avance se deben allegar los diseños ajustados y durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales.*

Fuente: Tomado de Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023.

Debido a las observaciones del numeral V. Evaluación documentación técnica y los ajustes solicitados en el numeral VI. Concepto técnico del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, por motivos como el cambio en el cronograma de actividades y acciones que se deben materializar durante la ejecución de la obra, se requiere que con el primer informe de avance se radiquen los documentos técnicos actualizados a las condiciones de trabajo. En este sentido complementar aquellos ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS CON FINES AGRÍCOLAS,*** *a los cuales se les dio cumplimiento parcial según la tabla de evaluación documental mencionada en este informe.*

DEL COBRO POR CONCEPTO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Que el Acuerdo CAR 002 de 2017, establece respecto al servicio ambiental de seguimiento:

*«**ARTICULO 23. OBJETO.** Está destinado a cubrir los gastos de la Corporación para el control y seguimiento durante las etapas de construcción, operación y desmantelamiento del proyecto, obra o actividad y comprende los componentes definidos en el Capítulo II del presente acuerdo.*

ARTÍCULO 24°. PROCEDIMIENTO.

(...)

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

2. La dirección Regional correspondiente elaborara un auto mediante el cual liquidara el valor del seguimiento del instrumento de control y manejo ambiental respectivo, aplicando los Anexos I o II del presente acuerdo, cada vez que se elabore el seguimiento de conformidad con la frecuencia que lo exija el respectivo Instrumento ambiental.

(...)

ARTICULO 27° OBLIGATORIEDAD DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL. *La dirección Regional correspondiente deberá efectuar el seguimiento a los instrumentos ambientales con la frecuencia que el instrumento lo requiera e independientemente de la cancelación de este servicio, sin perjuicio de la obligación de comunicar a la Dirección Administrativa y Financiera, remitiendo el respectivo auto de cobro y el informe de visita, a fin de que se proceda a registrar en estados financieros estas obligaciones y adelantar las acciones a que haya lugar.»*

Que en mérito de los expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar el proyecto para la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas a favor de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000040308000000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, en calidad de propietaria del inmueble denominado "La Rinconada" identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2011947, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, y del señor Felix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del citado proyecto.

PARÁGRAFO 1: Advertir que el proceso de adecuación se realizará inicialmente descapotando la capa arable (suelo orgánico), del área de trabajo para posteriormente incorporarla nuevamente, una vez se haga el relleno para cumplir su función de capa arable con un espesor de 0.60 m. Seguidamente se empezará a incorporar el material de relleno que se hará en capas adecuadamente distribuidas y compactadas (Método de Rampa Escalonada), empleando materiales de

excavación provenientes de sectores aledaños en sentido oeste- este, de acuerdo a los perfiles y conservando una pendiente aproximada de 15°, hacia el cauce de los vallados.

PARÁGRAFO 2: El desarrollo de la actividad de adecuación de suelos con fines agrícolas en los predio La Esperanza identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-640477 y Cédula Catastral No. 25473000000040308 de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-2011947 y Cédula Catastral No. 25473000000040311 en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3 , localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, deberán estar sujeto a la documentación técnica aportada mediante radicados CAR Nos. 10231000176 del 31 de enero de 2023, 10231000292 el 15 de febrero de 2023, y 20231048115 del 24 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2: Para la ejecución de las actividades objeto de la presente aprobación se otorga un término de SESENTA (60) meses, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3: Al realizar la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas en beneficio de los predios denominados La Esperanza y La Rinconada, localizados en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera, aprobada en el artículo 1 del presente acto administrativo, los beneficiarios, quedaran sujetos a las siguientes obligaciones y prohibiciones:

OBLIGACIONES

1. El uso del suelo final de los predios debe ser el mismo que establece el PBOT del municipio de Mosquera, el cual contempla un uso de Suelo Rural.
2. El proyecto contempla la adecuación de áreas del predio La Esperanza identificado de aproximadamente 12,63377 ha con un volumen proyectado en banca: 366.379 m3 y un volumen proyectado suelto: 512.931 m3; y del predio La Rinconada en alrededor de 31,31162 ha con un volumen proyectado en banca: 967.529 m3 y un volumen proyectado suelto: 1´354.541m3, el cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros. El volumen de material a disponer se estima en 2'322.070 metros cúbicos (m^3) aproximadamente.
3. El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas.

4. El material para disponer debe ser compactado por capas promedio de 0.60 metros, la cual no podrá superar la altura máxima de 2.0 metros.
5. La disposición de material debe realizarse en forma sectorizada y organizada por las variaciones topográficas que presenta el predio, de tal forma que a medida que las celdas van quedando adecuadas y restauradas, iniciando las actividades de producción agropecuaria.
6. Se deben tener en cuenta en todo momento del desarrollo del proyecto agrícola, las medidas de carácter ambiental estipuladas en el documento técnico de la Corporación, el cual será parte integral de la viabilidad otorgada.
7. En caso de pretender usar, aprovechar o afectar algún recurso natural renovable, previo a su intervención se deberá solicitar el respectivo permiso en cumplimiento de normatividad ambiental.
8. Implementar barreras vivas de protección con especies nativas a una distancia de tres (3) metros, de manera que se garantice la conservación de los cuerpos de agua, Brazo A y Brazo San Francisco del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y Control de Inundaciones de La Ramada y zanjas o canales perimetrales e internos, de tal forma que se asegure un adecuado drenaje sin afectar los predios colindantes ni las vías públicas aledañas a los predios.
9. Los beneficiarios de la presente autorización deberán Implementar en el desarrollo de las actividades, medidas tales como:

    9.1 El área de trabajo debe estar aislada con polisombra, cumpliendo con los requisitos de seguridad y aislamiento

    9.2 Instalar una valla en un lugar visible de los predios denominados "*Lote La Esperanza y La Rinconada*", jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca, que indique claramente el nombre del proyecto, número y fecha de la resolución expedida por la CAR que aprobó el proyecto, los horarios de trabajo, las tarifas de descarga, materiales excluidos y uso posterior del predio, esta valla no puede contener ninguna insignia, ni logotipo, ni imágenes propias de la CAR.

    9.3 Adecuar tanto la vía de acceso como las internas, garantizando su mantenimiento y humectación en épocas secas, con el fin de evitar la generación de material particulado.

    9.4 Ubicar a la entrada del predio, en dicha caseta se controla el material que ingresa y se indica el sitio de disposición final

    9.5 Contar con baterías sanitarias o baños portátiles para el personal de administración y los trabajadores cerca al área de intervención

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

10. Los trabajadores deben estar afiliados al sistema de salud, pensión y ARL, de acuerdo con las normas vigentes y contar con los elementos de protección personal EPP
11. Destinar un espacio suficiente para abastecimiento de combustibles y mantenimiento de maquinaria, contando con las medidas necesarias para evitar la posible contaminación del suelo y las aguas por los combustibles, aceites y grasas
12. Implementar un sistema de lavado de llantas a la salida de la nivelación con el fin de evitar el transporte de residuos a las vías externas y contaminación del espacio público
13. Destinar un área para la clasificación y acopio de los materiales sobrantes con su respectiva señalización, los cuales se deberán disponer en sitios aprobados por la autoridad ambiental, anexando el permiso respectivo de estos lugares.
14. Las áreas de trabajo deben estar debidamente señalizadas, lo cual permitirá un tránsito controlado de los vehículos y se facilite su identificación
15. Tener a disposición de la comisión que realice las inspecciones de seguimiento y control, maquinaria tipo retroexcavadora para realizar apiques y verificar la calidad de los materiales dispuestos en los predios
16. Presentar a la Corporación cada seis (6) meses, con destino al expediente un archivo digital de sobrevuelo de vehículo aéreo no tripulado (DRON) con curvas de nivel a una escala 1:2000 o mayor detalle, que permita verificar con claridad la cantidad de material retirado y dispuesto en el área a adecuar y restaurar, acompañado de un (1) informe semestral, con el registro de los avances del proyecto
17. Entregar un (1) informe final una vez concluya la ejecución del proyecto, en el cual se evidencie el estado final del predio cumpliendo las obligaciones y recomendaciones, así como lo determinado por el P.B.O.T. del municipio de Mosquera

PROHIBICIONES:

1. Realizar la disposición con mayor cantidad de la autorizada.
2. Realizar la disposición de material de basuras, escombros, residuos peligrosos, concretos y agregados sueltos de construcción y de demolición, en el desarrollo del proyecto.
3. Realizar la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos peligrosos, residuos ordinarios, lodos y otro tipo de residuos que sean susceptibles de generar afectación al recurso suelo
4. Obstaculizar o impedir la vigilancia o inspección a los funcionarios competentes de la Corporación o negarse a suministrar información que se requiera

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

ARTÍCULO 4: Advertir a los beneficiarios de la presente Aprobación que debido a las observaciones del numeral V. Evaluación documentación técnica y los ajustes solicitados en el numeral VI. Concepto técnico del Informe Técnico DRSO No. 10235001236 del 20 junio de 2023, por motivos como el cambio en el cronograma de actividades y acciones que se deben materializar durante la ejecución de la obra, con el primer informe de avance del proyecto deberán radicar los documentos técnicos actualizados a las condiciones de trabajo, con la finalidad de complementar aquellos términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, a los cuales se les dio cumplimiento parcial según la tabla de evaluación documental que forma parte del Memorando DRSO No. 10233002195 del 11 de octubre de 2023, que reposa a folio 113 del expediente.

PARÁGRAFO: Sin perjuicio de lo anterior durante la ejecución del proyecto deberán reportar los progresos, en los respectivos Informes de Avances semestrales de cada uno de los términos de referencia para la elaboración de estudio técnico ambiental para la aprobación de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas.

ARTICULO 5: La autorización para adelantar el proyecto de adecuación o restauración de suelos con fines agrícolas, otorgada en el presente acto administrativo **NO** se constituye de manera alguna en otro tipo de autorización de carácter urbanístico; y en caso de que se requiera a futuro adelantar otro tipo de actividad que se permitan por el P.B.O.T municipal, la beneficiaria deberá adelantar los trámites correspondientes ante las entidades responsables.

La autorización otorgada a la actividad realizada es **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para afines agrícolas de conformidad con el P.B.O.T.

ARTICULO 6: Advertir a los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas y a la empresa Inversiones Normandía S.A.S., a través de su representante legal, así como, al señor Felix Enrique Acosta González, en calidad de ejecutor y/u operador del citado proyecto que si en desarrollo de su actividad pretenden hacer uso o aprovechamiento de algún recurso natural, deberán obtener previamente la respectiva autorización, concesión o permiso, so pena de hacerse acreedores a la imposición de las medidas preventivas y sanciones contempladas en la Ley 1333 de 2009, o la norma que la adicione, derogue, modifique o sustituya.

ARTICULO 7: Los titulares del proyecto aprobado mediante el artículo 1 del presente acto administrativo deberá consultar para su ejecución, la Política para el sector Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural, formulado por Ministerio de

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá informar a esa entidad cada seis meses, sobre el registro del avance del proyecto con el fin de verificar la consonancia de este proyecto con la política aludida.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo anterior las constancias de la información suministrada y radicada en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural deberán ser enviadas a la Dirección Regional Sabana Occidente y con la misma periodicidad de la aludida en el presente artículo.

ARTÍCULO 8: Esta Corporación se reserva la facultad de suspender o revocar la presente aprobación del proyecto de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas, cuando quiera que los beneficiarios incumplan las condiciones y exigencias establecidas en el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 99 de 1993.

ARTICULO 9: La Corporación en ejercicio de su función de control y seguimiento verificará lo dispuesto en el presente acto administrativo, y en caso de incumplimiento podrá imponer las medidas preventivas y sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO 10: La Corporación realizará por intermedio de la Regional Sabana Occidente como mínimo dos (2) visitas de seguimiento en el año, durante la duración del proyecto autorizado y emitirá los informes técnicos correspondientes los cuales serán analizados jurídicamente por esta autoridad ambiental.

ARTÍCULO 11: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo, a los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, Clara Isabel Vargas Vanegas, Margarita María Vargas Vanegas, Mario José Vargas Vanegas, y Félix Enrique Acosta González o a sus apoderados debidamente constituidos, así como, a la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., a través de su representante legal, o su apoderado legalmente constituido, en los términos los artículo 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011, dejando las constancias respectivas en el expediente.

ARTÍCULO 12: Comunicar la presente resolución a la Alcaldía Municipal de Mosquera, Cundinamarca, como representante legal del mismo.

ARTÍCULO 13: Publicar en el boletín oficial de la Corporación el presente Acto Administrativo.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000737 de 31 OCT. 2023

Por medio de la cual se aprueba una adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas y se adoptan otras determinaciones

ARTÍCULO 14: Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante la Dirección General de esta Corporación, dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de la notificación con la plena observancia de lo dispuesto en los artículos 74 y ss la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ
Director General - DGEN

Proyectó: Liliana Andrea Rodriguez Mesa / DRSO
Revisó: Jackeline Mahecha Galindo / DRSO
Carlos Eduardo Rodriguez Suarez / DRSO
Gloria Elena Medina Huertas / DJUR
Laura Maria Duque Romero / DJUR
Expediente: 97994

BOGOTÁ

Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR

DTINI
202623500163531
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 12 de 2026

Señor
ANDRES FELIPE ACOSTA CASTRO
FYF SOLUTIONS SAS
KR 73 Bis. 49 a 73
info.fyfsolutions@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta al Radicado Número 202652600100062.

Asunto: Renovación de vigencia Registro IDU No. 705 - 2024 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición Final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU.

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, relacionado con la Renovación de vigencia del Registro IDU No. 705 – 2024, en la categoría de *Sitios de Disposición Final* del Directorio de Proveedores[1], una vez revisada la información aportada, y teniendo en consideración entre otros documentos los siguientes:

1. Copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedida el 27 de enero de 2026, con matrícula mercantil a nombre de la empresa F&F Solutions SAS, NIT: 901.454.996-7, representada legalmente por Andres Felipe Acosta Castro, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.738.714 de Bogotá, quien suscribe el formato FOIC07 de inscripción o renovación en el Directorio de proveedores.

2. Copia del pronunciamiento de la Dirección Regional Sabana Occidente de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, expedido el 20/01/2026 con el No. 10262000392, suscrito por Lina Camila Cortes Acosta, en su calidad de directora, en el que informa:

   "ASUNTO: Respuesta al radicado 20261001712: Anexo Solicitud de Pronunciamiento – CAR Resolución DGEN No. 20237000737 de 2023. EXPEDIENTE 97994.

   Reciba un respetuoso saludo,

[1] Resolución No. 001330 del 01 de abril de 2019, "Por medio de la cual se establecen los lineamientos del Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU".

Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR

DTINI
202623500163531
Información Pública
Al responder cite este número

Dando respuesta a las inquietudes bajo el radicado No. 20261001712, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR a través de la Dirección Regional Sabana Occidente - DRSO, se permite informar que una vez verificado en el Sistema de Administración de Expedientes – SAE de la Corporación, en jurisdicción de esta Regional, se permite dar respuesta en los siguientes terminos:

- *Emitir un pronunciamiento oficial respecto a la vigencia de las obligaciones establecidas en el citado permiso.*

EXPEDIENTE 97994

La Corporación mediante Resolución DGEN No. 20237000737 del 31 de octubre de 2023, aprobó el proyecto para la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas a favor de los señores Beatriz Elena Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 39693226, Clara Isabel Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35460240, Margarita María Vargas Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 21069301, Mario José Vargas Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79140932 en calidad de propietarios del predio denominado "Lote La Esperanza", con matrícula inmobiliaria No. 50C-640477 y cédula catastral No. 25473000000000004030800000000, la empresa INVERSIONES NORMANDIA S.A.S., con NIT. 860074305-9, a través de su representante legal, la señora Adriana Carolina Vargas Vivas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.426, en calidad de propietaria del inmueble denominado "La Rinconada" identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50C-2011947, ubicados en la vereda San Francisco, jurisdicción del municipio de Mosquera, Cundinamarca, y del señor Felix Enrique Acosta González identificado con cédula de ciudadanía número 3.250.712 expedida del Municipio de El Colegio (Cundinamarca), en calidad de ejecutor y/u operador del citado proyecto..

Para la ejecución de las actividades objeto de la citada aprobación se otorgó a los autorizados un término de sesenta (60) meses, contados a partir de su ejecutoria, la cual se surtió el 20 de diciembre de 2023.

Asimismo, acorde con lo estipulado en el Artículo 3 de la Resolución 20237000737 del 31 de octubre de 2023, los beneficiarios de la aprobación del Proyecto de Adecuación y Restauración de Suelos con Fines Agrícolas ya citada; quedaron sujetos entre otras, a las siguientes obligaciones y prohibiciones:

"OBLIGACIONES (…) 3. El material para disponer debe estar compuesto por material de excavación, arenas, limos, arcillas y tierra negra, no obstante, siempre hay que limpiar, clasificar y retirar los materiales no aptos para las actividades de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas.

(…)

Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR

DTINI
202623500163531
Información Pública
Al responder cite este número

PROHIBICIONES: (...) 2. Realizar la disposición de material de basuras, escombros, residuos peligrosos, concretos y agregados sueltos de construcción y de demolición, en el desarrollo del proyecto. (...)"

• Confirmar que, a la fecha, no se registra ninguna medida de suspensión de actividades ni sancionatoria debidamente ejecutada en relación con los predios mencionados.

Al ser revisado el referido expediente, en el Sistema de Administración de Expedientes "SAE", se verifica que a la fecha NO han sido objeto de imposición de medidas preventivas o trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones impuestas en el marco de la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas autorizada con la Resolución DGEN No. 20237000737 del 31 de octubre de 2023.

• Aclarar de manera expresa la exclusión de los predios mencionados del listado de gestores de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en virtud de que las actividades autorizadas corresponden exclusivamente a fines agrícolas y no a la gestión de residuos.

Respecto a los trámites correspondientes a aprobación de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas se informa que, de acuerdo con lineamientos de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA, a partir del día diez (10) de mayo de 2023, se procedió a excluir dicha información dentro de la publicación del listado de Gestores de RCD, teniendo en cuenta que en marco de lo establecido por la Resolución MADS 472 de 2017 modificada por la Resolución 1257 de 2021, el trámite para la aprobación de los proyectos de adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas no se considera un registro como Gestor de Residuos de Construcción y Demolición."

Esta Dirección Técnica, informa que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución IDU No. 001330 de 2019, por cuanto procede a realizar la Renovación de vigencia del Registro número 705 - 2024, dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU*", en la categoría de *Sitios de Disposición Final*, a nombre de F&F Solutions SAS, cuyo sitio se encuentra ubicado en la vereda San Francisco del municipio de Mosquera - Cundinamarca.

Esta Renovación cuenta con vigencia de un (1) año, a partir del 02 de marzo de 2026 y podrá ser cancelada en cualquier momento por este Instituto conforme a las siguientes causales establecidas en el artículo 7° de la Resolución IDU No. 001330 de 2019, así:

Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR

DTINI
202623500163531
Información Pública
Al responder cite este número

- *"Cuando se imponga medidas sancionatorias o cualquier suspensión que implique el cese de actividades del proveedor por parte de la autoridad competente.*

- *Cuando deje de cumplir alguno de los requisitos de inscripción o renovación establecidos en el procedimiento de Actualización Directorio Ambiental de Proveedores."*

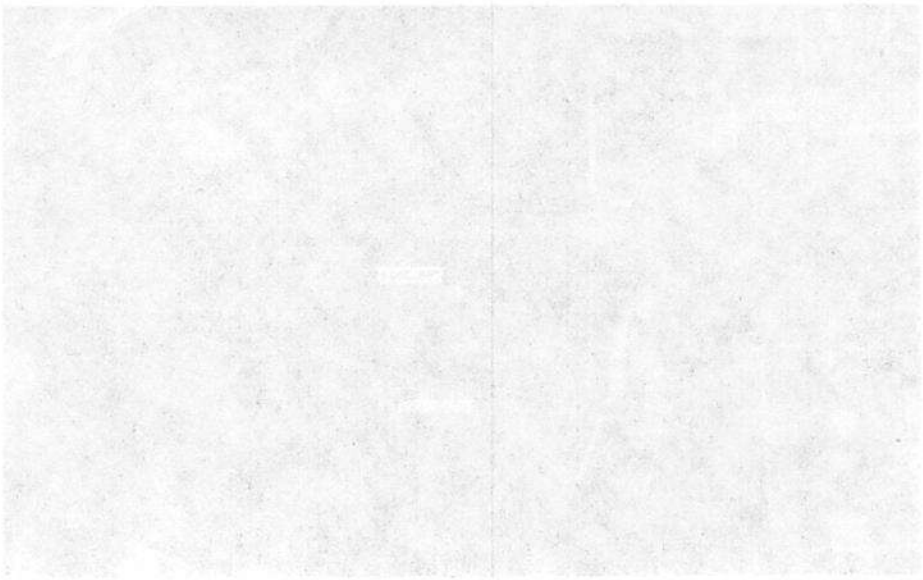
Es de mencionar que F&F Solutions SAS, deberá garantizar que la Disposición Final del material de excavación, proveniente de las diferentes obras de los contratistas del IDU, se realicen en área del predio donde se ubica el Sitio en mención; y que para efectos técnicos se encuentra amojonado como aparece en la siguiente gráfica:



Fuente: Directorio de Proveedores IDU

Igualmente, se establece por disposición de la misma Resolución IDU No. 001330, que dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, se deberá reportar a esta Dirección Técnica[2] los volúmenes de las cantidades de materiales suministrados únicamente a Contratos del IDU, en el formato FOIC06, dispuesto en el siguiente enlace de la página Web del Instituto: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio.

2 Hoy Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, de conformidad con la modificación de la denominación de la dependencia establecida en los artículos 2 y 14 del Acuerdo 06 de 2021 expedido por el Consejo Directivo del IDU.



BOGOTÁ

Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR

DTINI
202623500163531
Información Pública
Al responder cite este número

Es importante aclarar que el citado Formato FOIC06 de Reporte que presentan ante este Directorio, es diferente a la Certificación de venta del material que es entregada al Contratista IDU.

Finalmente, es de informar, que se remite copia de la presente comunicación a la Dirección Regional Sabana Occidente de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para conocimiento y fines pertinentes en el marco de sus competencias como autoridad ambiental.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 12-02-2026 05:41:39 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: DIRECCION REGIONAL SABANA OCCIDENTE CAR - Cundinamarca - Facatativa - KR 4 4 38 - sau@car.gov.co

Elaboró: NELSON ANDRES ROMERO CARDENAS-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

ANEXO 4. DOCUMENTOS UNICITEL

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024034056

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SRN272	INTERNATIONAL	7600	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	22000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35194509	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	3HTWYAHT08N579164	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
UNICITEL SAS	NIT 900007336

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VR	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/06/2007	22/09/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL FACATATIVA





LT01007707542

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-08-22	2025-08-25	2026-08-24

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14289414610900	SRN272	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	VOLCO
	LÍNEA VEHICUL: 7600	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35194509	3HTWYAHT08N579164		22.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
UNICITEL SAS,	3114983869	NIT	9000073563	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1615800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.**
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183401740

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA EXPRESS LTDA

NIT: 900192331

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-104-001

Fecha de expedición: 2025/08/22

Fecha de vencimiento: 2026/08/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SRN272	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2008
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35194509
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT08N579164	**VIN:**	
LÍNEA:	7600		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: UNICITEL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SEBASTIAN CAMILO ESCOBAR PLAZAS

INSCRIPCION DE REPORTES Y MANEJO DE RCA

PLACA	SRN 272
PIN	5810

PÓLIZA N°
3117563

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 **SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
30	7	2025	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	20093802-UNICITEL SAS	NIT	900.007.356-3
DIRECCIÓN	CALLE 17 SUR 12 15, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2783907
ASEGURADO	20093802-UNICITEL SAS	NIT	900.007.356-3
DIRECCIÓN	CALLE 17 SUR 12 15, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2783907

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	3303	33	30	7	2025	14	7	2025	00:00	14	7	2026	00:00	365

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	UNICITEL SAS	16. 10 CUOTAS	$3,168,400,000.00

BENEFICIARIOS:
UNICITEL SAS NIT: 900.007.356-3

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 3:
Codigo Fasecolda: 03626080
Marca:INTERNATIONAL Modelo: 2008 Color: BLANCO
Estilo:7600 SBA MT TD 6X4 [STD] Tipo: VOLQUETA Servicio: PÚBLICO
Placas: SRN272 Motor No.: 35194509 Chasis No.: 3HTWYAHT08N579164

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		10.00 % Min. 3.00 SMMLV
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	168,400,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	168,400,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	168,400,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	168,400,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
8	TERREMOTO	168,400,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
9	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11	LUCRO CESANTE POR PPYTXDADOS Y HURTO	SI AMPARA	
12	ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE		

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$**********0.00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

30/07/2025 12:01:05

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA N°
3117563

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 **SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA**

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
30	7	2025	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	20093802-UNICITEL SAS	NIT	900.007.356-3
DIRECCIÓN	CALLE 17 SUR 12 15, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2783907
ASEGURADO	20093802-UNICITEL SAS	NIT	900.007.356-3
DIRECCIÓN	CALLE 17 SUR 12 15, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2783907

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA														
MONEDA Pesos														
TIPO CAMBIO 1.00	3303	33	30	7	2025	14	7	2025	00:00	14	7	2026	00:00	365

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
UNICITEL SAS	16. 10 CUOTAS	$3,168,400,000.00

BENEFICIARIOS:
UNICITEL SAS NIT: 900.007.356-3

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 3:
Codigo Fasecolda: 03626080
Marca:INTERNATIONAL Modelo: 2008 Color: BLANCO
Estilo:7600 SBA MT TD 6X4 [STD] Tipo: VOLQUETA Servicio: PÚBLICO
Placas: SRN272 Motor No.: 35194509 Chasis No.: 3HTWYAHT08N579164

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		10.00 % Min. 3.00 SMMLV
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	168,400,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	168,400,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	168,400,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	168,400,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
8	TERREMOTO	168,400,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
9	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11	LUCRO CESANTE POR PPYTXDAÐOS Y HURTO	SI AMPARA	
12	ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE		

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$**********0.00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

30/07/2025 12:01:05

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.802.391

TAMAYO CASTELLANOS

APELLIDOS

DANILO STIVEN

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-ENE-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ICE DERECHO

P-1500150-01059258-M-1000802391-20190205 0064386069A 1 1545305100

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1000802391

NOMBRE

DANILO STIVEN TAMAYO CASTELLANOS



FECHA DE NACIMIENTO

24-12-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

03-03-2025

[redacted]

[redacted]

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	03-03-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS	03-03-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008389940

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1000802391

banco popular

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	UNICITEL S A S		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900007356
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 22 BIS SUR 9 B 12 ESTE	Teléfono	2783907
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Construcción de otras obras de
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**6014645756**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/04/10
Número Autorización	211813226		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	DANILO STIVEN	Apellidos	TAMAYO CASTELLANOS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1000802391
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 280.200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280.200**

SALUD		Administradora	EPS017-FAMISANAR
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 70.100
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 70.100**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-25-COLMENA
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	5711101	**Total Aporte**	**$ 121.900**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 1.750.905	$ 70.100

TOTAL PAGADO:	**$ 542.300**

ANEXO 5. CRONOGRAMA

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA
FDLCB-CDP-1940-2025

Versión: 01

	ACTIVIDADES Y/O CAPACITACIONES		ESTADO	POBLACIÓN OBJETO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	RESPONSABLE
					Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	
	GENERALIDADES														
CAPACITACIONES	Inducción SST-MA		P E	Todo el personal	P E	P E	P E	P	P	P	P	P	P	P	Residente SSTMA
	Manejo y clasificacion de residuos solidos no peligrosos		P E	Personal campamento			P			P			P		Residente SSTMA
	Sensibilizacion con operadores de Maquinaria pesada y conductores de la obra		P E	Operadores de maquinaria pesada				P				P			Residente SSTMA
	uso y ahorro eficiente de los recurso / agua y energia		P E	Personal campamento					P		P				Residente SSTMA
	Manejo de RCD en obra		P C	Personal campamento				P			P		P	P	Residente SSTMA
	Sensibilizacion con conductores de Volquetas		P E	Conductores de volquetas					P			P			Residente SSTMA
	¿ Que debe hacer cada actor del proyecto para contribuir al cumplimiento ambiental?		P E	Todo el personal					P			P			Residente SSTMA
	Recordatorio. 10 REGLAS VERDES DE LA OBRA, para tener en cuenta.		P E	Todo el personal				P		P			P		Residente SSTMA
	Manejo de sustancias quimicas		P E	Personal campamento				P		P			P		Residente SSTMA
	Proteccion de zonas verdes y arboles en obra		P E	Todo el personal				P				P			Residente SSTMA
	Segregación, recolección y almacenamiento de residuos.		P E	Personal campamento				P			P		P		Residente SSTMA
	Impactos generados por las actividades constructivas.		P E	Personal campamento				P		P			P		Residente SSTMA
ACTIVIDADES	COMPONENTE A	Asistencia a comités semanales reuniones y mesas de trabajo	P E	Profesional del area	P E		P E		P		P		P		Residente SSTMA
		Entrega de informes mensuales y/o documentos contractuales	P E	Profesional del area		P E	P E	P	P	P		P	P		Residente SSTMA
	COMPONENTE B1	Instalacion y adecuacion de campamentos	P E	Profesional del area y ayudantes	P				P			P	P		Residente SSTMA
		Manejo de residuos solidos	P E	Profesional del area	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	Residente SSTMA
		Inspeccion general de obra y de campamentos	P E	Profesional del area	P	P	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	Residente SSTMA
		Adecuacion de accesos temporales y proteccion de materiales y/o RCD.	P E	Profesional del area	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	Residente SSTMA
		Desmantelamiento de señalizacion, campamentos y locaciones	P E	Profesional del area									P		Residente SSTMA
	COMPONENTE B2	Solicitud de certificados de materiales	P C	Profesional del area	P		P		P		P		P		Residente SSTMA
		Revision de documentos de soportes del proyecto	P E	Profesional del area	P C	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	Residente SSTMA
		Retiro de campamentos	P E	Profesional del area	P			P		P		P			Residente SSTMA
	COMPONENTE B3	Apertura de PIN ambiental	P E	Profesional del area	P E										Residente SSTMA
		Informe final para tramite de cierre de PIN ambiental	P E	Profesional del area									P		Residente SSTMA
		Retiro y disposicion final de RCD	P E	Profesional del area		P	P	P	P	P	P	P	P	P	Gestores autorizados
		Reporte en aplicativo web de la SDA	P E	Profesional del area		P	P	P	P	P	P	P	P	P	Residente SSTMA

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EN OBRA
FDI CB-COP-1040-2022

Versión: 01

ACTIVIDADES POR COMPONENTES			ESTADO	POBLACIÓN OBJETO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	ABR	RESPONSABLE
					Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	
ACTIVIDADES	COMPONENTE B4	Verificacion de documentostos de vehiculos (control de emision de gases)	P	Profesional del area			P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P		Residente SSTMA
			E				E E E E								
		Humectacion de vias y durante jornadas de aseo y limpieza	P	Profesional del area			P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P		Equipo SOAL
			E												
		Inspeccion visual de volquetas sprinkadas (kit antiderrames, llantas, luces, y botiquin)	P	Profesional del area			P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P		Residente SSTMA
			E				E								
	COMPONENTE E5	Protección de sumideros y obras hidraulicas	P	Profesional del area	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P		Residente SSTMA, Equipo SOAL
			E												
		Control de emisiones Atmosfericas (Material particulado - Ruido) - Contaminacion del aire	P	Profesional del area	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P		Residente SSTMA, Equipo SOAL
			E				E E E E								
		Mantenimiento a unidades sanitarias portatiles	P	Profesional del area	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P		PLEMA SAS
			E												
	COMPONENTE C3	Protección y aislamiento de individuos, entornos y/o zonas verdes, flora y cuerpos	P	Profesional del area	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P	P P P P P P		Equipo SOAL
			E												
		Manejo de la vegetacion	P	Profesional del area		P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P	P P P P P		Residente SSTMA
			E												
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO MENSUAL			ACTIVIDADES PLANEADAS		23	46	65	67	67	68	68	68	71	5	OBSERVACIONES
			ACTIVIDADES EJECUTADAS		10	19	25	0	0	0	0	0	0	0	
			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		43%	41%	38%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

CONSORCIO MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

ANEXO 6. DOCUMENTOS PMT

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F01	VERSIÓN 3.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoria y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista: CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTÁ**

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
15313243	N/A	CALLE 69BIS S CON CARRERA 18L	CALLE 65BIS S CON CARRERA 18J	9-may-26	5-nov-26	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 07:00 A 13:00	24 HORAS	CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-COP-10-0-2025	SE REALIZARA EL CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCIÓN DE LA MISMA.
N/A	N/A	CUADRANTE: CARRERA 18L Y CARRERA 18J ENTRE CALLE 69I B.S SUR Y 33m AL NORTE DE LA CALLE 69I BIS SUR	N/A	9-may-26	5-nov-26	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 07:00 A 13:00	24 HORAS	CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-COP-10-0-2025	SE REALIZARA EL CIERRE TOTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, PARA EL SECTOR DE VILLA GLORIA

Las obras se solicita n con las siguientes observaciones:

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra: CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTÁ

Firma:

Nombre: Diana Carolina Contreras Avila

Interventoria de la Obra DF CONSULTORIA SAS

Firma:

Nombre: Diego Fonseca Chavez

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre:

Otros

Firma: N/A

Nombre:

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

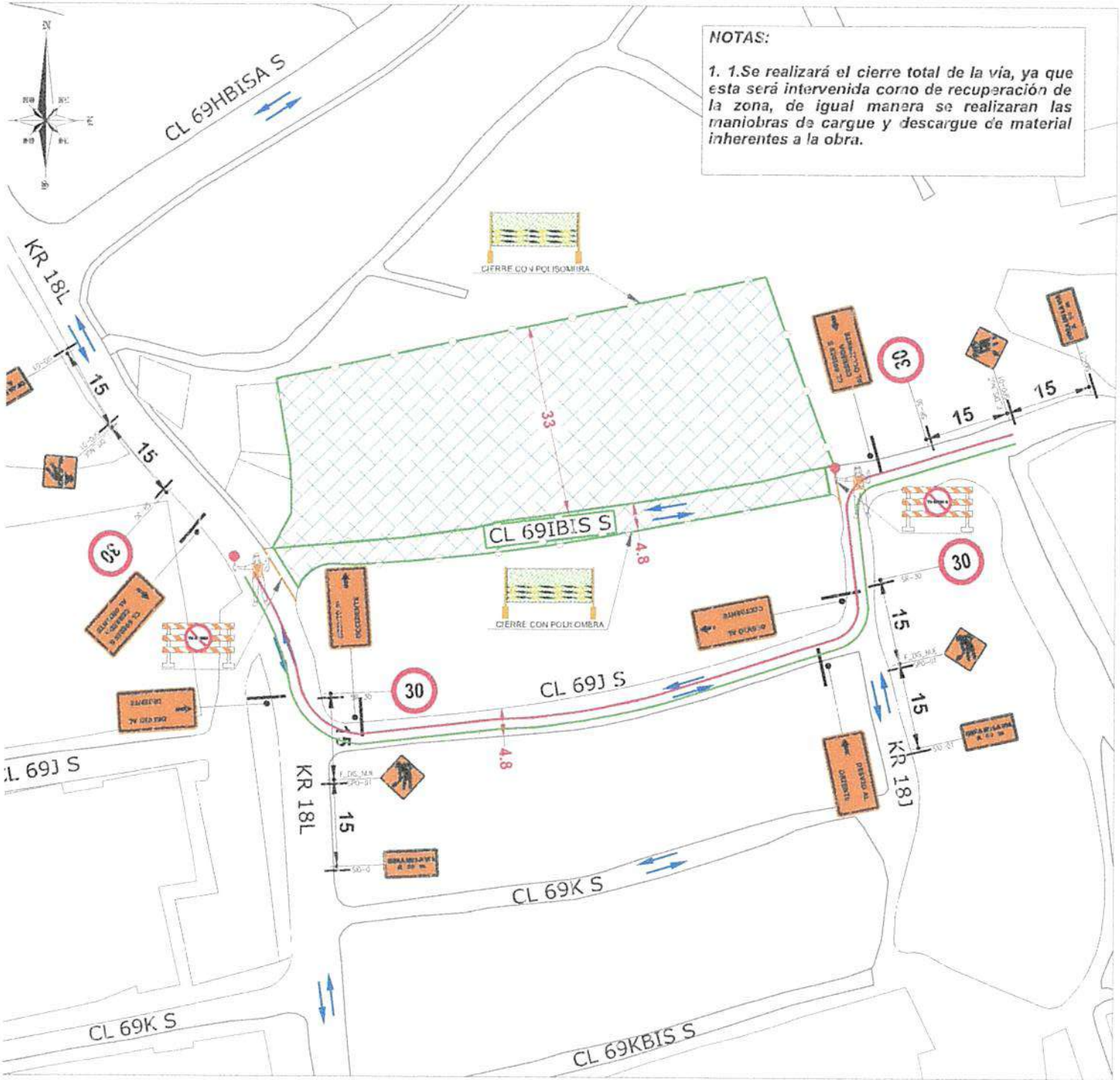
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-66-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante malletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15, o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



NOTAS:

1. 1.Se realizará el cierre total de la vía, ya que esta será intervenida como de recuperación de la zona, de igual manera se realizaran las maniobras de cargue y descargue de material inherentes a la obra.

CONTRATO FDLCH-COP-1040-2025

REALIZAR DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

CONVENCIONES

- SENTIDOS VIALES ACTUALES
- SEÑAL REGLAMENTARIA
- SEÑALIZACIÓN PMT
- SEÑALIZACIÓN OBRA
- BARRICADA
- AREA DE TRABAJO
- ZONA PMT
- RUTA DE DESVIO AL OCCIDENTE
- RUTA DE DESVIO AL ORIENTE

CONSTRUCTOR:

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTÁ

INTERVENTOR:

DF CONSULTORIA SAS

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PARA

CIERRE TOTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, PARA EL SECTOR DE VILLA GLORIA.

ELABORO:

CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTÁ

PLANO. ESCALA GRAFICA

BOGOTA ABRIL DE 2025

MODIFICACIONES: VERSION 1

ANEXO 7. REGISTRO DE LLUVIAS

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

MITIGACIÓN POR BOGOTÁ

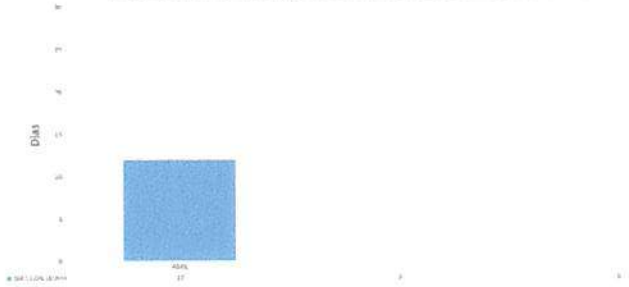
FORMATO DE LLUVIAS | **FDLCB-1040-2815**

PRECIPITACIÓN ACUMULADA DIARIA (Pluviometro mm/dia) POLIGONO MARANDU

PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	(mm*mes)	DIAS CON LLUVIA
ABRIL	0	0,8	0	3,1	0	0	0	0,2	0	0,9	0	0	0	0	16,3	2,2	10,1	0	0	0	0	0	0	0	1,7	4,3	0,8	15	4,4	0		1,99	12
																																#¡DIV/0!	0
																																#¡DIV/0!	0

CATEGORIA DE INTENSIDAD	Rango para ID= (Duración de lluvia / Vida útil (anos))	COLOR
SIN LLUVIA	Valor Inexistente = 0	Sin Color
LIGERA	0< Valor Negativo < 1	
MODERADA	0,5 * Valor Negativo < 1,0	
FUERTE	Valor Negativo = 1,0	

RESUMEN GENERAL -DIAS CON LLUVIA OBRA CONSORCIO MITIGACION POR BOGOTA



1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí / No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FEV - 1	20 horas de tiempo transcurrido (12/05/2026 4:54:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	10.771.679 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO COP-1040 FIRMADA (1).pdf	ACTA DE INICIO COP-1040 FIRMADA (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP_3429_COP-1040-2025.pdf	CRP_3429_COP-1040-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Informe Mensual No 1 - Corte del 23 de febrero al 31 de marzo de 2026.zip	Evidencias Informe Mensual No 1 - Corte del 23 de febrero al 31 de marzo de 2026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Datos guardados

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >